MENSAJE

LA REFORMA AGRARIA DE SIXTO IV
EDUARDO GORGONIO VARGAS

AL MARGEN DE "DANIEL Y LOS LEONES DORADOS"
HERNAN LARRAIN A., S. I.

DIRECTIVAS DEL CRISTIANISMO SOCIAL
MARIO ZAÑARTU U., S. I.

CARACTER APOSTOLICO DE LA ACCION CATOLICA
Pbro. *JULIAN DE RENTERIA*

MAYO — 1957.

MENSAJE

MAYO, 1957 — VOL. VI — N.o 58

DIRECCION:
Alonso Ovalle 1452 — Casilla 597
Fono 83226 — Santiago de Chile

DIRECTOR - FUNDADOR
(†) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. I.

DIRECTOR
José Aldunate Lyon, S. I.

SUSCRIPCION ANUAL:

Ordinaria	$	800
De bienhechor	"	5.000
para el extranjero	"	3 USC.
para el extranjero (por vía aérea)	"	6 USC.
Valor Núm. suelto	"	80

AVISOS:

1	página	$	18.000
1/2	"	"	9.000
1/3	"	"	6.000
1/4	"	"	4.500
1/6	"	"	3.000

S U M A R I O:

Pág.

LA REFORMA AGRARIA DE SIXTO IV, por Eduardo Gorgonio Vargas 97

AL MARGEN DE "DANIEL Y LOS LEONES DORADOS", por Hernán Larraín A. 105

DIRECTIVAS DEL CRISTIANISMO SOCIAL, por Mario Zañartu U., S. I. 111

CARACTER APOSTOLICO DE LA ACCION CATOLICA, por el Pbro. Julián de Rentería.. 117

SIGNOS DEL TIEMPO:

Primer Encuentro Interamericano del Movimiento Familiar Cristiano 119

Esclavitud en pleno siglo XX.. 121

El Katholikentag de 1956..... 122

XX Congreso del Partido Comunista Soviético 124

En el campo de la filosofía.. 128

CINE:

"High Society" 129

CONSULTAS:

¿Cómo es Dios?..... 131

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA..... 134

DOCUMENTOS:

Una Página de Historia Moderna 139

Correspondencia con los Lectores

A. R. S.: "Me parece que sería interesante intercalar en nuestra revista una sección en la cual se expongan las principales críticas y ataques que comúnmente se hacen a la religión católica y la forma correcta de contestarlas. Ejemplo, muchos dicen: "yo soy católico, pero no estoy de acuerdo con el lujo que hay en el Vaticano... etc.", y dan como razón, que Cristo predicó la pobreza.

—Se ha tratado de satisfacer su muy justa y necesaria aspiración con la sección "Consultas", donde se responde en forma precisa y breve a las cuestiones que van llegando a nuestra redacción. Si la respuesta no satisface plenamente, han de insistir nuestros lectores en el punto que les parece haber quedado en la penumbra.

•

B. P. C.: "Sin más títulos que mi admiración, me permito escribirle para felicitarlo por su artículo (se dirige al P. Andrés Cox)—*"¿Por qué muchos matrimonios fracasan?"*— y sugerirle que tal vez sería conveniente para dar comienzo a la Tarea Nacional que propone, imprimir su artículo en pequeños folletos, de poco costo, que pudiéramos los católicos adquirir para distribuir en nuestros círculos familiares, comerciales, etc. Los suscriptores de *Mensaje* no somos tantos como para que él alcance a ser conocido por todos los que sería indispensable se impusieran de él; generalmente esos suscriptores ya pasamos la edad del pololeo y noviazgo, pero tenemos hijos, sobrinos, etc., a quienes desearíamos hacer llegar, como un texto de estudio, su brillante composición. Por mi parte, pese a su extensión, he hecho sacar copias a máquina para enviarlo a las personas de mi interés".

—La dirección de Mensaje *acoge su indicación con mucho interés; le felicita por el bien que usted ha realizado ya, sacando copias del artículo, y espera, si las circunstancias lo permiten, realizar su proyecto.*

•

A. T. D.: "No quiero dejar pasar un día más, para felicitarlo por su artículo en *Mensaje* de diciembre. (Se refiere al mismo que el lector anterior: "Por qué muchos matrimonios fracasan", publicado en el N.º 55 de *Mensaje*, correspondiente a diciembre 1956, pp. 437-441). Le felicito de todo corazón. Su estilo es de hoy, nombra usted las cosas por sus nombres. Haga usted la caridad de escribir con frecuencia artículos como ese. Felicito a la Censura que haya permitido publicar un artículo, que tal vez a alguno parecerá demasiado claro."

•

C. L.: "Lo primero que siempre leo en la revista de su digna dirección es la Correspondencia con los Lectores; considero de sumo interés este diálogo, que *Mensaje* entabla en un plano de franca sinceridad, con su público. Ha sido un acierto esa página".

•

D. J.: "Estoy de acuerdo con el P. Cox en cuanto al fondo de su artículo: "Por qué muchos matrimonios fracasan", pero me parece que el título rebalsa el contenido. Hay muchas otras causas, además de la señalada en el artículo,

(PASA A LA 3.ª TAPA)

MAYO - 1957 MENSAJE VOL. VI — N. 58

El mensaje cristiano frente al mundo de hoy

"La Reforma Agraria de Sixto IV"

por EDUARDO GORGONIO VARGAS

N. de la R. — Uno de los principales méritos del "Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural" ha sido poner a la disposición de los congresistas una serie de experiencias actuales en materia de transformación de estructuras agrarias.

Sería un error, sin embargo, considerar este problema como solamente característico de nuestra época; en realidad parece ser tan viejo como nuestra civilización latina.

Por esta razón creemos que será de utilidad a nuestros lectores presentarles una experiencia de hace cinco siglos. Experiencia que tiene la ventaja de ser comentada por un sacerdote mejicano, doctor en teología moral, bajo el triple punto de vista jurídico, económico-social y moral.

Introducción (1)

EL 1.º de marzo de 1476, el Papa Sixto IV, desde cinco años atrás supremo Jerarca de la Iglesia y Soberano del Estado Pontificio, emitió una bula conocida con el nombre de *"Inducit Nos"*. Decreto "revolucionario" que sacudió —por primera vez después de 12 siglos— los fuertes cimientos del latifundio romano, preparando, remotamente, su futura desmenbración.

La grande importancia que un documento tal representa para la historia económico-social se acrecienta todavía por el hecho de que la "Inducit Nos" fue, en verdad, el primer esfuerzo legislativo —decidido y coherente— del Pontificado hacia una incipiente reforma agraria en la Campiña Romana. Durante la antigüedad pagana, Licinio y Sempronio Graco habían legislado inútilmente contra el crecimiento exagerado del latifundio; y Constantino, en los albores del Cristianismo, había tratado de mitigar —con escaso resultado— las malas consecuencias económicas de dicho régimen de la propiedad rústica. Después, nada. Las circunstancias difíciles de la Provincia Romana impidieron una sólida interverción legal contra el latifundio; y éste, por su parte, pudo superar las alternativas desfavorables de su historia. Sixto IV reanuda la batalla, dando a su proyectada reforma agraria una nueva estructura y una dinámica nueva.

Ahora bien, ¿qué es lo que ordena Sixto IV? ¿qué derecho tenía para emitir tal orden? ¿cuál es, positivamente, el bene-

(1) *Nota Bene:* En obsequio a la brevedad, se han omitido en esta publicación las notas al margen y la bibliografía. Una grande abundancia de ambas, a la vez que una completa encuadración histórica e ideológica del documento sixtino, encontrará el lector en el libro en preparación *"La Agricultura Romana Latifundista y la Reforma Agraria de Sixto IV"*. (Editorial JUS, México, D. F.)

ficio económico-social de su decreto, en sí considerado? ¿es éticamente justo el contenido esencial de su orden?

La elucidación de ese cuádruple interrogativo constituye el objeto del presente estudio, que está dividido, por tanto, en cuatro capítulos. Apoyándose sobre la base necesaria de las circunstancias histórico-doctrinales de aquel tiempo, estas cuatro respuestas intentan ofrecer el análisis interno y la valorización crítica que confieren al documento de Sixto IV todo su significado histórico y doctrinal.

Análisis del Documento Sixtino

1 — Parte Expositiva.

Después de reafirmar el interés efectivo del Papado por todas las cuestiones refentes al conveniente sustento de los hombres, Sixto IV comienza desde luego a exponer las razones concretas e inmediatas que lo mueven a emanar su audaz decreto. Apegándose al estilo de los documentos del género, esta parte es breve, densa y precisa. Dice así:

"La participación de una común naturaleza con todos los hombres NOS INDUCE a considerar como más importantes —y a adoptarlas precedentemente a otras —las resoluciones que parezcan más conducentes al sustento y a la alimentación de los hombres.

Por tanto, en atención a que, desde hace varios años, la entera región limítrofe de nuestra alma Urbe ha tenido frecuentemente cosechas estériles de trigo y granos, con grave perjuicio y pena de los pueblos que en ella habitan; y considerando que eso proviene, además y mayormente que del curso y disposición naturales del cielo, sobre todo de la escasa cultivación de los campos; los cuales, a causa de una quizás mayor utilidad que de ello proviene a sus dueños, déjanse sin cultivo para que sirvan de pasto a los animales brutos, en vez de cultivárseles —o permitirse que sean cultivados— para sustento y alimentación de los hombres; queremos, como incumbe a Nuestro oficio, corregir error tan grande y proveer de oportuno remedio a los antedichos pueblos, de cuya desgracia la caridad paterna nos advierte y apremia".

Dicho en pocas palabras, el Papa trata de remediar la escasez de la producción agrícola en su territorio debida a que los grandes latifundistas, en vez de cultivar los campos, los dedican al pasto.

Resumida así la cuestión, es imposible dejar de notar la semejanza de la situación que reprueba Sixto IV con la que Varrón deploraba en aquellas mismas tierras, 16 siglos antes, cuando decía que el romano de sus tiempos "propter avaritiam, contra leges, ex segetibus fecit prata" (1); situación que, aun en medio de la extraordinaria riqueza de esa época, hizo a Plinio exclamar: "Latifundia perdidere Italiam!" (2) (Varr., De re Rust., lib. II, Proem.; Plin., Hist. Nat., XVIII, 4).

Si es verdad que, para corregir una situación dada, hay que atender a las causas que la han creado y favorecido, al estudiar el decreto reformador de Sixto IV cabe preguntarse: ¿cómo, cuándo y porqué se produjo esa situación de malestar económico-social? Para dar una respuesta global, que ayude a comprender el completo significado y alcance del documento sixtino, basta tener presentes las amargas vicisitudes de la agricultura romana, a través de su difícil existencia. En verdad, salvo cortos regocijos, la historia de la agricultura en la Campiña Romana es una triste historia.

Las glorias de la Roma pagana fueron muchas y grandes; de ellas, sin embargo, nunca participó su agricultura, cuyas alternativas casi siempre estuvieron en relación inversamente proporcional con los triunfos militares. Y cuando en el siglo XV, pocos años antes de la elección de Sixto IV al Sumo Pontificado, un escritor llamaba a Roma "Ciudad de rebaños", sus palabras no hacían más que repetir, en el período Comunal, el lamento del Papa Gregorio Magno quien, en el período Barbárico, se quejaba así: "Nullus terram nostram cultor inhabitat"... "ab omni cultore destituta, in solitudine vacat te-

(1) "A causa de su avaricia, en oposición con las leyes, transformó las tierras arables en campos de pastoreo."

(2) "Los latifundios han perdido a Italia."

rra... occupaverunt bestiæ loca quæ prius multitudo hominum tenebat..." (3) (Ept., lib. III, n. 29; Dial., III, 38).

Efectivamente, la situación que Sixto IV intentaba remediar no había sido creada recientemente, ni por una causa sola. Era, antes bien, el producto complejo y milenario de un cúmulo trágico de circunstancias históricas; las cuales, comenzando en tiempos de la República y continuándose sin interrupción a través de los siglos, pueden compendiarse en dos palabras: Latifundismo y Devastaciones: Dos palabras que son dos enciclopedias de la desgracia de la agricultura en la Campiña Romana.

2--Parte Preceptiva.

Al exponer los motivos que lo impulsaban a emanar su histórico decreto, Sixto IV había resumido, en unas pocas líneas, el diagnóstico secular y complejo de la enfermedad que afligía la agricultura del Agro Romano. Enfermedad cuya génesis comprendía varios siglos, y cuya etiología abarcaba un sinnúmero de causas. Ciertamente, los latifundistas, a quienes afectaba el documento, podían comprender todo el vasto significado que se escondía bajo la sucinta motivación de Sixto IV; la que, al describir la situación presente, reflejaba muchos siglos de historia.

Firmemente basado en tan sólido fundamento, el Pontífice añade sin demora lo que constituye el objeto de su orden. Aunque breve, es muy explícito y terminante:

"Con autoridad apostólica, por medio de estas letras establecemos y ordenamos: Que desde ahora, y por siempre en el futuro, a todos y a cada uno de aquellos que quisieren arar y cultivar los campos en el territorio de nuestra mencionada Urbe y del Patrimonio de San Pedro en Tuscia y en las provincias de Campania y Marítima, *les sea lícito* romper, arar y cultivar —por lo demás, a su debido y acostumbrado tiempo— una tercera parte de cualquier terreno o "tenuta" que mejor les plazca; sea que se refiera o pertenezca a cualesquiera monasterios, cabildos y otras iglesias y lugares píos, sea que pertenezca a cualesquiera personas privadas y particulares de cualquier estado y condición; bastando que se pida —aun cuando no se obtenga— la licencia de aquellos a quienes incumba, con tal que intervenga el juicio de quienes abajo se nombran, o la autoridad de alguno de ellos.

En consecuencia, mandamos a todos y cada uno de los dueños de tales terrenos o "tenuta" —tanto eclesiásticos como seglares, de cualquier estado y condición que sean, y sea cual fuere la dignidad que ostenten— que, sin oposición absolutamente ninguna, *permitan* romper y arar a todos y a cada uno de quienes así quisieren cultivar dichas tierras, conforme al tenor y a la forma de Nuestro presente decreto y estatuto; y que, de ninguna manera, por sí o por medio de otros, les infieran alguna molestia o impedimento, sea a ellos mismos, sea a alguien de ellos o sus criados y ministros".

Tal es la parte preceptiva —y, por tanto, la principal— de la bula reformatoria "Inducit Nos" de Sixto IV. Dejando para más adelante el estudio de su significación económico-social, su valor jurídico y su justificación moral, será conveniente analizarla aquí, brevemente, a fin de captar mejor: 1.º su contenido, y 2.º su alcance.

1.º: Qué es lo que ordena.

Para decirlo en tres palabras, Sixto IV daba a quienquiera lo desease el derecho de sembrar —a su debido tiempo— una tercera parte de cualquier terreno inculto dentro del territorio circundante de Roma.

El Papa expresa su mandato en dos partes paralelas que contienen lo mismo y sólo se diferencian por la distinta categoría de personas a quienes cada una de ellas se dirige.

La primera —que termina con la frase: "o la autoridad de alguno de ellos"— se dirige a "todos aquellos que quisieren arar y cultivar los campos"; y les autoriza para que, "desde ahora y por siempre en el futuro... *les sea lícito* arar y culti-

(3) "No hay campesino que cultiva nuestras tierras"... "abandonadas por los agricultores, las tierras están baldías... los animales han ocupado regiones que antes habitaban un sinnúmero de hombres."

var... la tercera parte de cualquier terreno que mejor les plazca... durante la estación debida y acostumbrada".

La segunda —que comienza: "Por tanto mandamos"— se dirige "a todos los dueños de tales terrenos", ordenándoles que, "sin oposición absolutamente ninguna, *permitan*... cultivar dichas tierras... a todos y cada uno de quienes desearen hacerlo... según el tenor y forma del presente decreto".

Tres modalidades deberá observar el presunto sembrador, al proceder a la cultivación de los terrenos ajenos:

a) El podrá escoger la tercera parte del terreno que mejor le plazca. Se sobreentiende, evidentemente, que dicho terreno es de aquellos que sus dueños "dejan sin cultivo para que sirvan de pasto a los animales brutos, en vez de cultivarlos... para sustento de los hombres".

b) Antes de iniciar los trabajos, pedirá la licencia del dueño del terreno. Aun cuando ésta le sea negada, podrá de todas maneras proceder al cultivo, con tal que intervenga la autoridad de algunos de los jueces, conforme a las normas de ejecución dadas más adelante.

c) La siembra deberá hacerse en el debido tiempo, según las costumbres y condiciones locales.

El dueño del terreno, por su parte, deberá permitir la siembra de aquella parte de sus tierras, sin estorbar o entorpecer, de ninguna manera, la labor de los cultivadores voluntarios.

2.º: Extensión de la orden.

a) En cuanto a tiempo. El documento habla tan claramente respecto a su extensión en el tiempo, que toda explicación resulta superflua: "Desde ahora, y por siempre en el futuro". Es decir, se indica como término "a quo" el día de su entrada en vigor, sin que sea señalado ningún término "ad quem".

b) En cuanto al espacio donde deberá ser aplicado, el documento lo determina así: "el territorio de la Urbe y del Patrimonio de San Pedro en Tuscia y en las provincias de Campania y Marítima. Es decir, la casi totalidad de la circunscripción territorial conocida con el nombre de "Distrito Urbano".

c) En cuanto a personas. A dos categorías distintas se dirige el documento. La primera es la de los dueños de terrenos dentro del territorio ya señalado. Los comprende a todos sin excepción; sean personas físicas o morales, y sean cuales fuesen su dignidad, estado y condición. La segunda es la de aquellos que, aunque no poseyendo terrenos, tengan, sin embargo, el deseo y la posibilidad de emprender la cultivación del campo. Ninguna otra limitación impone el documento; ni exige más requisitos en cuanto a la ciudadanía, origen o proveniencia de los interesados.

3 — Parte Ejecutiva.

Habiendo expresado de una manera tajante y absoluta el contenido de su orden, Sixto IV decreta luego las medidas necesarias para asegurar una justa, exacta y completa ejecución de dicha orden. La amplitud relativa de esta parte, y el evidente afán de claridad que aun llega a incurrir en repeticiones con tal de precisar bien los detalles, demuestran claramente el genuino interés del Papa al emitir este decreto, y su vivo deseo de que fuese sabiamente ejecutado. He aquí el texto:

"Del mismo modo, por estas letras apostólicas, mandamos: al venerable hermano Lorenzo, nuevo patriarca Antioqueno y, por el momento, Gobernador de la mencionada Urbe; y a los queridos hijos el Preceptor del Hospital del Espíritu Santo en Saxia de la misma Urbe, y los ciudadanos romanos Lelio de Frangipane y Bautista de Saglia —y, en su defecto, a quienes serán designados en su lugar por los mismos Gobernador y Preceptor—: Que, cada vez que al menos dos de ellos fueren llamados por aquellos que desearen cultivar, los hagan gozar de la libre fruición de este decreto y estatuto nuestro, asistiéndoles con la protección de un favor eficaz. Reprimiendo a los contradictores y rebeldes, si algunos se dieren, tanto con la censura eclesiástica y otros remedios jurídicos, cuanto por medio de la imposición y real exacción de penas pecuniarias, según les pluguiere y pareciere conveniente.

Queremos, no obstante, que: sea acer-

ca del tiempo de romper, sea acerca de la susodicha tercera parte que debe ser arada y de la recompensa que deba darse a los dueños por la parte arada y cultivada, sea acerca de cualesquiera otras diferencias y controversias si acaso algunas diferencias y controversias de cualquier modo surgieren a este propósito, entre quienes desearan arar y aquellos cuyas tierras serán aradas—; pero, principalmente acerca de los daños e intereses que, quizás en este primer año, los susodichos dueños o sus administradores pudieran pretender haber sufrido a causa de tal cultivación inesperada: ambas partes deban atenerse y someterse al juicio y determinación de los antes nombrados jueces, o de dos de ellos; y que acerca de esto, o de cualesquiera otras diferencias que de un modo u otro provinieren del tenor de este decreto y estatuto nuestro. ni puedan ni deban de común acuerdo convenir (o presentarse) ante cualesquiera otros jueces; ni los jueces mismos, sea cual fuere la potestad y autoridad de que estén investidos, oírlos o inmiscuirse en sus controversias. Y si acaso se obrare contrariamente, tal acto decretamos haber sido y ser del todo inválido e inútil, y de ninguna fuerza o importancia."

Analizando esta Parte Ejecutiva de la bula "Inducit Nos", se descubre fácilmente que está subdividida en dos secciones: La primera trata de la erección de un Comité Ejecutivo, de su competencia y autoridad coercitiva. La segunda se refiere a la erección, competencia y prerrogativas de un Tribunal Judicial.

1.º: Comité Ejecutivo.

a) Miembros.

El Papa designa permanentemente cuatro: dos oficiales públicos y dos simples ciudadanos romanos. Ellos son: el Gobernador de la Urbe, Lorenzo Patriarca Antioqueno; el Preceptor del hospital del Espíritu Santo, cuyo nombre no aparece en el documento; Lelio de Frangipane, y Bautista de Saglia. Del contexto aparece claramente que el nombramiento corresponde a los dos primeros por razón del oficio, y a los dos últimos por razón de la persona. De hecho, el Gobernador y el Preceptor, quienesquiera que sean, formarán siempre parte del Comité; y a ellos corresponderá el derecho y la obligación de nombrar los sucesores de los dos últimos aquí designados, cuando éstos llegaren a faltar.

b) Competencia.

El cometido de este cuerpo ejecutivo es bastante preciso: Hacer que la letra del decreto sea llevada a la práctica. La mera transcripción del texto lo aclara suficientemente: Cada vez que, al menos dos de ellos, sean llamados por quienes desean cultivar la tercera parte de un campo no cultivado por su dueño, los harán gozar de la libre fruición de este decreto, asistiéndoles eficazmente contra una eventual oposición de los dueños.

c) Autoridad coercitiva.

Para reprimir "a los contradictores y rebeldes, si algunos se dieren", los miembros del Comité Ejecutivo podrán hacer uso de la censura eclesiástica y otros remedios jurídicos, o de la imposición y exacción de multas, según juzgaren conveniente. Esta plena capacidad jurídica de imponer toda clase de penas —"salva integritate personæ" (4) — constituía el instrumento coercitivo necesario para la realización del decreto .

2.º: Tribunal Judicial.

a) Miembros.

Los mismos cuatro "antes nombrados" como miembros del Comité Ejecutivo.

b) Competencia.

Este Tribunal deberá juzgar "acerca de cualesquiera diferencias y controversias" que eventualmente surgieren entre los cultivadores voluntarios y los dueños del terreno, para evitar los posibles abusos contrarios al propósito del presente decreto. Específicamente:

1) "Acerca del tiempo" de emprender el trabajo del campo, a fin de asegurar que sea hecho en la estación debida y acostumbrada.

2) "Acerca de la tercera parte" del terreno inculto que deba ser arada, teniendo en cuenta que la elección de ella compete al cultivador voluntario, y no al dueño del terreno.

3) "Acerca de la recompensa que deba

(4) "quedando a salvo la integridad de la persona."

darse a los dueños, por la parte arada y cultivada". Dicha recompensa debería darse después de la cosecha, y consistiría en una parte de los productos.

4) "Principalmente, acerca de los daños" que los propietarios del terreno pudieran alegar haber sufrido en sus intereses, a causa de una cultivación inesperada, al menos en el primer año de la vigencia de este decreto.

c) Prerrogativas.

Dos son las prerrogativas o características del Tribunal. Primera: Es inapelable. O sea, sus juicios y sentencias tienen valor definitivo. Lo dice claramente el texto: "Ambas partes deben someterse y atenerse al juicio y determinación de los antes nombrados jueces, o de dos de ellos. "Segunda: Es exclusivo. Es decir, las partes en una cualquier causa que se originare en la aplicación del presente decreto, no podrán zanjar sus diferencias de ninguna otra manera, sino sometiéndolas al arbitrio de este tribunal, con exclusión de cualquier otro. Aún más, ningunos otros jueces, fuera de los cuatro designados, podrán inmiscuirse en tales controversias, "sean cuales fueren la potestad y la autoridad de que estén investidos". Esta exclusividad del Tribunal se sanciona con la pena de absoluta nulidad decretada contra todo acto en contrario.

Como todos los documentos de su género, la "Inducit Nos" termina con dos párrafos referentes, el 1.º, a la derogación explícita de toda ley o costumbre contraria y, el 2.º, a la promulgación del presente decreto y a la determinación de su entrada en vigor.

Primero: Derogación.

No obstante "cualesquiera contrarios Estatutos y Costumbres de las dichas Urbe y Provincias y de los lugares que en ellas existen, y de cualesquiera otros, que quizás contengan algo en contrario; los cuales, con la misma autoridad, especial y expresamente derogamos en cuanto sean contrarios al efecto de lo antes dicho, pero continuarán en vigor respecto a lo demás."

Segundo: Promulgación.

"Para evitar que en el futuro alguien pudiera dudar de lo aquí establecido, o alegar ignorancia de ello, queremos igualmente y decretamos que el tenor de las presentes letras deba ser solemnemente publicado y pregonado por todos los lugares públicos de nuestra dicha Urbe; y que, una vez publicado y pregonado, de tal manera obligue a todos aquellos a quienes concierne, a partir del día de su publicación, como si hubiera sido intimado personalmente a cada uno de ellos."

Como se ve, el Papa no concede a su decreto ninguna "vacación", sino que deberá entrar en vigor el mismo de su promulgación. Es, además, su voluntad expresa que la ignorancia de la presente ley no exima a nadie de la obligación de observarla.

Valor Jurídico del Documento Sixtino

Las mismas protestas que el famoso Juan Bautista Casali escribió contra la bula "Ad Sacram Beati Petri Sedem" de Clemente VII (21 de febrero de 1524), que confirmaba la "Inducit Nos", puédense aplicar también contra ésta, no obstante que en el texto de dichas protestas Sixto IV queda explícitamente absuelto. Decía Casali entre otras muchas cosas: "Por tanto, será lícito a éstos (labradores) despojar poseedores tan antiguos. ¿Dónde se viola este derecho, si no en los pueblos de abyecta barbarie, o en las perturbaciones civiles o en la más cruel tiranía? ¿Acaso no se transmite así el dominio de los terrenos, sin mediar algún contrato? ¿Acaso no se constituyen así nuevos dueños, sin que intervenga la compraventa? ¿Acaso no tendrá otro lo mío gratuitamente y contra mi voluntad?... Pregunto, ¿con qué derecho se hace esto, o conforme a cuál costumbre, o siguiendo cuál ejemplo? ¿Acaso Sixto (IV) y Julio (II) pensaron esto? ¡Nunca, jamás! Ellos buscaban la abundancia, no la rapiña."

En verdad, el permitir a cualesquiera voluntarios la cultivación parcial de los terrenos ajenos no cultivados por sus dueños, afectaba de alguna manera el derecho de propiedad. Ahora bien, ¿asistía a Sixto IV algún derecho para decretar esa permisión, o bien obró anti-jurídicamente?

Quienes eran los propietarios afectados. Aunque ello no se menciona explícitamente, es claro, sin embargo, que el decreto atañe solamente a los grandes latifundistas. Los pequeños propietarios rústicos, en efecto, se supone que cultivaban con regularidad sus terrenos, ya que éstos eran el único medio de proveer a su subsistencia. Además, el sembrar una tercera parte de las pequeñas propiedades no habría contribuído nada a la solución del problema, dada su corta extensión y, sobre todo, porque el número de dichas propiedades, que estuviesen completamente libres de todo vínculo feudal, debió haber sido en extremo reducido.

De hecho, así como a partir de la dominación bizantina los fuertes impuestos habían empezado a influir en la desaparición de la pequeña propiedad rústica en beneficio de la propiedad de los monasterios y de la s iglesias, así también, durante las épocas feudal y comunal, la inseguridad de la Campiña Romana contribuyó a que los grandes señores feudales absorbieran los pocos restos de la dicha pequeña propiedad.

Efectivamente, al tiempo de la caída del Imperio, en la Campiña Romana no existía la pequeña propiedad. Esta se reconstituyó bajo Odoacre y Teodorico, pero de una manera efímera e inestable; y sus ya débiles bases fueron minadas ulteriormente con la "reconquista" bizantina. La propiedad rústica de la Iglesia, aumentándose con donaciones imperiales y privadas, confería a ésa, ya entonces, un creciente prestigio económico y jurídico. Los privilegios a ella concedidos —en particular el de la inmunidad de los impuestos fiscales—, juntamente con la costumbre de los alministradores eclesiásticos de dar las tierras en enfiteusis, impulsó a muchos pequeños propietarios a ofrecer sus terrenos a una iglesia o a un monasterio. De esa manera, mientras por una parte se libraban de los pesados impuestos, por otra seguían poseyendo y disfrutando sus campos, no ya como propietarios, sino como enfiteutas. Lo que ofrecían al ente religioso venía a ser, en realidad, el exiguo canon enfitéutico, a cambio de la inmunidad y protección inherentes a la propiedad eclesiástica. Tales "donaciones" eran en verdad sólo aparentes, sobre todo en la región romana; modificaban la propiedad privada únicamente en cuanto a las formas jurídica y tributaria, pero nada o muy poco en cuanto a la substancia. Así se explica ulteriormente el fenómeno de la propiedad inmensa de la Iglesia; espectáculo nuevo en la historia de Roma, que deja admirados a todos los escritores que se ocupan de esta época. Evidentemente, con esto no se trata de excluir el hecho irrefutable de que muchas donaciones de tierras, quizás la mayor parte de ellas, eran verdaderas donaciones; fruto exclusivo de la piedad y generosidad de los fieles, que demuestra una renovación moral de la sociedad bajo el influjo del cristianismo. Ese sistema de las "donaciones aparentes' continuó desarrollándose jurídicamente, dando origen después a la llamada "refutatio", por la cual todo ente religioso que aceptaba la cesión de una propiedad, se obligaba a devolverla al donante en feudo o en enfiteusis; su fin era solamente conferir mayor seguridad a lo que antes era una mera "fictio iuris" (5), convirtiendo en obligación contractual lo que ya existía como costumbre.

A partir del siglo X, y a medida que las incursiones de foragidos al servicio de los Barones se vuelven más violentas y frecuentes, la Campiña Romana no ofrece ninguna seguridad a los pequeños propietarios aislados; éstos se ven obligados a sacrificar el dominio directo de sus tierras, para obtener en cambio la necesaria protección. Nacen así los llamados "feudos ofertos" (feudum oblatum"). En aquellos tiempos de anarquía y de pleno dominio del "derecho del más fuerte"; cuando cada individuo debía combatir por su propiedad seguridad, los indefensos pequeños propietarios cedían la propiedad de sus campos en favor de los Señores feudales ,con la condición de que los mismos les fuesen luego concedidos en feudo. Renunciaban así, únicamente, a la libre disposición de sus propiedades; de las cuales, sin embargo, continuaban te-

(5) "ficción de derecho."

niendo el usufructo bajo la protección de los potentes Barones.

Así, la pequeña propiedad rústica de la Campiña Romana desapareció casi por completo, fundiéndose en la grande propiedad latifundística. A ésta, por tanto, se dirigía la voluntad legisladora de Sixto IV, con el propósito de quebrantar su férreo y estrangulador dominio sobre la economía del Estado Pontificio.

Todos los grandes propietarios en aquel tiempo, a quienes afectaba el decreto del Papa, pueden comprenderse, por tanto, en aquellas dos categorías: 1.ª Monasterios y Lugares Píos (iglesias, obispados, etc.); 2.ª Señores Feudales. A propósito de ambas deberá estudiarse, en consecuencia, cómo sus propiedades estaban sujetas a la jurisdicción del Romano Pontífice.

1. Monasterios y Lugares Píos.

Ante todo, es conveniente recordar que, al tiempo de Sixto IV (siglo XV), la propiedad de los entes religiosos estaba lejos de abarcar la extensión ilimitada que alcanzó en los siglos del V al X. Las invasiones baronales, comenzadas ya desde el tiempo de la guerra de las Investiduras, y multiplicadas especialmente en el período aviñonés del pontificado y el subsiguiente Cisma de Occidente, habían acrecentado las posesiones de los Señores feudales, en detrimento de la propiedad eclesiástica. Esta, sin embargo, era aún significativa; y por eso viene mencionada explícitamente en el decreto sixtino.

Ahora bien, esta propiedad de monasterios y lugares píos, ¿de qué manera estaba sujeta a la jurisdicción del Papa?

A esa pregunta se puede responder en dos líneas: El Pontífice, como cabeza de la Iglesia y administrador supremo del patrimonio eclesiástico, tenía un "alto dominio" sobre todos los bienes de los entes religiosos.

Respecto a las condiciones jurídicas de la propiedad en la Campiña Romana, débese tener en cuenta que, en el Estado Pontificio, varios "Derechos" estuvieron en vigencia. En efecto, el derecho Justinianeo que la "Pragmática Sanción" hizo obligatorio en Italia, continuó en vigor a pesar de las posteriores invasiones bárbaricas. Por otra parte, aun cuando los Longobardos y los Francos nunca ocuparon establemente el territorio romano, sin embargo, sus respectivos Derechos —Longobardo y Sálico— trascendieron más allá de las regiones ocupadas y penetraron en algunas zonas del futuro Estado Pontificio.

De acuerdo con el principio de la personalidad de la ley, característico del derecho medieval, la propiedad territorial era regulada diversamente, según la ley a la cual estaba sujeto el terreno o su propietario. Sin embargo, se decretó que todos los entes religiosos se rigiesen por el Derecho Romano, el cual fue posteriormente adoptado y modificado por el Derecho Canónico, al legislar sobre la administración de los bienes eclesiásticos (Decretales, lib. III). Tal decreto fue un Capitular de Ludovico Pío (a. 820) que en el número 33 establecía: "Omnis ordo ecclesiarum secundum legem romanam vivat". (6)

Una excepción muy importante, que en verdad sirve magníficamente para confirmar la regla general, la constituye el monasterio de Farfa. En efecto, este monasterio, poseedor de tierras inmensas, había recibido del Emperador Lotario el privilegio especial de regirse por el Derecho Longobardo; en el diploma que concedía dicho privilegio se decretaba que el Pontífice "nullum dominium in iure ipsius monasterii haberet, excepta consecratione". No obstante todo eso, el mismo monasterio farfense reconoce el alto dominio del Papa, al pedir y obtener de éste la ratificación de sus propiedades; y Faroaldo, duque de Espoleto, escribe al Papa Juan VII, rogándole "ut pro perpetua firmitate, privilegium in scriptis eidem loco facere præcipiat" (8) (Regesto Farfense, Doc. 225, a. 817; Doc. 1, a. 705).

En consecuencia, puédese afirmar que, sea cual fuere el Derecho por el cual se regían los varios entes religiosos, queda

(6) "Que todas las órdenes de la Iglesia se conformen a la ley romana."

(7) "No tuviera ningún dominio sobre el derecho del mismo monasterio, fuera de la consagración."

(8) "que, para asegurar su estabilidad, ordene redactar un privilegio escrito a favor de este mismo lugar."

establecido que todos ellos reconocían al Papa un alto dominio sobre todas sus propiedades. En virtud de este alto dominio, el Papa podía disponer de las propiedades de las iglesias y monasterios; y consta por documentos, que los Papas hicieron uso de ese derecho en varias ocasiones.

Por tanto, Sixto IV no cometía ningún atropello contra el derecho de propiedad privada al permitir, a quienes lo quisiesen, el cultivar una tercera parte de las tierras incultivadas, pertenecientes a cualesquiera monasterios y lugares píos.

En verdad, por costumbre y por ley, la propiedad rústica eclesiástica había sido, tradicionalmente, cultivada por colonos y enfiteutas. Si al tiempo de Sixto IV algunas tierras de propiedad eclesiástica se dejaban sin cultivo, es de creerse que ello se debiese a escasez de hombres u otros motivos, pero no al egoísmo o al mezquino interés privado de los diversos entes religiosos. De ellos, por tanto, no era de esperarse una grande oposición; ésta debía proceder, acremente, de la segunda categoría de latifundistas.

2. Señores Feudales.

Para responder a la pregunta acerca del derecho que tenía el Papa sobre las propiedades de los Señores feudales, es necesario conocer el origen de dichas propiedades. Puesto que, si se demuestra que los barones recibieron sus feudos sea directamente del Papa, sea de un obispo o abad sobre cuyas posesiones el Papa tenía el antedicho "alto dominio", bastará responder con la doctrina del Derecho deudal respecto a los derechos y obligaciones del infeudante y del feudatario. Ahora bien, dado que al tiempo de Carlomagno los grandes propietarios de la provincia romana eran la Iglesia de Roma, los monasterios y los lugares píos, puédese afirmar que de ellos recibieron los barones romanos la propiedad feudal de sus tierras; si no de todas, por lo menos de una gran parte. Esta deducción "a priori", la confirma la historia. He aquí la síntesis:

Tres son las formas características en que se originaron las familias baronales de la Campiña Romana. 1.ª Por embrión hereditario-patrimonial. Así los Tuscolani, quienes pretendían antigua ascendencia imperial ("Gens Julia"), y los Frangipane, que se enorgullecían de ser descendientes de los Anicios; así también los Crescenzi, los Conti y los Saveli. 2.ª Por embrión enfitéutico-patrimonial. Así los Capocci, Orsini, Anibaldi, Pierleoni, Paparesqui, Stefanesqui, Bobazani, Romani, Caetani. 3.ª Por conquista o mérito militar. Así los Vico, los Anguilara y otros.

Como se ve, a diferencia de las otras regiones de Italia donde el feudalismo tuvo una difusión progresiva, en base principalmente de alguna conquista, en la Campiña Romana éste se introdujo más bien bajo formas de Derecho Romano, mediante herencias, adquisiciones y enfiteusos. Sólo unos pocos barones, todos ellos extranjeros, obtuvieron por conquista la zona "Aurelia - Casia - Claudia", o sea, la región Tusco-Romana, y aprovecharon la guerra de las Investiduras para dar su apoyo al Papa y recibir de él la ratificación feudal de sus posesiones. Con exclusión de estos pocos, no puede decirse, por tanto, que los barones de la Campiña Romana fuesen conquistadores o partícipes de una conquista. Sin embargo, sería erróneo negarles toda índole militar, ya que cada barón tenía la obligación de defender con las armas y de fortalecer con castillo todas las tierras que recibía —en arrendamiento o enfiteusis— del Papa o de los obispos, o de los monasterios.

En efecto, el Estado Pontificio era un Estado inerme que los Emperadores Carolingios se habían encargado de proteger. Sin embargo, esta tradición de la "defensio" se había perdido cuando la corona imperial pasaba a la Casa de Saxonia (los Othones), hostil a Italia y deseosa de dominar el Papado. A fin de asegurar la necesaria defensa y el orden interno del territorio de Roma, el Papa se vio entonces constreñido a recurrir al sistema feudal, que ya se estaba introduciendo por medio de la enfiteusis romana.

De este tiempo datan las cuatro primeras "infeudaciones" de que se tiene noticia, cubiertas aún bajo la forma de enfiteusis, y concedidas por tiempo limita-

do. Ellas son: año 946, el obispo de Veletri concede al cónsul Demetrio un monte cercano a aquella ciudad, "ad castellum faciendum" (9); año 970, el Papa Juan XIII da la ciudad de Palestrina a la Senadora Estefania; año 977, Crescencio de Teodoro recibe del abad de S. Andrea in Silice un lugar llamado Castelvecchio, junto a Veletri; año 1000, la ciudad y el territorio de Terracina son conferidos por el Papa Silvestre II, en "beneficium" duradero por tres generaciones, a un cierto Daiferio.

Posteriormente, estas infeudaciones, veladas o abiertas, se multiplicaron. Y los Señores feudales comenzaron a extender sus posesiones por medio de ocupaciones violentas, en perjuicio de los entes religiosos. Puestos ante esta situación "de facto", los Papas Pascual II (1099-1118) y sucesores trataron de conciliarla con el Derecho, procediendo a la infeudación de las tierras invadidas; para esto, obligaban a los invasores a hacer una previa "restitución" seguida luego de la investidura legal, o bien a dar a los propietarios un exigüísimo canon en reconocimiento de la propiedad.

Bajo Adrián IV (1154-1159) —Papa inglés y, por tanto, acostumbrado al sistema—, el feudalismo se consolidó en la Provincia Romana, adquiriendo una reglamentación completa, con todas las formas y figuras jurídicas, activas y pasivas: investidura, fidelidad, inmunidad, jurisdicción, etc. Fue también él quien, en 1155, obtuvo el juramento de fidelidad de parte de aquellos barones que, como los turbulentos Tuscolani, alegaban una infeudación imperial.

A partir del pontificado de Inocencio III (1198-1216), el grupo feudal siguió las vicisitudes del nepotismo. Las familias baronales que tuvieron la fortuna de contar un Papa entre sus miembros aumentaron considerablemente sus ya grandes propiedades; aquellas, en cambio, que tal fortuna no tuvieron, se conservaron como estaban o, en la mayoría de los casos, decayeron. Entre los primeros se encuentran los Saveli, Colona, Orsini y Conti, quienes, si bien eran ya ricos y potentes antes de tener un Papa en la familia, aumentaron sus haberes bajo sus respectivos parientes Honorio III, Honorio IV, Martín V, Nicolás III, Inocencio III y Gregorio IX. Entre los segundos están los Frangipane, Anibaldi, Stefanesqui, Alperini, Capocci y muchos otros.

Queda, pues, demostrado que el Papa era verdadero infeudante respecto de los Señores feudales de la provincia romana; sea que fuesen "feudatarios" por haber recibido el feudo directamente del Papa, sea que fuesen "sub-feudatarios" por haberlo recibido de otro Señor feudal, o de un obispo o de un abad.

Ahora bien, los derechos del Papa como infeudante principal, ¿lo autorizaban a inmiscuirse en la administración de las tierras concedidas en feudo? El Derecho Feudal es bastante claro al determinar los derechos del infeudante, que proceden de dos fuentes: el dominio directo que le compete sobre la substancia de la cosa dada en feudo, y el juramento de fidelidad hecho en su favor por el feudatario.

Al erigir un feudo, el infeudante divide el dominio absoluto sobre la cosa infeudada, reservándose la propiedad de la substancia —dominio directo— y concediendo el usufructo temporáneo —dominio útil— al feudatario y sus herederos. De esta manera, el propietario efectivo del feudo es sólo el infeudante, cuyos derechos de propietario son limitados, o suspendidos, en cuanto a su ejercicio, por la concesión del dominio útil: "Feudum est beneficium quod ex benevolentia ita datur alicui, ut proprietas quidem rei immobilis beneficiatæ penes dantem remaneat, ususfructus vero illius rei ad accipientem transeat" (10) (Lib. II Feud., tit. 23). Puesto que no enajena la substancia de la cosa, continúa a tener todos los derechos competentes al propietario respecto a la conservación de dicha substancia; y en virtud del llamado "derecho de inspección", puede el infeudante usar todos los medios necesarios a fin de asegurar

(9) "para edificar un castillo."

(10) "El feudo es un beneficio que, por benevolencia, se concede a alguno en tal forma que la propiedad del inmueble beneficiado siga perteneciendo al dador, mientras su usufructo pertenece al que lo recibe."

que el ente feudal sea conservado en buenas condiciones, según su parecer.

Por otra parte, es cierto que del nexo feudal proceden algunos derechos en favor del feudatario. A él corresponde, en efecto, el usufructo exclusivo y total del feudo, cuya propiedad puede reivindicar contra cualquier poseedor del mismo: "Rei autem per beneficium recte investitæ vasallus hanc habeat potestatem, ut tamquam dominus possit a quolibet possidente sibi quasi vindicare" (11) (Lib. II Feud., tit. 8, proem.). Además, y principalmente, puede disponer acerca del uso del feudo libremente y como mejor le plazca; puede arrendarlo o sub-infeudarlo a terceros por un determinado tiempo, etc. Sin embargo, el ejercicio de estos derechos está siempre limitado por los deberes que incumben al feudatario, tanto hacia la persona del infeudante —obediencia, respeto, etc.— en virtud del juramento de fidelidad, como hacia la substancia de la cosa recibida en feudo — conservación, buen cuidado, etc.— en virtud del contrato feudal que conserva la propiedad o dominio directo al infeudante: "Quamvis enim possessio per beneficium ad eum pertineat, tamen proprietas ad alium spectat" (12) (Ibid., párr. 2).

Estos principios generales, que se aplican a cualquiera clase de feudos, reciben una plena ratificación al tratarse de los "feudos públicos", es decir, aquellos cuyo dominio directo pertenece al Estado. Coincidiendo las calidades de infeudante y Soberano en una sola persona, es evidente que a éste corresponde el derecho y el deber de proveer asiduamente a la conservación y mejoramiento de las cosas dadas en feudo, que son en verdad bienes nacionales o públicos. Por tanto, respecto a los feudatarios que habían recibido la investidura directamente del Papa, éste era a la vez Soberano e infeudante; y a él correspondían, en toda su extensión, todos los derechos que el Derecho Natural Público atribuye al Soberano, debiéndose considerar los feudos papales como parte del patrimonio del Estado ("Patrimonio de S. Pedro").

Por lo demás, el hecho de la soberanía del Papa en el Estado Pontificio constituye la razón más general y definitiva de la validez del decreto de Sixto IV. Tanto los Señores feudales, sea cual fuere su infeudante, como los monasterios, lugares píos y cualesquiera otros propietarios de tierras, todos ellos estaban sujetos a la jurisdicción temporal del Papa en cuanto Soberano del territorio pontificio. Además del Derecho Natural, en fuerza del cual podía legislar un traspaso temporáneo de la propiedad cuando así lo exigiese el Bien Común, favorecía al Papa la tradición jurídico-política del tiempo, que atribuía al Soberano el dominio absoluto de todas las tierras —públicas y privadas— de su Estado.

No es el caso detenerse aquí a analizar el porqué de este concepto, en el que se muestra clara la influencia germánica. Baste constatar que el Soberano era considerado como el dueño eminente de todo el patrimonio del Estado. El era quien confería las tierras en propiedad privada y, por ende, tenía derecho de confiscarlas, ya como castigo, ya cuando así juzgara ser necesario. Ahora bien, el Papa gozaba, en su territorio, de las mismas prerrogativas de que el Emperador en las tierras del Imperio. Tenía, es decir, la "plenitudo potestatis in temporalibus" (13).

En resumen puédese, por tanto, concluir que Sixto IV, al permitir a extraños la cultivación de una parte de las tierras privadas dejadas sin cultivo por sus dueños, hacía uso de un legítimo derecho. Respecto a los monasterios, iglesias y demás lugares píos, porque era cabeza de la Iglesia y supremo administrador de los bienes eclesiásticos; respecto a los Señores feudales, porque él era el infeudante —directo o indirecto principal—; respecto a todos, porque era Soberano del territorio pontificio, y responsable, por ende, de la tutela del Bien Común.

(11) "Que, sobre el bien acerca del cual ha sido legítimamente investido por vía de beneficio, el vasallo tenga una potestad tal que pueda, como dueño, cuasi vindicarlo para sí, respecto de cualquier otro poseedor."

(12) "Aunque la posesión por beneficio le pertenezca, sin embargo, la propiedad es de otro."

(13) "la plenitud de la potestad en las cosas temporales."

Al margen de "Daniel y los leones dorados"

por HERNAN LARRAIN A., S. I.

ROBERT Curtis, protagonista de la novela de *J. M. Vergara,* es uno de los muchos a quienes el aire enrarecido de nuestra sociedad moderna ha ido alejando de Dios y sepultando en una soledad vacía y hermética. Busca pero no sabe exactamente qué. En el fondo de su ser sigue repercutiendo el llamado de la Verdad que es Amor personal, pero este llamado exige una respuesta, un salir de sí mismo, un darse, y Bob no está dispuesto a darse.

Encastillado en su yo, no acepta el *ser vivido;* quiere *vivirse él,* ser dueño de sí mismo. Desarraiga su vida de lo que no es ella misma; la desarraiga así de la Vida y, vaciándola de contenido y de sentido, se afana en pos de una verdad despersonalizada y vaga, incapaz de llenar el hueco de su corazón.

Una tendencia más profunda que sus teorías lo lleva a amar, pero Bob conjuga el amor únicamente en voz pasiva y se olvida que amar es darse a algo que no es uno mismo; no a una idea —que es siempre nuestra— sino a una persona, no a una sombra sino a una realidad.

Al abandonar la fe de sus primeros años Bob se encuentra frente a un mundo vaciado de sentido, un mundo ilusorio y hueco, y así siente una angustiosa incapacidad de amar. Sin embargo, oscuramente se siente llamado al amor y al buscarlo apasionada y exclusivamente en el placer de la carne se desprecia, desprecia esa caricatura de amor y el cuerpo que se lo brinda.

Piloto de la "Royal Air Force" se ve arrastrado a la guerra. Se acerca a ella con la secreta esperanza de verse libre de sus "complejos históricos", residuos de su fe católica, y que despiertan en su alma un sordo sentimiento de culpabilidad frente a su vida contradictoria. Pero la guerra no lo "libera" de su fe sino que le muestra la tragedia absurda de una vida sin fe.

Allí ve sufrir y morir. Y cuando trata de justificar ese sufrimiento y esa muerte, se encuentra con que los "motivos" revientan y se desvanecen como pompas de jabón. Sus amigos y enemigos, millares y millares, han sufrido y muerto... por "nada". ¿Que valen, en efecto, en comparación con la vida, con *mi vida*— lo único que tengo—, toda esa serie hueca de teorías y principios que se hacía danzar ante los ojos turbios de los soldados que marchaban a la muerte? "¡Mártires de la patria, defensores de la sociedad y del orden!". Pero ¿de qué sociedad? ¿de qué orden? Una comparsa trivial de autómatas imbuídos de convenciones, de frases huecas, de principios caducos; ciegos frente al absurdo de sus vidas, hundidos en la mediocridad, satisfechos con

vegetar, reproducirse y morir, devorados por un inmenso bostezo. ¿Era *eso* lo que justificaba el sufrimiento y la muerte de sus camaradas? No; eso no era sino una inmensa farsa, una inmensa mentira, y en esa mentira veía Bob el rostro cruel y despiadado del "mal". Era el "mal" lo que explicaba la guerra; el "mal" que devoraba las entrañas del mundo; el "mal" que era afán de destrucción, desorden y mentira. Los hombres que le rodeaban estaban sumergidos en esa marea invisible; vivían una vida apócrifa, ficticia, juguetes del "maligno".

Pero si el "mal" era el desorden y la mentira, había que combatirlo con el orden y la verdad; a la voluntad de destrucción había que oponer una voluntad de construcción, al odio el amor. Pero ¿cómo hacerlo? Esta será la tragedia de Bob. Odia el "mal" y se dispone a desenmascararlo pero no se da cuenta que lo lleva en sí mismo.

El desorden y la mentira son consecuencias y manifestaciones del "mal"; su *raíz* más profunda es la *ausencia de amor.*

Es Dios, suprema realidad, la fuente de la verdad y del orden; Dios, que es Amor. Es ese Amor el que crea y vivifica; y al decidirse la libertad creada contra ese Amor se encierra estérilmente en sí misma, se desgarra entre el orgullo que la arrastra lejos del Ser y su íntima tendencia que la impele a él; se hunde en la contradicción, en el desorden y en la mentira.

Si existimos es porque Dios nos llama y sigue llamando de la nada al ser, es decir, hacia sí mismo. Y vivir ha de ser la respuesta a ese llamado personal, a nuestra *vocación*. Sólo así vivimos lo que genuinamente *somos;* sólo así vivimos auténticamente.

Si en la búsqueda incesante de nuestra felicidad nos extraviamos y cerramos nuestro corazón a ese llamado, a ese Amor divino, apagamos al mismo tiempo el rumor misterioso del mundo que nos guía hacia la Verdad. El silencio como una lápida aplasta nuestros deseos, ilusiones y esperanzas. Toda luz se desvanece. Las cosas pierden consistencia y sentido. Todo pasa a ser ilusorio, ficticio, pasajero. El tiempo se transforma en un torbellino que nos arrastra y carcome. Dejamos de vivir para ir muriendo minuto a minuto, sin remisión. Es el absurdo total, la "nausée", y frente a ese absurdo que diluye las cosas como una niebla nos sentimos totalmente solos y vacíos.

Robert Curtis ve la "ficción" que le rodea, ve el egoísmo y el absurdo, pero es incapaz de oponerles una verdad, un amor, un sentido. Y sin embargo se empeña en descubrir el "mal".

Terminada la guerra, entra Bob en relaciones con una chica, típico representante de ese mundo que él desprecia y detesta. Ella le servirá —así lo cree él—para determinar esa presencia impalpable y maléfica que lo obsede.

Helen Palmer vive sin complicaciones la comedia de su vida. El fingimiento le es tan connatural que ella misma se convence de la verdad de sus mentiras. Se mueve sin dificultad en el mar de las frases hechas, de los tópicos y de las convenciones sociales y así justifica y disfraza sus egoísmos. Superficial y coqueta —"normal" es decir, satisfecha y adaptada a un mundo sin normas—, su único imperativo es *ser feliz ella.* Enamorada de Bob, está dispuesta por todos los medios a mantenerlo a su lado, a encadenarlo.

Pero Bob no se deja atar. Desprecia a su amante. La busca únicamente con los sentidos y con el cerebro, pero no con el corazón. En ella ve personificada la "mentira" que él aborrece; ese "sentido común" que no es sino la burda justificación de hombres sin genio, sin valor y sin ideales; ella es la vida ficticia, una muñeca movida por el "maligno" y así le servirá para objetivarlo y enfrentarlo.

Sin embargo, el adversario se le escapa. Se le escapa, porque más que en ella está en él, en Robert Curtis. Para enfrentarse al "mal" hay que distanciarse de él; y del "mal" sólo podemos distanciarnos por medio del "bien", del amor. Pero Bob no ama. Se siente atraído por la belleza de Helen, presiente en ella *algo* por debajo de sus ficciones y posturas, pero al estudiarla, al transformarla en "objeto" de análisis, la "despersonaliza"; esa atrac-

ción que podría ser el amor salvador se refracta en el yo *des-centrado* de Bob y se bifurca en teorías y en un placer amargo, pero no parte del corazón ni arraiga en él.

Bob desearía liberar a Helen, arrancarla de su mundo fingido, pero no se da cuenta que él, más que ella, necesita ser liberado y de algo peor que la ficción: de un yo solitario e infecundo. Desprecia esa "muñeca" pero ¿qué es él sino un fantasma que rumia orgullosamente su vacío interior? Detesta la mentira en que ella vive ¿pero qué verdad le puede ofrecer él sino un inmenso y desolado desierto? Bob la desprecia, pero él es más despreciable. En ella por lo menos hay algo sincero y algo que no es ella misma: su amor por Bob. El, en cambio, la usa, y tratándola como un simple objeto, sin ayudarla, sin apoyarla, sin respetarla, se indigna porque de ella sólo recibe una sombra caricaturesca de amor. Pero ¿cómo ser amado sin amar? ¿Y cómo amar sin renunciar a sí mismo?

Pero Bob no se decide a esa renuncia; no acepta a renunciar a lo que él llama su "razón" y que en realidad no era sino una obscura voluntad de auto-adoración, una garra que impedía el libre vuelo de su genuina razón. Cada vez más encerrado, cada vez más vacío, siente la nostalgia de la "fe" que libera; de esa fe que sólo poseen los "simples", los que no temen confesar su debilidad y abrirse a la gracia que es amor y fuerza.

Bob sigue buscando el mal y hundiéndose en él, pero la "gracia" continúa golpeando en esa puerta hermética, y será la gracia, el amor, quien lo salve. El amor de su hermana Agnes que cree y que reza y cuya vida, flor de la gracia, es aroma de sencillez, de bondad, de fe y de esperanza; el amor de sus sobrinos que importunan el cielo con sus cuentas de rosario; el amor del pequeño sacristán español que toca adormilado la campanilla "por su amigo Bob"; el amor del cura que se afana por romper la coraza de esa soberbia disfrazada de vagas teorías y mostrarle la aridez de un corazón que late sólo para sí; el amor incluso de Helen, de esa muchacha superficial y egoísta, pero que por lo menos ama algo que está fuera de ella.

Ese amor y esa plegaria humana fecundada por Dios hará el milagro de abrir la cárcel de Bob. Dios se valdrá para ello de Daniel, de ese pobre hijo buscado primero como pretexto, condenado luego como estorbo, fruto de un amor egoísta pero, mal que mal, de un conato de amor y, al mismo tiempo, don de Dios. El será el "mensajero", el pequeño Bautista que anuncia la "gracia".

Al condenarlo a muerte reconoce Bob por primera vez *en sí mismo* ese rostro frío y cruel que había presentido en la guerra: el rostro del "mal". ¿Cómo desenmascararlo, cómo enfrentarlo, si era el aire que él mismo respiraba, el sin-sentido orgullosamente aceptado de su vida? Había querido *vivir él* y no *ser vivido* por nadie; es decir, una vida sin amor, una vida absurda alimentada de su propio asco. Pero ¿qué era eso sino el "mal"? Y Bob comprende por fin la frase evangélica: "Quien perdiere su vida la ganará". Vivir es aceptar la mano que el Amor divino nos tiende; es salir de nosotros, es darnos, pero no para desaparecer, no para morir, sino para que penetre en nosotros la vida del que es Vida eterna.

Al decretar la muerte de su hijo comprende Bob *su* pecado; ve el "mal" y lo ve en su propia voluntad, pero lo ve porque se arrepiente, porque empieza a distanciarse de él, porque empieza a amar. Por primera vez brota de ese corazón reseco una plegaria de amor: "Dios, dale la vida que yo le quité. Sálvalo. Castígame a mí pero sálvalo a él. ¡Sálvalo!" Y Dios lo salvará. Dios hará que Helen, esa muchacha hueca y despreciable —según Bob — retroceda ante el crimen al que Bob, el altivo escrutador y adversario del "mal", la había impulsado.

El amor ha sido más fuerte que el "mal". Agnes ha terminado su Juan Bautista, y Daniel, rescatado de los leones, iluminará la noche de su padre y hará renacer en él la esperanza y el amor, hará que empiece a *vivir*.

Directivas del Cristianismo Social

por MARIO ZAÑARTU U., S. I.

XXIX Settimana Sociale dei Cattolici Italiani

(Bérgamo, 25-30 septiembre 1956)

DURANTE los últimos días de septiembre de 1956 se reunió en Bérgamo la XXIX Semana Social de los católicos italianos.

Por su ambiente y por su método es casi la antípoda de la Semaine Sociale de Francia. Aquí se trata más bien de un congreso de elaboración, con menos lecciones y muchísima más discusión. El público asistente es poco numeroso, pero interviene constantemente. Las conclusiones son realmente el fruto de las discusiones y trabajos de la semana. En la Semaine francesa, en cambio, las conclusiones son un resumen, anteriormente elaborado, de las lecciones que se darán al público. (1)

a) *Carta de la Santa Sede*

Como en las Semaines Sociales de France, la Santa Sede hizo conocer su pensamiento en una carta escrita por la Secretaría de Estado a nombre de Su Santidad, sobre el tema general de la Settimana: estudio de las relaciones entre la moral y la vida económica. (2)

Recordemos algunos principios que el Pontífice Supremo califica de *"fundamental importancia"*:

1.º *El fin de la economía no es la ganancia, como afirman los principios liberales de la economía capitalista, sino la satisfacción de las necesidades humanas.*

2.º *Los beneficios de la propiedad privada, incluso de los bienes de producción, no deben ser el privilegio de un pequeño grupo; todos los hombres deben poder acceder a ella. Pero esta función individual de la propiedad no debe conducir a una posibilidad de acaparamiento ilimitado de bienes, sino a la satisfacción de las necesidades de todos, como lo exige su función social.*

3.º *La intervención estatal, mantenida en su rol subsidiario, es necesaria. No basta la iniciativa privada, y la ley de la oferta y la demanda, afectadas por el egoísmo humano, para subordinar la economía al servicio de todos los hombres.*

4.º *La Iglesia aprueba y alienta las organizaciones sindicales. Pero señala que su fin no puede limitarse a la lucha de clases e intereses; las organizaciones profesionales de obreros y patrones deben ser un puente que una los esfuerzos mutuos en pro de una mayor justicia y un mejor orden moral. Tal colaboración puede encontrar insospechadas posibilidades de desarrollo en la práctica de las "relaciones humanas" en la empresa, que facilita una mayor participación de los trabajadores.*

(1) Cfr. *Mensaje*, marzo-abril, 1957, pp.

(2) Texto íntegro en *Mensaje*, marzo-abril, 1957, p.

b) *Las conclusiones*

Nos limitaremos a reproducir de los quince puntos fundamentales, aquellos párrafos que más directamente se refieran a los cuatro principios de la carta de la Santa Sede, anteriormente destacados:

1.º *Fin de la economía:*

"En cuanto a sus fines, la vida económica se traduce en la producción de los bienes aptos a satisfacer las necesidades humanas: cuales sean las necesidades a satisfacer, el grado y el orden de satisfacción, no pueden ser determinados sin correspondencia con la ley moral. La concepción opuesta, que se expresa en la fórmula 'los negocios son los negocios' es radicalmente errada.

Los objetivos a que van en concreto dirigidas las actividades económicas deben tener cuenta de las situaciones históricas y especificarse en un doble orden: crear las condiciones más favorables para que todo hombre pueda desarrollar sus capacidades de trabajo en un marco de responsabilidad propia; y proporcionar los medios para una siempre más adecuada satisfacción de las necesidades materiales en armonía con las exigencias espirituales de todas las personas que constituyen la colectividad" (de la resolución I).

2.º *Fines de la propiedad privada de los bienes:*

"Los bienes económicos son destinados por naturaleza a todos los hombres, como instrumentos necesarios al pleno desarrollo de la vida personal de cada uno.

El exceso de bienes respecto a las exigencias del consumo debe ser, en principio, invertido con fines socialmente útiles, teniendo cuenta en particular de las exigencias de la economía nacional.

Se confirma la obligación de donar lo superfluo, conforme a la doctrina tradicional católica. Tales dones pueden emplearse en forma directa en los necesitados o pueden ser destinados a proveer de medios las obras culturales y religiosas."

"El Estado, responsable y promotor del bien común, debe cuidar que los bienes superfluos se usen en las formas más ventajosas" (de la resolución VIII).

3.º *Necesidad de la intervención estatal:*

"Puesto que los fines humanos de bien común no se realizan por un equilibrio automático entre las diversas actividades y formas económicas y sociales, se requiere la armonización de los intereses particulares, de individuos o de grupos, con el interés general.

Esto implica, en el campo del ordenamiento estatal, la existencia de instituciones y de normas jurídicas positivas. El ordenamiento jurídico positivo debe realizarse en forma que la reglamentación no inmovilice la dinámica de los fenómenos, ni cubra, con disposiciones legales, ventajas injustificadas" (resolución XII).

"Con el fin de realizar las condiciones más favorables para una mejor obtención de los fines propios del sistema económico dentro del condicionamiento de la evolución histórica, es indispensable la acción reformadora del Estado" (de la resolución XIII).

4.º *Necesidad de los sindicatos:*

"Los criterios que han de tenerse en cuenta en la determinación del salario son: las exigencias de vida del trabajador y su familia, la situación de la empresa, y las exigencias del bien común.

La demostrada imposibilidad de confiar la obtención de este objetivo al puro y simple juego de la oferta y demanda del trabajo, como si este fuese una mercancía, exige el correctivo de la acción sindical y la integración con medidas legislativas y de seguridad social" (de la resolución VI).

La necesaria brevedad de una simple crónica de revista nos obliga a pasar por alto el resto de las resoluciones, que nos ofrecen una interesante determinación de las exigencias morales de diversos fenómenos económicos.

II Congres de la Federation des Patrons Catholiques Belges

(Brujas, 5-7 octubre de 1956).

Las conclusiones, lecciones y orientaciones antes citadas podrían dar pie a la crítica siguiente: "Como siempre, los sociólogos católicos no hacen más que lanzar

desde su máquina de escribir, anatemas y decretos que para nosotros, los hombres de negocios, industriales y patrones, que conocemos las complejidades y problemas de la realidad, huelen a escritorio, a libro, a idealismo, pero que son totalmente inaplicables. Los eclesiásticos tienen en especial esa inclinación a hablar de lo que no conocen, y de lo que son incapaces de conocer, por mucho que estudien".

Sin entrar en polémica con tal manera de pensar, que apreciamos en su justo valor, preferimos dar la palabra sobre la doctrina social de la Iglesia a esos mismos patrones, conocedores de la realidad y de sus complejos problemas. Ellos no corren el riesgo ni de hablar en el aire, ni de presentar exigencias impracticables, pues sobre ellos mismos recaen en primer lugar las obligaciones que establecen.

Se trata de los patrones católicos de un país altamente industrializado, Bélgica. La FEPAC, Federación de Patrones Católicos, celebró su Congreso de 1956 en la pintoresca ciudad de Brujas, del 5 al 7 de octubre. El tema general estudiado fueron las "condiciones de trabajo".

Su Presidente, León Bekaert (que es a la vez presidente de la poderosa FIB, Federación de Industriales Belgas), dueño en Chile de Inchalam (Huachipato) explicó así en su discurso de apertura el tema general del Congreso:

"¿Cuál es el objetivo primero que persigue nuestro movimiento?; ¿no es acaso una humanización lo más completa posible del trabajo? Deseamos que hasta los más humildes de nuestros colaboradores puedan en el trabajo realizar sus personalidades y desarrollar sus talentos. Deseamos que sus oficios puedan representar un elemento positivo que los acerque más a su fin providencial.

No es imposible, dentro de la estructura actual, proceder a un esfuerzo de humanización más amplio de lo que podríamos creer. Queremos probar por medio de este Congreso que nos queda un largo camino por recorrer en la humanización tanto de las condiciones materiales como en las condiciones humanas y psicológicas del trabajo. Se trata de llamar sistemáticamente la atención de los responsables, porque los que están llamados a ejercer diariamente una influencia sobre estos problemas, están ya demasiado tomados por otras ocupaciones, para poder fácilmente preocuparse de éstas por iniciativa propia.

Todos los que sigan los trabajos de este Congreso se darán cuenta que aún se pueden realizar importantes progresos en lo que concierte el ambiente de trabajo, en el sentido amplio de la expresión, en cada empresa.

Deseamos igualmente que este Congreso pruebe a todos que no solamente por la modificación de la estructura se puede operar una humanización del trabajo. No nos oponemos, en principio, a reformas de estructura indispensables, pero estamos convencidos que aún no se han agotado las posibilidades de humanización de las estructuras actuales. Tanto en el plano material (condiciones concretas de trabajo) como en el plano psicológico (conducción del personal) y como en el plano institucional (consejo de empresa), constatamos no haber recorrido más que una parte del camino.

El que espera encontrar una solución automática del problema social en radicales reformas de estructuras, marcha hacia grandes desilusiones. Me atrevo a afirmar que en el grado de evolución del régimen social que caracteriza a nuestro país, el progreso social depende actualmente menos de las estructuras que de su forma de realización."

Como puede observarse, sin negar la necesidad de una reforma de estructuras, Bekaert señala las líneas según las cuales podría mejorarse la estructura actual en un sentido más plenamente humano.

Las exposiciones del Congreso fueron eminentemente prácticas, basadas en serias encuestas, y generosas recomendaciones detalladas, practicadas con éxito por los exponentes.

Merecieron especial estudio los progresos logrados por la técnica de las "relaciones humanas", que aparecen en Bélgica, pese a su alto grado de industrialización, casi tan novedosas como en Chile.

M. della Faille, director general de FABELTA, presentó un interesante análisis

sobre "Las responsabilidades en cuestión de condiciones de trabajo". Estudió la responsabilidad patronal sucesivamente frente a: las condiciones materiales, seguridad e higiene, las condiciones morales, la remuneración, la seguridad del empleo y el ambiente general de la empresa.

M. René Goris estudió "La influencia de las condiciones psicológicas y humanas del trabajo". Hizo el inventario de las deficiencias del ambiente de trabajo y luego delineó los medios que permitirían satisfacer las exigencias afectivas y morales del trabajador. A tal efecto examinó en especial las posibilidades de mejoramiento de: la organización misma de la empresa, la instalación de los hombres en sus funciones, las relaciones de los miembros de la empresa, y la remuneración de los trabajadores.

Las discusiones y testimonios más interesantes se centraron en torno al carrefour N.° V, cuyo tema general fue: "Nuestra misión cristiana en la empresa". Transcribimos a continuación las dos primeras proposiciones de la Nota Introductoria de dicho carrefour, como testimonio de la profundidad y amplitud de las exigencias cristianas:

I Proposición: *La empresa en un campo de aplicación de la moral cristiana.*

El racionalismo, el liberalismo y el laicismo influyen profundamente el mundo moderno y, en particular, la óptica patronal.

Los más lúcidos y los más cristianos deben indudablemente hacer un esfuerzo para persuadirse que *la empresa* no es un simple dispositivo económico, aunque fuera socialmente bien concebido, sino un campo de aplicación de la moral cristiana.

La religión no es solamente un asunto privado. Es el proceso de ascensión de la humanidad hacia Dios.

Por tanto la empresa debe contribuir, a través de toda su gestión, a esta ascensión, a esta "redención".

No se niega que su rol estrictamente económico contribuya directamente a ella. Pero es además necesario tener al menos la conciencia de que esta función económica o material se sitúa también en un plano providencial transcendente. No toda actividad económica es buena en sí: debe estar regida por criterios supra-terrestres.

Por lo demás es evidente que la "cuestión social" no habría existido si el cristianismo no hubiera estado ausente del ambiente industrial.

Además todos los "progresos sociales" serán precarios si no comportan una médula cristiana.

II Proposición: *La "comunidad de trabajo" en particular debe favorecer el pleno desarrollo de sus miembros.*

La comunidad humana que anima a la empresa (comunidad de hecho, comunidad de destino en cierta forma) no puede, especialmente ella, ser considerada como ajena a la perspectiva religiosa en la cual debe efectuarse la ascención humana. Esta comunidad influye necesariamente el comportamiento de sus miembros; además, dada su reacción sobre todo un ambiente social, influye también la evolución nacional y mundial.

Se impone, por tanto, un esfuerzo de espiritualización cristiana de la comunidad de trabajo:

— las antiguas estructuras comunitarias pierden su influencia determinante.
— la clase obrera termina una crisis de crecimiento que la hace más apta para apreciar el mensaje cristiano en sí.
— el aligeramiento de las tareas profesionales propiamente dichas y las acrecentadas posibilidades de cultura permiten un mejor desarrollo del alma.

Es pues importante que una acción católica adaptada salga al encuentro de una aspiración espiritual que, sin ella, podría ser desviada hacia ideologías erróneas." (Subrayado conforme al texto original).

En su testimonio sobre "La cristianización de las fábricas", M. D. Duhain, ingeniero civil, definió magistralmente:

"Cristianizar la empresa es antes que nada cristianizar los principios mismos que orientan la vida de la empresa, tanto en su objeto como en sus fines y medios. Esto implica, pues, en primer lugar, la elaboración y el conocimiento de una doctrina cristiana de la empresa, tanto fa-

miliar como capitalista, estatal como comunitaria, según el tipo de empresa que se considere. Esto implica además un conocimiento de la función de la empresa cristiana en la sociedad, pluralista o cristiana, en que le toque vivir. Esto requiere, en particular, una severa jerarquización de las metas que persigue, de modo que los resultados obtenidos se orienten al fin asignado.

Cristianizar la empresa es, además, cristianizar su estructura interna, a fin de que concurra a la obtención de los fines precitados asegurando una vida cristiana a las personas que trabajan en ella. Esta es una dura confrontación de los imperativos técnicos con las exigencias cristianas del comportamiento normal de los hombres. Es necesario que las funciones sean concebidas según normas cristianas. Es necesario sobre todo que los que las detentan las ejerzan en la línea querida por Dios, que los ha elegido.

Cristianizar la empresa es, también, por último, ejercer la misión asignada por Cristo a los cristianos de todos los tiempos, de todos los pueblos y de todas las partes: llevar a todos los hombres la Buena Nueva de un Dios Padre que exige que los hombres se conduzcan como hermanos".

De las conclusiones, transcribimos solamente aquellas que se refieren en forma directa a la responsabilidad patronal y a las exigencias afectivas, morales y espirituales de los trabajadores:

"Por otra parte, el trabajo no realiza su valor ennoblecedor sino cuando es concebido y organizado en función de las *exigencias afectivas y morales y de las aspiraciones espirituales* del trabajador.

El hombre pide un trabajo que exija el concurso de las más posibles de sus facultades intelectuales y físicas, un trabajo que desarrolle su sentido de las responsabilidades y cuya utilidad económica y social pueda comprender. Un tal trabajo se transformará en el instrumento de su integración en la comunidad humana de la empresa; es además uno de los factores esenciales del aumento de la productividad.

Más aún, como lo recordaba recientemente Su Santidad Pío XII, un patrón que es cristiano tiene el deber de considerar ante Dios la responsabilidad que tiene de dar a los miembros de su empresa condiciones de vida y de trabajo que hagan a todos posible su apego al cristianismo y a la libre práctica de sus deberes religiosos."

(Conclusión 4.-b), subrayada conforme al original).

"a) *El jefe de empresa* es el primer responsable de las condiciones de trabajo de todos sus colaboradores. En la medida de la autoridad que pueden ejercer, los cuadros superiores comparten esta responsabilidad: informan al jefe de la empresa de la existencia de problemas y orientan sus decisiones, o toman ellos mismos, dentro de su competencia, las medidas que se imponen. Es igualmente esencial que los cuadros intermedios y subalternos hayan sido formados en la perspectiva de un jefe consciente de sus deberes en lo que toca al desarrollo humano de todos sus colaboradores en y por el trabajo.

b) *Los órganos profesionales* deben buscar solución a los problemas de su sector que no pueden ser resueltos al nivel de la empresa. Se preocuparán de recordar a las empresas el imperioso deber de humanizar las condiciones de trabajo. La profesión debe llenar un rol de educación y de información.

c) *Los poderes públicos* deben suscitar el interés por estos problemas y crear una atmósfera favorable a su atento examen. Deben encargarse de trazar el camino y sacar las soluciones en las empresas del sector público."

(de la resolución 6.; subrayado en el original).

Insistimos en que tales declaraciones no constituyen decisiones de ciertos idealistas doctrinarios que pretenden imponerlas a quienes afrontan las dificultades de la vida, sino las exigencias a que los patrones católicos belgas creen imprescindible someterse para merecer el calificativo de católicos.

Para terminar deseamos transcribir parte del magnífico discurso de clausura del Presidente, León Bekaert, el más conocido, eficiente y poderoso de los industria-

les belgas, difícilmente susceptible de ser tachado de iluso o teórico, aconsejador de imposibles. Afirmó textualmente:

"Al hablar de la responsabilidad que nos incumbe como empleadores en la organización de nuestras empresas y en la organización del trabajo, pienso en particular a los peligros que amenazan las familias de estos colaboradores y obreros a nosotros encargados.

Toda empresa posee un clima que le es propio. El desarrollo de la familia dependerá siempre en una gran medida del clima social y humano que reina en la comunidad al seno de la cual nuestros colaboradores y obreros están llamados a trabajar.

La disposición de las condiciones de trabajo, debe permitir evitar lo más posible todo lo que sea perjudicial a una sana vida familiar, debe ser la resultante antes que nada, del concepto que la empresa tenga de su misión y de sus relaciones con todos los que la componen.

No puede ser que en una empresa en que el hombre como tal es respetado hasta en sus fines sobrenaturales, existan condiciones de moralidad como las que a menudo deploramos en ciertos ambientes de trabajo. No puede ser que en una empresa en que lo humano es apreciado en su valor exacto, el padre de familia no tenga la ocasión de consagrarse a sus deberes familiares y a la educación de sus hijos.

No puede ser que en una empresa en que todos son conscientes de sus deberes para con los otros, los jóvenes, las mujeres y los débiles sean abandonados a su suerte y vayan a aumentar las filas de los futuros ineptos para una verdadera vida familiar.

Por lo demás una verdadera política familiar no es solamente un deber social; bajo todos los puntos de vista es también conforme a los intereses de la misma empresa, y como tal forma parte de una sana gestión, de una buena administración del conjunto de elementos que componen una empresa industrial.

No olvidemos jamás que el hombre con quien trabajamos es un ser que fuera del trabajo tiene también sus aspiraciones y preocupaciones; en la medida en que la llamada "vida privada" del trabajador sea plena y armoniosa se desarrollará su gusto y su interés por el trabajo y los objetivos finales de la empresa se confundirán con los suyos propios.

Una sana política familiar no es por tanto otra cosa que un elemento del problema más general de la organización del trabajo y del mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Hay otro aspecto del problema, del que hemos tratado en el curso de este Congreso y que me parece digno de atención particular; es el problema de la información de los trabajadores. Varios oradores han señalado durante estos días la importancia de la información del personal para una buena política de relaciones humanas y una mejor comprensión entre dirigentes y obreros.

En efecto, si se quiere que el trabajo adquiera un sentido para el obrero (es tal vez el conjunto de las condiciones de trabajo lo que reviste para los obreros una mayor importancia) es elemental proporcionarle regularmente informaciones precisas y sinceras relativas a todo lo que concierne la vida de la empresa, sus resultados y sus fracasos, sus previsiones y sus proyectos para el futuro. Poseemos diferentes medios para lograrlo. Las jornadas de estudio que la FEPAC ha consagrado a los informativos de empresa, ponen en luz las grandes posibilidades que estas modestas publicaciones están llamadas a desarrollar. Disposiciones legales han consagrado, por las vías del consejo de empresa, las obligaciones de los empleadores y los derechos del personal en lo concerniente a la comunicación de datos económicos.

Está, por último, el contacto directo y permanente entre dirigentes y subalternos, contacto que será tanto más fecundo cuanto engendrador de un clima de confianza y de franqueza condición esencial a toda buena entente en el seno de la comunidad de trabajo.

Pero hay que reconocer que en el dominio de la información del personal todos chocamos con enormes dificultades.

(SIGUE A LA PAG. 118)

Carácter Apostólico de la Acción Católica

por el Pbro. JULIAN DE RENTERIA (1)

MUCHO se habla en nuestros tiempos de Acción Católica; pero son pocos los que han llegado a comprender el fin primordial de ella. El fin de la Acción Católica no es la santificación de los miembros a ella pertenecientes, sino la cristianización de los ambientes. Es claro que la santificación de los militantes es un medio para santificar los ambientes; pero no podemos confundir los medios con el fin. Si tuviéramos un centro formado espiritualmente muy bien, pero sus componentes descuidan el apostolado, tendríamos una sociedad, una cofradía, pero no un centro de Acción Católica.

La Acción Católica debe recordar siempre el pensamiento del Maestro: "tengo otras ovejas que no son de este aprisco y es necesario que oigan mi voz, para que se forme un solo rebaño bajo un solo Pastor". Eso es lo que queremos expresar al decir que la Acción Católica es eminentemente apostólica. Pero no apostólica en un sentido individual, no. La Acción Católica tiene como apostolado específico, el apostolado ambiental. Esto no quiere decir que los miembros de Acción Católica no puedan y en algunas ocasiones deban hacer otro apostolado. Lo único que decimos es que el apostolado específico de la Acción Católica es el apostolado ambiental. Quizás en alguna ocasión se presente el caso de que un centro de Acción Católica deba hacer Catecismo en un barrio abandonado. Todo esto está muy bien; pero no se puede descuidar el fin para el que fue instituída la Acción Católica.

El trabajo apostólico de un centro de Acción Católica se puede vislumbrar a través del mejoramiento o empeoramiento de un ambiente reducido. Me explico. Si en un Colegio o en una fábrica hay formado años atrás un centro de Acción Católica y al pasar el tiempo son otras ideas las que van primando en el ambiente del Colegio o de la fábrica, estamos en nuestro derecho para poder afirmar que el centro de Acción Católica no ha cumplido bien con su fin. Habrá que examinar entonces las causas que produjeron ese decaimiento del ambiente. Casi siempre se encontrará como causa principal, aunque no la única, el haber descuidado la formación de nuestros militantes según el método clásico de la Acción Católica: formación mediante la acción. El militante debe estar siempre en contacto con su ambiente para *ver* su pensamiento. Debe acudir después a las reuniones para *juzgar* si ese pensamien-

(1) El autor, profesor en el Seminario de Talca, procede de la Diócesis de Vitoria, terminó sus estudios en el Seminario de Santiago, ha trabajado eficazmente en Lontué y Talca.

to está conforme con lo que la Iglesia piensa al respecto y debe ir a *actuar* a su ambiente para mejorarlo o cambiarlo. Tenemos que recordar siempre aquella frase del ilustre Canónigo Cardijn, que nos da esta misma doctrina de una forma maravillosa: nosotros no sacamos al pez del agua sucia; ponemos agua limpia y dejamos al pez donde estaba. Es gran cosa el acercar un alma a Cristo; pero no estemos convirtiendo en eso la Acción Católica. Esta es mucho más grande; su fin es cristianizar los ambientes. No es ni solamente élite ni solamente masa: es élite trabajando en la masa, es un grupo de apóstoles formado por la acción, es un cenáculo proyectado hacia el mundo nuevo que debemos construir y convertir de "selvático en humano y de humano en cristiano", según las palabras de Su Santidad.

Hemos dicho anteriormente que la formación de los militantes debe ser según el método clásico "formación mediante la acción". No podemos dar durante unos años la formación para lanzar después a nuestros militantes al apostolado. Podríamos encontrarnos entonces ante el peligro de que el ambiente los venza o que ellos tomen una actitud equivocada respecto del ambiente. Es lo que Su Santidad nos dice también al hablar de la formación de los seminaristas: "Si los jóvenes se han formado en un ambiente demasiado retirado del mundo, cuando después salgan del Seminario podrán encontrar serias dificultades en las relaciones con el pueblo y con el laicado culto, y puede así ocurrir, o que tomen una actitud equivocada o falsa hacia los fieles o que consideren desfavorablemente la formación recibida." Si esto dice Su Santidad de la formación de los seminaristas, ¿qué no diría de la formación de los militantes de Acción Católica?

Nuestros militantes deben ser formados primero y ante todo por un contacto espiritual frecuente con el asesor. Este debe educarlo para que conozca bien los problemas de su ambiente y vaya a discutirlos con él a la luz del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia. Una vez que ya se conoce lo que piensa el ambiente y lo que quiere la Iglesia, tocará al centro de Acción Católica organizar conversaciones, conferencias, espectáculos deportivos o culturales, etc., emplear, como quiere Su Santidad, todos los medios a nuestro alcance, prensa, radio, etc., para orientar la opinión pública.

La Iglesia en Sud América está viviendo en estos momentos un período crucial de su historia. Como dijo Mons. Botero Salazar, Obispo de Zipaquirá, en el discurso de saludo a los delegados del CELAM (Consejo episcopal latino-americano) en Bogotá, es el tiempo propicio para que la Iglesia actúe. Los hombres, desengañados por el fracaso rotundo de las halagüeñas promesas que le hicieron el laicismo, el comunismo y la masonería, vuelven sus ojos en estos momentos a la doctrina de la Iglesia. Nuestros seglares tienen la gran responsabilidad de llevar ese pensamiento a todos los ambientes: en la industria, en lo sindical, en lo social, en lo político. No hay, como dijo Su Santidad en uno de sus discursos, no hay ninguna actividad humana que pueda en estos tiempos escapar a la influencia de la Iglesia. Nuestros seglares están preparados para hacerlo. Quiera Dios que sepan realizarlo, recordando siempre el carácter apostólico de la Acción Católica.

(VIENE DE LA PAG. 116).

Nos damos perfectamente cuenta que no es siempre posible proporcionar a nuestro personal todas las informaciones deseables, y que las informaciones proporcionadas son a veces mal comprendidas o utilizadas con fines abusivos por organizaciones ajenas a la empresa.

Hay pues allí un problema cuya solución no podemos abandonar a manos irresponsables. Es indispensable que el obrero sepa cual es la relación existente entre su trabajo y la vida de su empresa. Debe conocer la extensión y la significación de su contribución a la producción total; debe poder apreciar el papel que desempeña, el sitio que ocupa en medio de sus camaradas y en la sociedad."

Primer encuentro Interamericano del movimiento familiar cristiano

EL Uruguay nos invita a ir a su casa en este año, para que en ambiente familiar interamericano, discutamos "El papel de la Familia en la Formación de Base para el Apostolado de los Laicos".

Es necesario ir. Es necesario aceptar esta invitación. Es el "Primer Encuentro Interamericano del Movimiento Familiar Cristiano" y no podemos desperdiciar la oportunidad que se nos presenta de estudiar las enseñanzas de los últimos Sumos Pontífices, referentes a la familia como formadora de apóstoles.

"En el mundo nuevo que rápidamente se gesta, dice Mons. Manuel Larraín, la América Latina tiene una palabra decisiva que decir". ¿Cuál será esa palabra?

Que sea cristiana o anticristiana, que ame al Divino Maestro o que lo odie, depende de lo que sean nuestros hogares. La sociedad es el producto de la familia. El país es el producto de sus familias. La América será el producto de sus familias.

Con el fin de saber en que forma puede la familia, nuestra familia, formar el apóstol laico, nos vamos a reunir todos en Montevideo, para estudiar en mesa redonda los problemas espirituales y morales de la gran familia Latinoamericana.

Para que la respuesta de América en la hora presente sea cristiana, necesitamos apóstoles laicos; necesitamos familias apostólicas.

Apóstol es el que lleva, el que hace conocer a Cristo, el que da testimonio de Cristo: "El que ayuda a Cristo en la ejecución de la obra de la redención".

En América necesitamos niños apóstoles; necesitamos jóvenes apóstoles que le den heroicidad a la causa de Cristo; casados que le den madurez; viejos que aporten experiencia; solteros que le dediquen su tiempo. Necesitamos apóstoles en las profesiones, en la diplomacia, en el campo, en los deportes, en el teatro, en la palabra escrita y hablada. Necesitamos intelectuales y maestros apóstoles y, sobre todo, necesitamos familias apostólicas, que forman hijos apóstoles.

Necesitamos apóstoles en todas las esferas sociales y económicas. En Montevideo estudiaremos la realidad espiritual de nuestra familia latinoamericana. "¿Está el hogar obrero capacitado para dar formación apostólica a sus hijos? ¿Está el hogar de la clase media capacitado? ¿Lo está el hogar campesino?

¿Qué es ser apóstol? Ser apóstol es simplemente amar arrolladoramente al Divino Maestro y procurar que los demás lo amen del mismo modo. Nada más, nada menos. En los hogares santos se aprende a amar a Dios. De ahí la importancia de los hogares santos.

El temario que se va a estudiar en Montevideo es del mayor interés:

1.º) La familia en la formación *religiosa* del Apóstol.

2.º) La familia en la formación *moral* del Apóstol.

3.º) La familia en la formación *social* del Apóstol.

4.º) Campo apostólico de la Familia.

5.º) La Familia y las *vocaciones*.

6.º) Cómo puede la Parroquia ayudar a la familia a cumplir su misión educadora de Apóstoles.

7.º) Cómo puede la *Escuela* ayudar a la Familia a cumplir su misión educadora de Apóstoles.

8.º) Cómo pueden los Movimientos de *Apostolado Familiar* ayudar a la familia a cumplir su misión educadora de Apóstoles.

Del temario se deduce quiénes están invita-

dos a ir a Montevideo: los casados, los párrocos, los sacerdotes, los religiosos educadores, los educadores laicos y todos los que estén interesado en los Movimientos en favor de la familia cristiana.

Sería de la mayor importancia que las religiosas educadoras asistieran a este Encuentro: la educación y preparación para el matrimonio que hoy deben dar los colegios católicos a sus alumnas es algo nuevo, y la mayor parte de los colegios no están preparados para darle. En Montevideo las religiosas tendrían ocasión de ver en qué forma en otros países, otros colegios han solucionado el problema. Lo mismo puede decirse de los sacerdotes educadores. El deber de formar a los hijos para el matrimonio, corresponde a los padres, pero fallando ellos, como han fallado hace tiempo, el colegio *tiene* que llenar esta función. El estado en que hoy se encuentra la familia en muchos países de Latinoamérica, muestra a las claras esta falla de los padres y de los educadores.

La reunión de Montevideo tendrá lugar, con la ayuda de Dios, del 24 al 30 de junio del presente año. Quien esté interesado en obtener los temarios con los "Puntos principales a desarrollar", los "Cuestionarios básicos", los "Sumarios" lo mismo que la "Encuesta", debe dirigirse a la dirección siguiente: *"Movimiento Familiar Cristiano"*. Primer Encuentro Interamericano Familiar Cristiano" — Juan Benito Blanco 604, Montevideo, Uruguay, y al señor Rodolfo Valdés Ph., Suecia 413, Santiago de Chile.

"Los viajes internacionales de los dirigentes católicos —se dijo recientemente— no son un lujo, sino una necesidad de la hora presente para la defensa de nuestra fe y el servicio de la Iglesia".

Emilia de Gutiérrez

Esclavitud en pleno siglo XX

MME. Francine Lefebvre, diputado M.R.P. de París, propuso recientemente ante la Asamblea Nacional una cuestión oral al Ministro del Interior, sobre la desaparición de mujeres y de niñas, cuyo número aumenta cada año en Francia.

Con mucha frecuencia se trata de candidatas a situaciones en apariencia muy honorables que firman contratos para ciudades alejadas de su residencia y que, desde allí son enviadas a Africa del Norte, Cercano Oriente o América del Sur.

Si el Ministro afirmó en su respuesta que no se debía exagerar la cifra de esas desapariciones y que la mayoría de las mujeres que desaparecen saben muy bien a qué se comprometen, no es menos cierto que otras, mucho más numerosas, más cándidas y poco advertidas, se dejan arrastrar y se dan cuenta demasiado tarde de la suerte que les espera. Mme. Francine Lefebvre anunció que ella estaba preparando un expediente respecto a eso. No le faltarán los testimonios: ha recibido cartas angustiosas de madres cuyas hijas han desaparecido.

Al mismo tiempo que Mme. Lefebvre, la obra del Nido (1) decidió sacudir el torpor de la opinión pública que se cree desarmada contra las libertades insolentes de alcahuetes de todo género, desde los más insignificantes rufianes hasta los dueños de hoteles sospechosos y los famosos abogados que defienden a los traficantes de mujeres.

A este respecto se sabe que en Venezuela hay francesas que sufren la más innoble esclavitud a pesar de las reclamaciones de la policía de su país y las declaraciones y convenciones internacionales. Los *kidnappings* (raptos) de niñas y de mujeres jóvenes se multiplican en pleno París y reaprovisionan esta trata. Con ese fin, casi cada semana parten aviones de Orly para Africa del Norte o América del Sur. También ha podido constatarse que en los 4 meses siguientes a la reapertura de las casas de tolerancia en Argentina por el gobierno de Perón, la exportación francesa para dicho país había pasado, en lo concerniente a champaña y licores, de 2 millones 624.000 a 4.212.000 francos, y a los perfumes, de 95.000 a 1.403.000 francos, en los 4 meses de 1954.

La policía estima en 15.000 el número de mujeres y niñas que desaparecieron de Francia en 1955. Pero con demasiada frecuencia ella se declara impotente, a causa de los intereses formidables que tienen poderosos protectores. Por eso, las que se dan cuenta de que van a ser víctimas deben defenderse por sí mismas y desconfiar.

Proporcionan sugestivos ejemplos las reda-

(1) Casilla 46, en Clichy (Sena). La obra ha tenido la iniciativa de una petición ante los poderes públicos. En esa dirección se pueden hallar dichas solicitudes.

das de la policía en lo referente a la prostitución. Citaremos tres, según una encuesta del Nido:

Magdalena H..., de 17 años, fracasa en un examen de secretaria. A la salida de la escuela llora sobre un banco, y una compañera que tuvo éxito la acompaña. Acércase a ella una madre de familia de muy buena apariencia, le explica que su hija estudiante ha tenido las mismas molestias y la persuade de que vaya a verla. Dícele la señora que su "marido" está justamente allí en el coche, y embarcan a la muchacha... Tres días después la radio denunciaba su desaparición. Tal vez en diez o veinte años más la encontrarán en algún hospital, despedida como indeseable si había sido vendida a alguna patrona de prostíbulo o relegada por la autoridad militar después de haber servido en los cuarteles.

Juana B..., 19 años, sin trabajo, hace amistad con otra desocupada o que se dice tal, quien le indica una excelente ocupación en Orán (Algeria). Viaje pagado, encantadora acogida. Esa misma tarde, sin que ella se aperciba, le ponen una droga en la bebida y durante toda la noche la dejan entregada a varios hombres: el oficio comienza. Cuatro años después el patrón la revende, con destino a Marruecos y luego sucumbe en el hospital de Marrakech.

Odette C..., divorciada, tiene un bebé, trabaja normalmente en un restaurante de L... Un cliente le hace la corte y le encuentra un puesto maravilloso en el otro extremo de Francia, en una ciudad de guarnición. Al cabo de algunos días, después de haberle hecho fumar cigarrillos con opio y bajo amenaza contra el bebé, él la obliga a entregarse a una vida de desenfreno. En adelante, ella será su cosa y deberá entregarle todas sus ganancias. Después de algunas semanas, convencido de que no es apta para el oficio de enganche, la coloca en una casa cerrada, donde hay 80 clientes por día. Sólo después de la ley de 1946 pudo salir de allí, pero a costa de gran esfuerzo consiguió librarse de caer nuevamente en poder de su antiguo rufián.

Numerosas son las habituales trampas de dichos traficantes. Empero, todas ellas se asemejan. El punto de partida, la primera vez que toman contacto los explotadores con sus víctimas, es para hacer un servicio, casi siempre, el que normalmente no se esperaba de parte de un desconocido o para pedir un servicio que, sin ser anormal, es en todo caso extraño.

Para defenderse de esto, la primera cosa es no buscar la aventura y no provocarla, mediante una actitud insinuante o por una gran facilidad para entablar conversación con un desconocido. La segunda condición es estar atenta y reaccionar inmediatamente pidiendo socorro: hay siempre algunos segundos que pueden aprovecharse para pedir auxilio a los transeúntes. Los traficantes son audaces pero no muy valientes: en cuando se dan cuenta de que han errado el golpe abandonan a su presa, de manera que a veces ésta se imagina que desconfió sin razón. Pero lo cierto es que el malvado se ha visto obligado a desistir.

Las trampas, con intenciones de rapto, se caracterizan a veces por audaces brutalidades. Por ejemplo, un conductor de auto simula una torpeza y os derriba. Los ocupantes os proponen conduciros a vuestro domicilio o atenderos en un café vecino. Cuando esto inspira sospechas es menester discutir hasta que lleguen los transeúntes y ellos se encarguen de acompañaros. Si hay violencia es necesario pedir socorro inmediatamente.

Con mucha frecuencia se trata de ardides más o menos groseros:

Alguien os pide con mucha corrección que llevéis una carta a la dirección indicada en el sobre, habitualmente, no muy lejos del sitio en que os encontráis; hay que excusarse diciendo que se está demasiado atrasada.

Os ruegan que vayáis a buscar algunos papeles muy urgentes para alguien de vuestra familia.

Estáis atribulada por haber fracasado en un examen o perdido algún puesto. Alguien que no conocéis os ofrece su ayuda y tal vez una situación o que vayáis a casa de ella o de él para daros aliento. ¡Esto es demasiado gentil! El mismo riesgo puede correrse a la salida de un hospital o de una maternidad, si no tenéis familia que os acoja y si habéis tenido la visita de gentes que simplemente se recomiendan como enviadas por una de vuestras amigas.

Pequeños avisos halagüeños os prometen un buen puesto para el cual no se exige ninguna competencia, salvo tener "buena presencia".

Vais al baile o al cinema. Conocéis allí a un asiduo bailarín. Si él os ofrece una bebida vuestro vaso puede estar preparado con narcótico para produciros malestar y llevaros a una sala aislada para "atenderos". El mismo riesgo hay en un cigarrillo.

Van a buscaros en coche para conduciros cerca de un pariente que ha sido víctima de un accidente.

Tales son los ardides más empleados. Hay otros, muy corrientes también, por ejemplo, los datos de alojamiento que os dan a la salida de las estaciones. Pero puede haber astucias más complicadas aún y que despiertan menos la atención.

Así, ese señor o esa señora que primero os ofrece un puesto, situación honorable, correcta y bien pagada y que dos o tres semanas más tarde, cuando ha logrado vuestra confianza, os indica otra mejor aún pero que exige un serio traslado, ya sea al otro extremo de Francia o bien a las colonias o al extranjero.

Es menester desconfiar también de las personas demasiado listas que por doquiera ob-

tienen injustas concesiones, tales como pasaportes en un día, nuevos papeles de identidad con cambio de edad y que en apariencia se molestan mucho únicamente para complacernos.

Una de las últimas maquinaciones de estos malhechores es "el lance del matrimonio". Algunos tratantes se han casado tres o cuatro veces ante el Alcalde, gracias a falsos papeles, apropiándose así de todos los derechos para conduciros a cualquier barrio, reservado a la trata internacional.

Felizmente, algunas de las imprudentes víctimas de esos atentados vuelven en sí, en lo más profundo de su suplicio, con ansias de libertad. Hay muchos casos típicos, como éste:

En el Boulevard Barbés un delegado a la vigilancia de la libertad ante los tribunales para niños, es cogido brutalmente por una niña enloquecida: "¡Sálveme, señor, sálveme!" En ese momento divisa a algunos metros de distancia de la joven a un hombre que da media vuelta y huye. Pero la niña de tal modo se aferra del agente que no lo deja perseguir al hombre. En la Comisaría Teresa... declara que hacía cuatro días había llegado ella a la estación del Norte para seguir a Austerlitz. Por equivocación toma otro Metro y un señor "muy bien vestido" le ofrece indicarle el "buen camino". La convence de que esa noche no hay tren para la ciudad adonde ella se dirige, pero que él conoce una buenísima pensión para niñas. Media hora más tarde, en una casa de mala apariencia del barrio de la Goutte d'Or es entregada ella a varios árabes. Tres días y tres noches dura su suplicio. Después de haberle dado mil drogas y "domado", un traficante la había llevado a la calle con orden de "pescar" a algún cliente. Un movimiento de desesperación y de dignidad la había salvado. ¡Pero en qué estado!

Para poner fin a este vergonzoso tráfico, la obra del Nido ha pedido a los poderes públicos:

1.º ratificar de urgencia la convención internacional de 1949 contra la trata de seres humanos;

2.º aplicar la de 1933, que prohibe la trata de un país a otro, manda repatriar a las víctimas y sustraerlas en cuanto retornen a la influencia del "medio";

3.º oponerse a toda reapertura de las "casas" de tolerancia, ya sea oficial o clandestina en Francia y en los países de ultramar.

4.º aplicar mejor la ley de 1946: cerrando los hoteles que a eso se dedican y los bares donde se opera el enganche —persiguiendo a los sostenedores que hacen trabajar a sus "mujeres" en la calle— con gran escándalo de la juventud—, favoreciendo la liberación de esas prostitutas y su regeneración, pues muchas saldrían del "medio" si no temieran las represalias.

5.º imaginar nuevas medidas de represión sin piedad contra los raptores de niñas y mujeres jóvenes. En 1946 la policía inventó las brigadas territoriales para reprimir a los ladrones que desvalijaban los bancos. ¡El honor de nuestras niñas bien vale lo que la seguridad de nuestros capitales! El primer mejoramiento al régimen actual sería la institución de una policía femenina con uniforme.

(La Documentation Catholique)
Mayo 13 de 1956.

El Katholikentag de 1956

LOS católicos alemanes han celebrado el 77.º Congreso, el que tuvo un final apoteósico el día 2 de septiembre del año recién pasado, con la presencia de 800.000 fieles. El día 1.º de septiembre, más de medio millón de personas invadieron las riberas del Rhin para participar en la procesión del Santísimo Sacramento, el que era llevado por el río en un paquebote llamado Cecile.

Este Congreso, llamado Katholikentag, tuvo por lema: "La Iglesia, signo de Dios entre los pueblos". Y fue, también, una verdadera e inmensa manifestación de fe de las masas. Esto quedó de relieve, según las palabras del R. P. Hirschman, S. J., quien refiriéndose a los Congresos que reúnen a los fieles de diferentes lugares, dijo: "Son el elemento comunitario de la Iglesia".

La presencia de los Alemanes del Este

Al igual que dos años anteriores, en Fulda, los habitantes de la República Demócrata Alemana, por su presencia y especialmente por su fervor, imprimieron a este Congreso una nota comunitaria. Alrededor de 22 mil fieles llegaron en trenes especiales, los cuales traían colgado a las ventanas grandes cartelones con el nombre del lugar o departamento de proveniencia: Stalin-Stadt, Leipzig, Dresde, etc. Y por sus propios medios llegaron más de 6 mil, no invitados oficialmente a Colonia, la ciudad llamada "Roma Alemana". Nunca sabremos qué sacrificios se impusieron estos fieles alemanes, durante meses, para participar luego en el gran Katholikentag.

Durante tres días fue tangible la tragedia de la división de Alemania y ello se comprobaba en las calles, en los centros de acogida y en todas las iglesias de la ciudad renana. Y se percibía la gran nostalgia de la reunificación del país, la reunificación de la comunidad espiritual. De ello fue portavoz Monseñor Spulbeck, de Meissen (Alemania Oriental). En un sermón pronunciado en la Catedral declaró: "Los católicos de la Alemania del Este viven en la diáspora, tanto en el terreno religioso como en el civil. Viven como en casa cuyos cimientos no reconocen; no pueden participar en su construcción y aunque lo deseen y puedan hacerlo, no pueden añadirle un piso más para así hacerla más humana y vivir en ella como cristianos. Siempre será para nosotros como vivir en una casa extraña".

Dirigiéndose particularmente a la juventud llegada del Este, el prelado les pidió que no se dejaran inducir en el error por la ciencia que pretente ser progresista y de la cual siempre se les está hablando a su alrededor. La doctrina estatista de la D.D.R. no pasó todavía del siglo XIX; en cambio, la Iglesia hace ya mucho tiempo vive en el siglo XX. Agregó: "Vosotros sois, con esta Iglesia, la vanguardia de la juventud del mundo".

Finalmente, Mons. Spulbeck calificó de pecado ante Dios y pecado contra la justicia la división del pueblo alemán. Y dio la respuesta de la Iglesia a tal estado de cosas: Oración y sacrificio.

El Mensaje del Papa

En el curso de la ceremonia final de este Congreso, S. S. el Papa Pío XII se dirigió por radio, en lengua alemana, a los participantes del Katholikentag. Su mensaje despertó profundas resonancias en esta fiel muchedumbre, la que mantenía su mirada fija en la inmensa corona de espinas que pendía a 45 metros del suelo, en el centro del Estadio y que simbolizaba los padecimientos de la Iglesia de hoy.

La Iglesia Universal

"Realmente, ya no estamos solos", decía un estudiante católico, de una universidad técnica de la Alemania Oriental, y manifestaba su sincera alegría de poder conversar con los representantes católicos llegados del mundo entero a participar del Congreso.

Sin embargo, las conversaciones entre católicos del Este y del Oeste no eran fáciles, pues la diferencia de sus respectivas situaciones no los predisponía a un acercamiento espontáneo, pese a la unidad de su fe.

¿Podía convencer a los primeros el optimismo, algo oficial, de los segundos, siendo los primeros la comunidad "militante" frente a la Iglesia "triunfante" de Colonia?

El giro que ha tomado la vida social en el Este dificulta enormemente año tras año, el acercamiento entre los cristianos del occidente, el que se está volviendo cada vez más liberal en materia política. Sin embargo, algunos alemanes del Este declararon sentirse, por primera vez en mucho tiempo, menos solos en su aislamiento.

A ello contribuyó la presencia de numerosas personalidades, entre las cuales cabe anotar: el Eminentísimo Cardenal Piazza, representante de S. S., junto a Mons. Münsch, Nuncio Apostólico. Mons. Chevalier, Obispo auxiliar de Le Mans, quien llevó el Santísimo Sacramento durante la última parte de la solemne procesión. Los EE. Sres. Rodhain y Villol y el abate Pierre, quienes recibieron una cordial acogida como representantes de Francia.

Once años después de la guerra, luego de permanecer aislados por el nacional-socialismo, los cristianos alemanes sienten más que nunca la urgencia de la reunificación y la necesidad de una comunión más estrecha con sus hermanos extranjeros. Y no exageraría quien asegura que, a pesar de las oposiciones políticas que separan a Francia de Alemania, el número de alemanes que mira a Francia amistosamente va aumentando continuamente.

Hacia un nuevo Katholikentag

Durante tres días, los organizadores de este Congreso se dieron a la tarea de efectuar numerosos "carrefours" (intercambio de ideas). Los temas fueron principalmente espirituales y sociales.

El Katholikentag fue precedido por los llamados "círculos de trabajo". Sacerdotes y seglares, en total 1.200, se reunieron en 15 círculos para estudiar a fondo los problemas esenciales que se le presentan a la Iglesia frente al mundo moderno. Estos "círculos de trabajo" fueron calificados de "Talleres del Katholikentag" y merecieron este nombre pues en ellos se discutió los más candentes problemas de la hora actual, los cuales no pueden ser estudiados y discutidos en foros públicos, ante la presencia de miles de personas, sin peligro de confusión.

La necesidad y urgencia de estos Círculos se impuso ampliamente y los dirigentes del catolicismo alemán se preguntan si no será oportuno realizarlos con mayor frecuencia, aún fuera de los congresos propiamente dichos. Estos Círculos prepararían los llamados "carrefours" y las reuniones de un próximo Katholikentag, el que tendría como sede, posiblemente, una ciudad de la Alemania Oriental.

Para el Congreso de Colonia los dirigentes del Berlín-Este no opusieron dificultad alguna a los fieles de su Estado.

Página de historia:

XX Congreso del Partido Comunista Soviético

EL XX Congreso del P. C. U. S. que tuvo lugar en Moscú, desde el 14 hasta el 25 de febrero, 1956, fue el primer Congreso llevado a cabo después de la muerte de Stalin, y ya en esa época era esperado y por lo tanto provocó gran interés. En realidad, había razón para considerarlo importante ya que, por el desarrollo de algunos de sus trabajos y las complicaciones que ellos aportaron inmediatamente a la situación interna de la U. R. S. S. y a la vida de todos los partidos comunistas satélites, este Congreso superó con mucho las más audaces espectativas.

A un año del Congreso, pensamos que será de gran interés para nuestros lectores el siguiente artículo del P. Wetter, que nos ofrece una inteligente interpretación suya de estos importantes acontecimientos que señalan, sin duda, una violenta evolución en el curso del comunismo ruso y, por consiguiente, en el desarrollo del comunismo mundial.

El P. Wetter es un diligente y profundo investigador de los problemas soviéticos y se ha conquistado una merecida fama sobre todo a través de una obra suya sobre el materialismo dialéctico que es fundamental en la materia y que ha sido traducida a diversas lenguas.

Como siempre acostumbra hacerlo, también en este artículo suyo el P. Wetter se ha servido de fuentes rusas de primera mano.

* * *

Intentamos interpretar el significado del XX Congreso del P. C. U. S. (Partido Comunista de la Unión Soviética); pero no tenemos la pretensión de ser infalibles en nuestras apreciaciones. Queremos, más bien aportar una modesta contribución, si es posible, a los comunes esfuerzos de los países occidentales para la formación de un concepto claro sobre los acontecimientos del mundo soviético.

Duelo Malenkov - Krushchev

1. En un discurso del XX Congreso *Krushchev* observó que "el Partido está ahora, aún más monolítico". *Malenkov* insistió en la inquebrantable unidad "del Partido que sigue siendo fuerte y potente gracias a la densidad de sus formaciones".

No obstante, si atentamente leemos las declaraciones hechas en el Congreso, encontramos en ellas *un eufemismo latente.* Por el contrario, si se toma en cuenta toda la evolución interna de la Unión Soviética que ha tenido lugar después de la muerte de Stalin y al leer en su verdadera luz, discursos y hechos del XX Congreso, se llega a la completa convicción de que *la lucha entre el nuevo pretendiente al poder* y los otros dirigentes del Partido, está en pleno desarrollo. Por lo cual, el verdadero significado del Congreso, confirmado por los aspectos sensacionales de los acontecimientos que lo han circundado, *es una desesperada resistencia del Partido contra la consolidación de un nuevo dictador.*

2. A las 21.50 del 5 de marzo de 1953, murió Stalin. Ya, en el mismo día, el Comité Central del P. C. U. S., el Consejo de Ministros de la U. R. S. S. y el Soviet Supremo dirigieron un llamado a todos los miembros del Partido y a todos los trabajadores de la U. R. S. S. Prometieron todos, conservar intacta *"la unidad de acero y la densidad monolítica"* del Partido "como la pupila de los ojos"; y concluyen el llamado con las palabras: *"El nombre inmortal de Stalin vivirá siempre en el corazón del pueblo soviético y de toda la humanidad progresista. ¡Viva la victoriosa y gran doctrina de Marx-Engels, Lenin, Stalin!"*

Inmediatamente después, Malenkov fue designado Presidente de los Ministros y "primeros Vicepresidentes" los siguientes según este orden: *Beria, Molotov, Bulganín, Kaganovic.* Mientras el Comité Central del P. C. U. S. confirmaba su directorio compuesto como sigue, por *Malenkov, Beria, Molotov, Voroscilov, Krushchev, Bulganín, Kaganovic, Mikoyan, Saburov, Pervichin.* Pronunciaron en el funeral tres discursos conmemorativos las siguientes personalidades y en este orden: *Malenkov, Beria, Molotov.* Interesante es recalcar que Beria en su discurso, después de haber exaltado a Stalin como "discípulo genial de Lenin", exaltase también a *Georgi Maximilianovic Malenkov* como "fiel colaborador de Stalin".

Malenkov supo aprovechar de su posición privilegiada para ganarse, mediante varias medidas a favor de las masas, *una popularidad inquietante* para sus colegas de dirección. Después de haber promulgado una amnistía, el decreto sobre la reducción de los precios y de los impuestos, anunció en la sesión del Soviet Supremo, en agosto de 1953, su célebre política de un *"rápido incremento" de la producción de los artículos de consumo.*

3. Entretanto, en la "densidad monolítica" de la "dirección colectiva" del Partido se había formado ya una inquietante grieta. Pocos

días después de la muerte de Stalin, el 14 de marzo de 1953, el Plenum del Comité Central del P. C. U. S. tomó una providencia, publicada sólo 7 días más tarde, en "Pravda" (el 21 de marzo): *"El Plenum del Comité Central, acoge la petición de Malenkov de ser exonerado de la función de secretario del Comité Central del P. C. U. S.* Para este puesto principalísimo de comando-llave fue elegido *Nikita Krushchev.*

En los meses siguientes, mientras la popularidad de *Malenkov* aumentaba cada vez más, *Krushchev operaba en las bases del Partido* substituyendo los antiguos funcionarios por sus fieles secuaces. A fin de contrabalancear el éxito personal de Malenkov, alcanzado en la sesión del Soviet Supremo en agosto de 1953, fue convocado en septiembre del mismo año, el Plenum del Comité Central, durante el cual *Krushchev conseguía*, con gran habilidad, *transferir la popularidad* de la política del rápido incremento de la producción de los artículos de consumo a *todo el Comité Central.*

Ascensión de Krushchev

Aprovechó Krushchev de su posición de secretario del Comité Central para incorporar a sus secuaces en el aparato del Partido. Para lo cual, cuando la política del incremento rápido comenzó a fallar, le fue posible, sin gran riesgo, *hacer responsable*, mediante un nuevo salto dialéctico, al ex-secretario *Malenkov*, quien en la sesión del Soviet Supremo *se vio obligado a confesar su propia incapacidad y a pedir que se le exonerase* también del cargo de Presidente del Consejo de Ministros, para el cual fue nombrado *el antiguo amigo de Krushchev, Bulganín.*

Sin pérdida de tiempo, *Krushchev* puso fin a la política de la rápida elevación de la producción de los artículos de consumo, colocando en primer lugar, la necesidad de desarrollar sobre todo la industria pesada. *Y es esto un verdadero retorno a la política staliniana.* En efecto, en su última publicación "Problemas económicos del socialismo de la U.R.S.S.", Stalin había impuesto como primera condición, para el paso del socialismo al comunismo, el ulterior desarrollo de toda la producción, con preferencia a los artículos de consumo.

No obstante eso, *Malenkov* no fue completamente eliminado y "liquidado". Conservó el cargo de Ministro de las Centrales Eléctricas y continuó desempeñando un rol político, si no primario por lo menos siempre importante.

5. Con ayuda de Bulganín y Mikoyan, desarrolló *Krushchev*, mientras tanto, *una actividad bastante intensa*. Visitó a Mao-Tsé-Tung en Pekín, pidió perdón a Tito en Belgrado, llevó su sonrisa a Ginebra... No menos intensa es su actividad en el interior del país y sobre todo del Partido. Las organizaciones locales del partido, aún antes del Congreso, experimentan una renovación fundamental. En Bielorrusia, por ejemplo, el aparato del Partido es renovado en proporción del 173 por ciento, en Ucrania del 27 por ciento, en Armenia del 46,6 por ciento.

Son, en substancia, los mismos métodos de que usó Stalin al ascender. Por eso fue muy significativo un hecho que, poco antes del Congreso, creó una verdadera perplejidad en todo el mundo: después que hacía ya dos años que se había hecho un silencio sepulcral sobre el nombre de Stalin y se había iniciado pocos meses después de la muerte de Stalin una campaña para la *"dirección colectiva"* y *"contra el culto de la personalidad"*, de improviso, con ocasión del 76.º aniversario del nacimiento de Stalin, en diciembre pasado (1955), en forma del todo inesperada, en todos los diarios y periódicos soviéticos, *reaparecieron los retratos de Stalin.* Mientras en los artículos se podían leer verdaderas exaltaciones al difunto dictador, como jamás se vieron en marzo de 1953, *asociadas* (detalle cuanto más significativo) *a la propaganda para la industria pesada.*

Krushchev mismo anunció la publicación del próximo volumen de las obras de Stalin que desde hacía cinco años se esperaba y que debía contener los documentos relativos a las "depuraciones de 1937-1938". *Los últimos detalles indican claramente quien se encontraba tras de esa "resurrección" de Stalin.*

Tentativa de Krushchev frustrada

6. Con estas premisas, podían esperarse grandes sorpresas en el XX Congreso, ciertamente en sentido contrario a cuanto ocurrió en realidad en él. Habría podido esperarse que el Congreso confiriese a *Krushchev el título de nuevo "jefe y maestro"* y que lo asociaría como un quinto a los cuatro "clásicos", agregando la quinta punta al pentágono comunista.

Pero grande y doble fue la sorpresa: nada de nuevo jefe y maestro y clásico, sino "dirección colectiva"; aún más: "abajo Stalin" y toda forma de "culto a la personalidad". *No hay duda alguna de que en aquellas circunstancias, el golpe fuese dirigido más a Krushchev que a Stalin.*

Observando y meditando todo el conjunto de los trabajos del Congreso, tras la fachada de la "densidad monolítica" del Partido, se descubren bastante claras las huellas de *una recia batalla en el seno del Partido.* Debemos suponer que cada uno de los oradores del Congreso no llegaría a la tribuna de la sala de reuniones del Kremlin, directamente de su propio estudio donde había elaborado

su discurso, sino que antes del Congreso habrían recibido instrucciones de los "directores colectivos" del Partido sobre las ideas que debían sostener.

En tales circunstancias, *Kruschev* vislumbrando que no lograría imponerse como nuevo "jefe", *cambió de rumbo y se asoció a la campaña para la "dirección colectiva" y contra "el culto de la personalidad"*. Empero, se hizo pagar cara esta renuncia, cuando más momentánea, al título de "jefe y maestro": sus principales opositores *(Malenkov* y *Molotov)* debieron aceptar ser vituperados por Krushchev en su discurso en el Congreso, con motivo de su "desviación" y se vieron obligados a repetir públicamente ante el Congreso la propia autocrítica.

Además, el Politburó hubo de concederle el honor de abrir el Congreso, contrariamente a la costumbre hasta entonces vigente, según la cual correspondería a hacerlo al miembro más antiguo, es decir, a *Molotov*.

Probablemente en esta ocasión fue cuando se resolvió terminar con el mito de Stalin. Empero, el modo sensacional con el cual se tomó este acuerdo en el Congreso parece haberse explicado que fue: *por fuerza de ulteriores desarrollos de la situación,* verificados durante el mismo Congreso y *que no pudieron ya ser controlados por Kruschev*.

7. En este punto debe hacerse, a nuestro parecer, una importante observación sobre este Congreso: y es que *Kruschev no consiguió dominarlo completamente, sino que perdió el control sobre el desarrollo de la situación*.

En su discurso Kruschev se limitó a criticar el "culto de la personalidad" sólo en términos generales, *sin nombrar a Stalin*. No obstante, sin nombrarlo, se manifestó en abierta oposición a él, con algunos puntos doctrinales: *Kruschev reconoció la posibilidad de llegar, aún por vía parlamentaria, al socialismo;* mientras Stalin decía que defender esta tesis significaba "o enloquecer o perder los normales conceptos humanos o renunciar simple y abiertamente a la revolución proletaria" (Cuestiones del leninismo, Moscú, p. 113).

Correspondía a *Mikoyan* poner los puntos sobre las "íes". Citando a Stalin con su nombre le reprueba haber hecho un falso pronóstico sobre la evolución del capitalismo; *le* atribuye la culpa de haber dado en su "Breve Curso de la Historia del Partido" una formación ideológica deficiente a los cuadros del partido y le atribuye el estado deplorable de la ciencia histórica en la U. R. S. S. Pero lo que más impresionó fue el hecho de que *Mikoyan* reconoció *la injusticia de las condenas pronunciadas en las grandes depuraciones* contra "algunos" dirigentes del Partido, de los primeros años después de la revolución.

Síntomas de reales contradicciones

8. Lo que para la interpretación exacta del Congreso nos parece muy importante, es no sólo el hecho de tales incriminaciones lanzadas contra Stalin —es éste el aspecto que más se ha hecho resaltar en la prensa mundial—, *sino también la contradicción en que sobre ese punto se encuentra Mikoyan con Kruschev*.

Al hablar Kruschev sobre la lucha que el Partido debe sostener por su unidad, junto a los "trotzkistas, bucarinistas, nacionalistas burgueses", acusa como atentatorios contra tal unidad, también a "todos los otros pésimos enemigos del pueblo", sin hacer excepciones de los injustamente condenados como enemigos del pueblo. *¿Cómo se explica semejante incoherencia entre el discurso de Kruschev y el de Mikoyan?* ¿Deberá atribuirse tal vez a un simple error de la dirección del Congreso? Puede que sí. Pero parece más probable que *Mikoyan, por propia iniciativa, haya dado a la situación un desarrollo no concertado anteriormente entre los comunes acuerdos entre los dirigentes, con una nota particular antikruscheviana, con el fin de hacer imposible a Kruschev, sentarse sobre el trono de Stalin*.

Puede encontrarse una confirmación de tal suposición en el hecho de que en el elenco de las condenas injustas, *Mikoyan nombra a un tal Kossior*. Ahora bien, fue justamente *Kruschev* el que liquidó, no a Kossior mismo — lo que fue obra de Molotov por encargo de Stalin— sino a millares de secuaces de Kossior, después de haberle sucedido en el cargo de primer secretario del Comité Central del P. C. de Ucrania. En lugar de los depurados Kruschev conseguía introducir en la dirección del Partido ucraniano a sus secuaces, razón por la cual es hasta ahora el principal apoyo del poder de Kruschev.

Junto con traer a la memoria de los diputados presentes al Congreso el asunto Kossior, y con poner esto en el contexto de las condenas injustas de la época de las depuraciones, *Miyokan llamaba la atención a Kruschev, ante todo el Congreso, enrostrándole que a esas matanzas debía él su posición*.

9. Sea como fuere, lo que nos parece cierto es que *Mikoyan* en su discurso sobrepasó los límites de la pura "desestalinización" convenida anticipadamente por los "directores colectivos" y quiso dar, por un motivo o por otro *con su recuerdo de las matanzas de 1936/38,* aquella nota sensacional a la destronización de Stalin, que *juntamente contenía una ironía contra Kruschev*.

Probablemente, fue en ese momento cuando *Kruschev se decidió* —en plena conformidad a su temperamento impulsivo, de más o menos genial improvisador— a superar a Mikoyan *con las acusaciones contra Stalin,* a fin

de reconquistar la iniciativa en la campaña antiestaliniana. Y lo hizo con su modo característico de irse a los extremos, con el solo intento de superar a los demás, en esta carrera por el control en la campaña destalinizadora, de manera que nadie pudiese alcanzarle.

Acusó a Stalin de terrorismo, de haber diezmado al Partido con las depuraciones, sobre todo en los años 1936/38; de haber liquidado, no sólo *5.000 de los mejores oficiales de la Armada Roja,* sino también a eminentes funcionarios del partido, únicamente porque eran para él un obstáculo; cerca de tres cuartas partes de los diputados al XVII Congreso fueron hechos fusilar por Stalin por el solo motivo de que habían osado hablar contra él.

Como todas estas revelaciones están conformes con lo que *Kruschev* había dicho sólo pocos días antes sobre el aniquilamiento en las grandes depuraciones de los trotzkistas, bucarinistas, nacionalistas burgueses y "todos los otros pésimos enemigos del pueblo" *Kruschev no parece preocuparse de esto.* Pero justamente eso demuestra que en el Congreso, Kruschev había perdido el control sobre el desarrollo de los acontecimientos y que por esa causa recurrió a su dote peculiar de improvisación.

El Stalinismo sobrevive

10. Finalmente, una última observación. Toda la manera de proceder de los jefes del Partido en el XX Congreso nos manifiesta que no obstante su aversión verbal contra Stalin, *el espíritu de éste está siempre vivo en la U.R.S.S.*

El modo con que Kruschev intentaba llegar a la autocracia nos recuerda inconfundiblemente *los métodos de que se valió Stalin para alcanzar el poder.* Toda la atmósfera del Congreso no nos presenta la imagen de las acaloradas y abiertas discusiones de los tiempos de Lenin, en las cuales prevalecía la opinión de Lenin, no por la fuerza de los métodos terroristicos, sino porque verdaderamente lograba convencer; *esto hace recordar, en cambio, más fácilmente, los Congresos de la era staliniana,* sobre todo, el XVI, el XVII y el XVIII, que sólo servían para hacer pasar la voz del dictador, como expresión de la voluntad colectiva.

Tal como en aquellos Congresos, *tampoco en este encontramos ningún opositor* (al menos abierto) entre los oradores; domina la misma pseudo-humanidad, no obstante los grandísimos desacuerdos reales que, como hemos visto, se ocultan tras de ella. En sus discursos, los oradores no hacen otra cosa que confirmar, ilustrar y ampliar aquello que Kruschev dijera en su discurso.

Hasta Mikoyan, el único tal vez que se atrevió a hacer una efectiva oposición contra las miras dictatoriales de Kruschev, *lo hace en una forma totalmente velada, bajo aparentes aprobaciones,* de tal modo, que es difícil descubrir el verdadero sentido de sus palabras; mientras que a Malenkov y a Molotov, el pretendiente al trono de Stalin consiguió imponerles la pública penitencia por sus errores, ante el Congreso.

11. *Tampoco, substancialmente, ha cambiado nada* en el campo de la política extranjera. Aun cuando contra la línea de Stalin, los nuevos dirigentes del Partido admiten la posibilidad de seguir diversos caminos para llegar al socialismo en las distintas naciones y entre ellos la vía del parlamentarismo, *la meta que se ha de alcanzar es siempre la misma:* el pleno comunismo en todo el mundo con su "densidad monolítica", lo que significa, no sólo la abolición del parlamentarismo, sino también el aniquilamiento de toda libre manifestación de opiniones divergentes de las "oficiales".

Así mismo, la consigna tan abundantemente repetida, con pródiga arte persuasiva, de la *"coexistencia pacífica"* de los diversos sistemas políticos y sociales, debe ser interpretada, esencialmente, en el sentido de una *coexistencia temporánea.* Además, como diversos oradores han hecho resaltar, semejante coexistencia sólo es admisible en el campo político y en ningún caso en el ideológico.

12. Finalmente, *también en el campo doctrinal* en todos los discursos pronunciados en el Congreso, *es fácil advertir las ideas de Stalin* no obstante ciertas críticas dirigidas contra él. Las medidas que se indican para llegar al comunismo, siguen siendo, las indicadas por Stalin en su último opúsculo: "Problemas económicos del socialismo en la U. R. S. S.", es decir, el desarrollo preferencial de la industria pesada, la elevación del nivel cultural del pueblo soviético, y para poderlo alcanzar, la reducción de la duración de la jornada de trabajo, el mejoramiento de las habitaciones y el aumento de los salarios.

Cuando *Kruschev,* como corresponde a su tarea en el campo de la política interna, pide la consolidación de la "inquebrantable amistad entre las naciones de la U.R.S.S., de la unión moral-política de toda la sociedad soviética" y la educación de las masas de los trabajadores "en el espíritu de patriotismo soviético", *él no hace otra cosa que repetir las indicaciones de las célebres nuevas "fuerzas propulsivas" de la evolución de la sociedad socialista de Stalin:* uno de los puntos principales que éste asignó al desarrollo del materialismo histórico.

También, en otros puntos ideológicos se advierten claramente en el discurso de Kruschev *ideas stalinianas típicas,* por ejemplo, cuando habla de la transformación de la posibilidad en realidad o donde repite la fórmula staliniana sobre la cuestión de las culturas nacionales que deben ser "nacionales en la forma y socialistas en la substancia".

Conclusión

Resumiendo: la importancia del XX Congreso nos parece que consiste en los siguientes puntos: a) *La justificación de la "desestalinización" fue, según parece, una maniobra del Partido contra Kruschev.* La oposición contra "el culto de la personalidad" de parte de los otros dirigentes parece ser sincera. *Kruschev se asocia a ésta intentando ponerse a la cabeza de ella y reconquistar de ese modo, la primacía en la dirección del Partido,* con la esperanza de hacer pasar su voz como expresión de la "dirección colectiva" de la misma manera de que se valió para obligar a Malenkov y Molotov a confesar públicamente que el punto de vista de Kruschev era la línea genuina del Partido.

b) De este modo el XX Congreso ha demostrado que *hasta ahora la lucha por la sucesión de Stalin no se ha resuelto aún;* que la unidad del Partido está muy lejos de ser monolítica y que, por consiguiente, la U. R. S. S. en lo concerniente a la política interna se encuentra en una situación particularmente precaria; *empeorada* por las repercusiones provocadas por la destrucción del "mito de Stalin", en la base del Partido y en las masas populares.

c) A fin de ocultar el estado crítico en que se encuentra el Partido comunista en el interior del país, sus dirigentes hábilmente se aprovechan de las ventajas que sobre la escena internacional les da la "desestalinización", *tratando de hacer creer a las mentes ingenuas del Occidente que el comunismo soviético no es ya el mismo de Stalin.* A idéntico fin sirven la reafirmación del principio de la coexistencia pacífica, la promulgación de las diversas vías al socialismo y de la posibilidad de evitar las guerras.

d) No obstante la destronización de Stalin *su espíritu siempre está vivo,* y en las metas esenciales del comunismo soviético nada ha cambiado.

G. A. Wetter.

Aggiornamenti sociali.

Mayo de 1956.

En el campo de la Filosofía

UN acontecimiento de importancia para los estudiosos de la Filosofía es la reaparición de la revista "Archives de Philosophie" después de un lustro en que se hizo sentir su silencio.

Esta revista fue fundada en 1923 y dirigida por los profesores de Filosofía de las Provincias francesas de la Compañía de Jesús. La nueva serie comenzó en octubre 1955; es trimestral; cada volumen comportará 640 páginas, en tamaño 8.º. La prestigiosa casa editora Beauchesne asegura la calidad de su impresión.

El propósito de esta revista es examinar racionalmente los grandes problemas humanos, tanto los eternos como los actuales: Dios, el sentido de la vida del universo — como también lo que concierne al hombre como sociedad o como persona: la moral y la psicología en sus diversos dominios, y la Historia de la Filosofía, historia del pensamiento humano.

No se trata simplemente de amontonar datos. A la luz de la philosophia perennis se reflexionará sobre los hechos para comprenderlos, para dilucidar su significación. Después de haber mostrado los problemas implicados en las situaciones y en los esfuerzos del hombre para modificar sus condiciones de existencia, se ensaya un juicio sereno y objetivo y una norma orientadora según lo que debe ser.

En los dos cuadernos que han llegado a nuestras manos, abril y julio de 1956, el centenario de Antonio Rosmini ha ocasionado tres artículos dedicados a este filósofo, y el centenario del interesante pensador ruso Iván V. Kireievski un estudio y la publicación de un texto del mismo. Hay un notable estudio de S. Breton sobre la "Conciencia e Intencionalidad en Husserl". Dos trabajos de valor están consagrados a la Teoría de la Relatividad en el cincuentenario de su promulgación, y otro estudia el Cálculo de Probabilidades y la Realidad. Jean François Catalan escribe sobre la "Angustia y Duración, el Tiempo y la Afectividad en el Leucotomizado". Hay dos estudios de Historia de la Filosofía, uno sobre la República de Platón y otro sobre el influjo de Plotino en San Ambrosio.

También nos ponen al corriente de la actualidad filosófica mundial una relación sobre la filosofía en el Canadá, otra del IV Congreso Internacional Tomista, y una breve recensión de la obra de Luigi Stefanini, filósofo italiano recién fallecido. Por fin, notas y críticas bibliográficas.

José Aldunate.

"High Society"

"High Society", de Charles Walters, se está exhibiendo en Santiago con el mismo título: "Alta sociedad".

Charles Walters, el director, nació en Pasadena, California, en 1917. Trabajó como actor de teatro hasta 1934 y luego fue director de escena. En numerosas películas fue director de secuencias de baile, entre ellas figuran: "Déjame en Saint Louis", "Abbott y Costello en Hollywood" y las "Follies de Ziegfield". Pronto dirigió sus propias películas, que son: "Barkleys of Broadway", "El carnaval de Texas", "La bella de Nueva York", "Lilí" y "Fácil de amar".

Los intérpretes principales de "High Society" son:

Como Tracy, la joven millonaria, Grace Kelly. La actual princesa de Mónaco, es hija de una opulenta familia de Filadelfia; inició su carrera artística actuando en televisión, luego realizó dos pequeños papeles en el cine, uno de ellos fue en "A la hora señalada", después actuó en teatro en Broadway y finalmente optó por la pantalla al aceptar un rol en la película "Mogambo", a la que siguieron "La llamada fatal", "La ventana indiscreta", "Fuego verde", "Los puentes de Toko-Ri" y "La que volvió por su amor", que le significó el premio académico del "Oscar" de 1955 por su actuación como la mejor actriz de la temporada cinematográfica del año 1954.

Como Dexter, el primer marido de Grace Kelly, Bing Crosby. El famoso cantante nació en Tacoma, Washington, 1904. Estudió en el Colegio de Gonzaga. Empezó su carrera artística como cantante de la orquesta de Paul Withman, luego se inició en programas de radio y en pequeños números musicales en cine que realizó para la Paramount. Fue elegido como el actor más taquillero de los años 34, 37, 40, 43 y 53. Ganó el premio Academy Award por su actuación en "Going my Way", en 1934. En 1945 fue elegido "el mejor maestro de ceremonias" y "el cantante más popular". Entre los años 51 y 52 fue el cantante de radio más popular de los Estados Unidos.

Sus principales películas son "Camino a Singapur", "Camino a Zanzíbar", "Camino a Morocco", "Dixie", "Las campanas de Santa María", "Camino a Río", "Un yanqui en la Corte del Rey Arturo", "Camino a Bali", "¿Dónde está mi hijo?" y "Navidad blanca". Lo más logrado de su carrera es su actuación en "La que volvió por su amor", por la cual fue propuesto para el "Oscar" 1953.

Como el repórter de un periódico chantajista, Frank Sinatra. Frankie, como lo llaman sus millares de admiradores, nació en Hoboken, Nueva Jersey, en 1918. Cantó en varias estaciones de radio en Nueva Jersey. Fue cantante de la orquesta de Harry James y luego de la de Tommy Dorsey, pero pronto llegó a ser la estrella de su propio programa. En cine actuó por primera vez en 1943 en la película Higher and Higher". Recibió el premio especial Academy Award por su actuación en "The house I live Inn", en 1945. Sus mejores películas son: "Sucedió en Brooklyn", "El milagro de las campanas", "Primer desengaño", "La edad del deseo", "Conciencias negras" y "De aquí a la eternidad", cuya actuación mereció el premio Academy Award como el mejor actor secundario de 1953.

Como reportera gráfica del mismo periódico, Celeste Holm. Esta actriz nació en Nueva York en 1929. Se inició actuando en teatro con "Oklahoma" y "Secretos de Estado". Hizo una jira por Europa durante la segunda guerra mundial y después debutó en cine con la película "Three little girls in Blue",

realizada en 1946. Recibió el premio Academy Award como la mejor actriz secundaria en "Gentlemen's Agreement".

Sus principales películas son "Champaña para César" y "Suenan las campanas".

Como el trompetista y director de la orquesta de jazz, Louis Armstrong. Nació en 1900. Tocó en numerosas orquestas de jazz, incluyendo las de Kid Ory, Fate Marable, King Oliver y Fletcher Henderson. En 1930 formó su propia orquesta y en 1935 llegó a ser el mejor artista. Realizó jiras por Estados Unidos y Europa y ganó el premio Esquire Award de los años 43 al 47. Ha dado conciertos de jazz en el Carnegie Hall y Town Hall en Nueva York y además en el Symphony Hall de Boston.

Sus principales actuaciones en cine han sido en las siguientes películas: "Artistas y modelos", "Jam Session", "Atlantic City", "New Orleans" y "Música y lágrimas", que es la vida de Glenn Miller.

El argumento de "High Society" se basa en hechos muy simples.

Tracy, la joven de sociedad está divorciada del millonario Dexter, interpretado por Bing Crosby. Pero ambos siguen siendo vecinos, cada cual en una mansión más ostentosa. La acción empieza cuando Tracy decide casarse nuevamente. El marido no se contenta con perder a su mujer y para impedir la boda, organiza un Festival de Jazz en su palacete, al cual acude Louis Armstrong. El matrimonio, por circunstancias escandalosas, será presenciado por la prensa de chismes, mediante dos cronistas: Frank Sinatra y Celeste Holm. La joven millonaria sufre la desorientación causada por la separación de sus padres y por ello no se siente muy segura de la atracción de su novio. La confusión se extiende también al periodista, que se entusiasma con la atractiva joven de sociedad, causando la tristeza de su compañera de la prensa. La aclaración final se produce minutos antes de la boda: Grace Kelly vuelve a casarse con Bing Crosby, Celeste Holm con Frank Sinatra y los padres de la novia inician una feliz vida en común, mientras aplaude la hermana menor.

Ciertamente que un argumento de esta categoría no necesita mayores explicaciones para juzgar la calidad del film. La trama está construída para lucir individualmente a los actores, mediante hechos amalgamados sin que exista la menor preocupación por el resultado final.

Existe la intención abstracta de dar una visión de la banalidad de la vida de los excesivamente ricos que han perdido la medida de los valores humanos y también la satisfacción que producen las cosas sencillas. Pero esta crítica se realiza a través de una mezcla de comedia, de canciones, de zapateos, de lágrimas y diálogos extensos, sin que ninguno de estos elementos justifique su inclusión en el plan dramático y debido precisamente a esto se pierde el mérito enunciado por el tema.

Cada actor luce sus propias habilidades, sin que se tome en cuenta si ellas responden o no a la idea central. Si bien es comprensible presentar a Bing Crosby como el millonario cantante, ¿cómo justificar que Frank Sinatra, un periodista, cante y baile con la misma habilidad de los profesionales de café?

Todos los personajes llegaron a un extremo de tipización. La joven es millonaria, bella, inteligente, desdeñosa y vive desordenadamente. El marido es millonario, cantante de fama, comprensivo, de buen humor permanente, es querido por sus suegros y cuñada y, lo más extraordinario, es vecino de la familia, lo que significa que está invitado a cualquier hora.

El novio es un hombre de temperamento orgulloso y al mismo tiempo interesado en la fortuna de la muchacha. Llega a ser antipático para todos los miembros de la familia, incluso para los extraños.

Y así todos los personajes de la obra. Esto es burdo y ya traspasa las fronteras de una crítica seria.

Habría que añadir que el film es lento y que, como bien lo sabe el director, se salva por la simpatía personal de los actores, por su prestigio y el de las películas anteriores que cada uno a protagonizado.

Instituto Fílmico de Chile.

NOTA.—El Instituto Fílmico de Chile se fundó en agosto de 1955, con tres finalidades: Filmación y Producción de Documentales (Curso A), Orientación Cinematográfica: Crítica, censura y cineforum (Curso B) y Producción de films fijos (slides) en colores para la enseñanza. Su dirección está a cargo del R. P. Rafael C. Sánchez, S. J.

Los alumnos reciben títulos de la Universidad Católica, siendo reconocidos los del Curso A por la Asociación de Directores y Productores Cinematográficos.

La selección de las materias y la extraordinaria calidad técnica de los profesores ha sido un hecho de resonancia en toda la cinematografía chilena.

El FILMUC inició sus clases en abril, en la Universidad Católica.

¿Cómo es Dios?

LA naturaleza de Dios puede expresarse en fórmulas breves que son exactas pero dicen poco a nuestra imaginación y sensibilidad. Para describir a Dios echaré mano de algunas páginas de Newman, el gran convertido inglés.

"Así como en la humana estructura existe un principio vital que actúa en y a través de ella por medio de la volición, de la misma manera tras el velo del universo visible, hay un Ser inteligente e invisible que actúa sobre aquél y a través del mismo como y cuando El quiere. Aún más, quiero decir que este agente invisible no es, en modo alguno, ningún alma del mundo, según el ejemplo de la naturaleza humana, sino por el contrario absolutamente distinto del mundo, ya que es su Creador, Conservador, Gobernador y Soberano Señor. Y he aquí cómo nos sentimos inmediatamente transportados al círculo de las doctrinas que envuelven la idea de Dios. Por Supremo Ser entiendo Aquel que depende únicamente de sí mismo, y el único Ser que es así. Más aún, que no tiene principio, es decir, Eterno y el único Eterno; en consecuencia que El ha vivido una Eternidad en sí mismo, y por lo tanto, que es suficiente, suficiente para su gloria, y bendito y por siempre bendito. Además, entiendo que es un Ser que teniendo estas prerrogativas posee el Supremo Bien, mejor dicho, es el Supremo Bien o posee todos los atributos del Bien en infinita intensidad: sabiduría, verdad, justicia, amor, santidad, belleza; y todo esto en su totalidad; entiendo que es omnipotente, omnipresente, inefable, absolutamente perfecto; y más maravilloso de lo que nosotros podemos imaginárnoslo. Entiendo por Ser Supremo, Aquel soberano de su propia voluntad y acciones, aunque siempre de acuerdo con la Eterna regla del bien y del mal que son El mismo. También quiero significar por otra parte, que El creó todas las cosas de la nada, las conserva en todo momento, y podría destruirlas tan fácilmente como las creó; que en consecuencia, lo separa de éstas un abismo, y es incomunicable en todos sus atributos. Más aún, ha estampado en todas las cosas en el momento de crearlas su respectiva naturaleza, les ha señalado su tarea y su misión, su mayor o menor duración y su lugar propio. Afirmo también que El está siempre presente en todas sus obras confrontándolas por intermedio de su particular y amantísima Providencia, y se les manifiesta de acuerdo a sus necesidades; ha impreso la ley moral en los seres racionales, confiriéndoles el poder de obedecer e imponiéndoles el deber de adoración y servidumbre, penetrando y escudriñándolos de lado a lado con su mirada omnisciente, poniendo frente a los hombres una prueba presente y un juicio venidero.

Esto es lo que la teología enseña sobre Dios. Doctrina, como lo presupone la idea del asunto, tan misteriosa que en su totalidad sobrepasa cualquier sistema, y en ciertos aspectos particulares, fuera de la naturaleza, y que parece en parte irreconciliable consigo misma, al no ser capaz la imaginación de abarcar lo que la razón determina. Nos enseña que hay un Ser infinito y personal, Bienaventurado y activo, enteramente separado de la criatura y que está, empero, en todas partes de la creación al mismo tiempo; sobre todas las cosas y, sin embargo, bajo todas ellas. Nos enseña que hay un Ser que, aun siendo el más elevado en la obra de la creación, conservación, gobierno y retribución se coloca como su ministro y servidor; quien a pesar de ser Eterno se toma un interés y tiene sus simpatías por los asuntos del espacio y del tiempo. Le pertenecen todos los seres, visibles e invisibless, los más nobles y los más viles. Suya es la substancia, la acción y los efectos del sistema de la naturaleza física en la que hemos nacido. Suyos son los poderes y realizaciones de las esencias intelectuales, a las que ha otorgado una acción independien-

te y el don de la creación. Las leyes del universo, los principios de la verdad, la relación entre las cosas, sus cualidades y virtudes, el orden y la armonía del total, todo lo que existe proviene de El; y si el mal no proviene de El, como así es en efecto, es porque el mal no tiene substancia propia sino que es solamente el defecto, el exceso, la perversión o corrupción de aquello que tiene substancia. Todo lo que vemos, oímos y tocamos: el firmamento sideral, así como también el mar, la tierra, los elementos que los componen y los mandatos a que obedecen, son suyos. Los primeros átomos de la materia, sus propiedades, su mutua acción, su colocación y disposición, la electricidad, magnetismo, gravitación, luz y cualquier otro sutil principio u operaciones que el ingenio del hombre está descubriendo o descubrirá, son todas obras de sus manos; de El han provenido todos los movimientos que han convulsionado y transformado la superficie de la tierra. El más insignificante o deforme insecto proviene de El y es bueno en su especie; el siempre fecundo e inagotable enjambre de animalillos, los millares de átomos vivientes, invisibles a simple vista, la inquieta y constante vegetación que se desliza cual manto sobre la tierra, el alto cedro, el umbroso banano, son de Dios. Suyas son las especies y familias de pájaros y bestias, sus gráciles formas, sus salvajes gestos y apasionados gritos.

Así también acontece en el mundo intelectual, moral, social y político. El hombre, con sus móviles y obras, sus lenguas, su propagación y difusión, le pertenece. La agricultura, la medicina y las artes de la vida son sus dones. El es la única sanción de la sociedad, de las leyes y de los gobiernos. La manifestación de la realeza terrenal es la semblanza de la del Eterno Rey. La paz y la civilización, el comercio y las aventuras, las guerras cuando son justas, las conquistas siempre que sean humanas y necesarias, poseen su cooperación y obtienen su bendición. El curso de los hechos, la revolución de los imperios, la elevación de los estados y sus caídas, los períodos y las eras, los progresos y retrocesos de la historia del mundo —mas no el pecado incidental y superabundante, pero sí el esquema y resultado de los asuntos humanos—, todo lo dispone Dios. Los elementos, tipos, principios seminales y poderes constructivos del mundo moral aunque en ruinas, han de ser relacionados con El, "ilumina a todos los hombres que vienen al mundo". Suyos son los dictados del sentido moral, y los fructíferos reproches de la conciencia. A El deben atribuirse los ricos dones del intelecto, la irradiación del genio, la imaginación del poeta, la sagacidad del político, la sabiduría (como la llaman las Escrituras) la cual ora ensalza y decora el Templo, ora se manifiesta en proverbios o en parábolas. Las antiguas sentencias de las naciones, los majestuosos preceptos de la filosofía, las luminosas máximas de la ley, los oráculos de la sabiduría individual, las tradicionales reglas de la verdad, justicia y religión aunque estén embebidas en la corrupción o ligadas con el orgullo del mundo, demuestran su influjo original y su continua presencia. Aun donde se den habituales rebeliones contra El, o la depravación moral se haya extendido profundamente, las tendencias ocultas, las heroicas explosiones, la virtud natural, los anhelos del corazón tras de lo que no posee, y los presentimientos de los verdaderos remedios, deben ser adjudicados al Autor de todo lo bueno. Anticipaciones o reminiscencias de su gloria, rondan la mente del sabio presuntuoso y del devoto pagano; sus lemas se encuentran en los muros de un templo indio como en los pórticos de Grecia. Se presenta en el momento propicio, concurre en todo de acuerdo a su buen deseo, así en la progenie de los descreídos como en la de la superstición y del falso culto, cambiando el carácter de los hechos por su acción todopoderosa. Consciente, pero no da su sanción a los altares y relicarios de la impostura y realiza con su "fiat" la substitución de esas brujerías. Habla en los conjuros de Balaam, levanta el espíritu de Samuel en la cueva, profetiza al Mesías por la lengua de la Sibila, fuerza al agorero a reconocer a sus ministros y bautiza por las manos de los incrédulos. Acompaña al dramaturgo pagano cuando denuncia la injusticia y la tiranía, y en sus augurios de la divina venganza, sobre el crimen. Aun en las impropias leyendas de la popular mitología arroja su sombra y se le reconoce vagamente en la lírica o en la épica, así como en las obscuras aguas o en los fantásticos sueños. Todo lo bueno, todo lo verdadero, todo lo hermoso, todo lo beneficioso, sea grande o pequeño, sea completo o fragmentario, natural o sobrenatural, moral o material, todo proviene de Dios".

"El hombre habla de manera general acerca de la bondad de Dios, de su benevolencia, compasión y paciencia; mas piensa en éstas como en una especie de inundación que invade todo el mundo, como la luz del sol, pero no como acción continuamente repetida de una Mente inteligente y viviente que contempla a quien visita y que proyecta sus efectos. Por lo tanto, de acuerdo a esto, cuando se encuentra en alguna pesadumbre dice: "Todo es para bien, Dios es bueno", o algo semejante; y esto le produce un frío consuelo, mas no disminuye su pesar, porque no ha acostumbrado su mente a sentir que El es un Dios misericordioso, que lo mira individualmente y no una mera Providencia universal que actúa por medio de leyes generales...

Dios te ve individualmente quien quiera que seas, "te llama por tu nombre", te ve y te comprende, pues El te ha formado. Conoce lo que hay dentro de ti, tus sentimientos y pensamientos íntimos, tus gustos y tus in-

clinaciones, tu fuerza y tu debilidad. Te contempla tanto en tus alegrías como en tus penas. Comparte tus esperanzas y tus tentaciones. Se interesa en tus ansiedades y recuerdos, en todos los altibajos de tu espíritu. Sabe el número de cabellos de tu cabeza y los centímetros de tu estatura. El te rodea llevándote en sus brazos; te transporta elevándote y te deposita nuevamente. Contempla tu rostro ya esté sonriente, ya con lágrimas, luzca color saludable o enfermizo. Mira tiernamente tus manos y tus pies; escucha tu voz, los latidos de tu corazón y hasta tu misma respiración. Tú no te amas tanto como El te ama. No te retraes tanto de la pena como le disgusta a El que tengas que sufrirla; y si El te la impone es porque tú mismo te la impondrías para tu mayor bien, más adelante, si fueras lo suficientemente sabio. Tú no eres solamente su criatura (aunque para un simple gorrión tiene cuidados, y sentía pena del "mucho ganado" de Nínive), sino que eres un hombre redimido y santificado, su hijo adoptivo, favorecido con una parte de aquella gloria y santidad que fluye de El eternamente hacia el Unigénito. Tú has sido elegido para ser suyo, de entre tus semejantes del Oriente y del Occidente. Tú eres uno de aquellos por quienes Cristo ofreció su última oración y la selló con su preciosa sangre. ¿Qué pensamiento es éste? ¡Un pensamiento hasta demasiado grande para nuestra fe!

Hay un solo pensamiento superior al del universo y es el de su Hacedor.

Semana social de Francia 1957

LA próxima semana social tendrá lugar en Burdeos y tratará de "La Familia en 1957".

No faltará quien recuerde el éxito obtenido este año por la Semana Social de Marsella sobre "Las exigencias humanas de la expansión económica".

La 44ª Sesión de las Semanas Sociales de Francia, para 1957, se tendrá en Burdeos, del 15 al 20 de julio. El tema de estudio será "La Familia en 1957". Es decir, que considerará la situación de la familia en el mundo a la luz de la enseñanza social de la Iglesia.

Bien conocidos son los problemas candentes que suscita hoy en día la familia y las condiciones en las que se encuentra: control de nacimientos, conflictos de las generaciones y educación de los hijos; promoción de los valores de la mujer y autoridad familiar; cargas familiares y compensación de estas cargas por los organismos de redistribución, alocaciones familiares o seguridad social; dificultades de alojamiento, etc.

Se sabe también que los progresos recientes de algunas ciencias, como biología o psicología en particular, han renovado los datos de los problemas familiares.

Se tratará, por lo tanto, en la Semana Social de Burdeos, un tema de actualidad permanente y totalmente nueva.

Orientación Bibliográfica

Jesús de Galíndez.—LA ERA DE TRUJILLO.—Santiago, Edit. del Pacífico, 1956, 452 páginas.

Por ley de la República Dominicana, de 16 de abril de 1940, se establece el comienzo de la "Era de Trujillo" en el día 16 de agosto de 1930, en que ocupó por primera vez la Presidencia de la República D. Rafael Leonidas Trujillo, nacido el 24 de octubre de 1891.

El autor narra esta era de la historia, que dura todavía, con el fin de dar a conocer el tipo de dictadura hispanoamericana. Un hombre realizador toma el mando absoluto de su patria y lo mantiene mientras dura la presidencia de otros designados por él. Fácilmente el enriquecimiento de él y de su familia se siguen como retribución de su abnegada labor. Pero este poder tiránico se desenvuelve, aparentemente, en un marco jurídico de República democrática; los diputados y senadores renuncian y son elegidos a voluntad del jefe.

El libro considera la Era de Trujillo únicamente bajo el aspecto político. A esto se debe que no mencione los progresos de otro orden que ha experimentado la República Dominicana durante este período.

Aunque el libro es una tesis universitaria basada en información seria, hecha con esfuerzo de objetividad, el tono es muchas veces irónico y festivo.

Luis E. Morales, S. I.

Tibor Mende.— CONVERSACIONES CON NEHRU. —Santiago, Editorial del Pacífico, 1956, 163 págs.

Todos conocemos el interés de Tibor Mende por acercar el Asia a nuestro mundo occidental. He aquí los títulos de sus ensayos: "La Rebelión del Asia", "Indonesia", "Birmania", "Pakistán" y el presente que comentamos.

Los primeros días de enero de 1956, Mende sostiene cuatro entrevistas con el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru. Acaba de cumplir los setenta y seis años. El libro nos presenta la transcripción exacta de las conversaciones originales.

En la primera, Nehru nos habla de su niñez y herencia personal; de su estada en Inglaterra, primer contacto con Occidente; de la Revolución Rusa. Lo más interesante lo ofrece la figura de Gandhi, que ejerce un hechizo inmediato sobre él. Su política es la no-cooperación. Toma una actitud ante las religiones de la India: la musulmán y la hindú. Tiene siempre presente a las masas y trata de impulsar a la mente hindú en la dirección verdadera, dándole gradualmente más cosas que pensar, sin perturbarla ni frustrarla. Concluye esta conversación con el relato de la influencia de Gandhi a lo largo de un cuarto de siglo.

En la segunda entrevista, Nehru dice que el espíritu de la era presente se opone a toda forma de dominación, ya nacional, económica o racial. Da su opinión sobre dictadura e "intervenciones quirúrgicas" ante ciertos grados de rigidez e inamovilidad existentes en la India. Termina hablando de las proyecciones de la conferencia de Bandung.

En la tercera, Nehru expone sus ideas de pacifismo como solución a sus problemas: los príncipes hindúes, el problema agrario. Niega como solución la guerra fría.

Respecto a la ayuda externa dice: "Necesitamos ayuda, pero no queremos demasiada ayuda. No queremos crear en el pueblo la impresión de que alguien, ajeno a nosotros, va a reconstruir la India. Sería una psicología errada. Si hubiéramos obtenido la libertad sin luchar por ella, seríamos una nación débil. Por lo tanto, queremos conseguir también el bienestar económico, en gran parte, mediante nuestros propios esfuerzos" (pág. 109).

La guerra debe evitarse: "Si pudiéramos crear en el mundo una atmósfera psicológica más pacífica, si se disiparan las tensiones, sería relativamente fácil afrontar los problemas mundiales" (pág. 115).

Todo el libro muestra a un Nehru optimista sobre un progreso continuo.

La última conversación versa sobre problemas interiores y exteriores de la India. En ella encontramos un punto en total desacuerdo con nuestra ortodoxia cristiana. Tanto el señor Mende como el señor Nehru abogan por la limitación de la natalidad efectuada por medios ilícitos como solución a los problemas creados por el incremento rápido de la población. Este es nuestro serio reproche a la obra.

Alfonso Sánchez H., S. I.

Marcel Jacob.—GIORGIO LA PIRA.— Edizioni 5 Lune. Roma. 1955. 110 páginas. (Título del original: "Giorgio La Pira, maire de Florence. De la solitud à l'Hôtel de Ville." Editions Alsatia. Colmar. 1955).

El autor de este libro ha cumplido, ciertamente, su intento: dar a conocer a Giorgio La Pira. No era fácil escribir una primera biografía sobre una de las figuras más ricas y discutidas del laicado católico en sólo cien páginas. Marcel Jacob lo ha realizado. Ha sabido tomar las facetas más interesantes y sugestivas del actual alcalde de Florencia, sin detenerse en pormenores o menudos datos biográficos. El volver de las páginas va dejando una verdadera sensación de contacto. La personalidad de La Pira está allí bien retratada.

Marcel Jacob presenta primeramente a su biografiado en el Palazzo Vecchio, sede de la municipalidad florentina, para transportarlo luego a Ginebra, donde el 12 de abril de 1954, en una sesión del Comité Internacional de la Cruz Roja, expresó su pensamiento sobre el valor de la "ciudad". Así puede comprenderse su actividad como alcalde y la ideología que la sustenta.

Un segundo capítulo refiere largamente el "affaire" Pignone. Un tercero nos habla de los congresos internacionales sobre la Paz y Civilización Cristianas, que tanto revuelo han ido adquiriendo y de los cuales La Pira es el promotor. El libro se cierra con un insinuante capítulo intitulado "Pero . . ."

En resumen, se trata de una obra de divulgación amena y bien lograda; pero que, dada su brevedad, incurre inevitablemente en lagunas de importancia. Por

ejemplo la actividad ejercida por La Pira desde la cátedra universitaria aparece tan sólo mencionada y su producción literaria enteramente pasada por alto. De esta última bástenos citar el ensayo social "Per una architettura cristiana dello Stato", cuya influencia es bastante considerable en el pensamiento italiano contemporáneo y que bien hubiese merecido un breve análisis. Otro tanto puede decirse del ensayo "Il valore della persona umana", escrito al fin de la última guerra, cuando muchas heridas aun no cicatrizaban; pero que conserva hoy toda su actualidad.

La Editorial 5 Lune ha traducido este libro al italiano para llenar un vacío que se hacía sentir en el país de La Pira, donde este popular alcalde ha despertado tantas polémicas.

Gerardo Claps, S. I.

Romano Guardini.— DE LA MELANCOLIE.— Tr. de l'allemand par Jeanne Ancelet-Hustache, Paris, éditions du Seuil, 1952, 93 págs.

La melancolía de que trata este librito no es una melancolía vaga, poética, de reminiscencias románticas. Es el Schwermut de los alemanes, esto es, literalmente, pesantez de alma, el conocido fenómeno situado en la línea kierkegaardiana. Guardini (*) no quiere abandonar esta melancolía a los psiquiatras, "pues es algo que se insinúa demasiado hondo hasta las raíces de la existencia humana". (p. 9)

El empieza trayendo largas citaciones de Sören Kierkegaard, uno de los melancólicos más típicos que la historia conoce. Después, con su arte propia, va analizando este fenómeno, "acaso el más doloroso de todos los fenómenos humanos" (p. 10). El melancólico es profundamente vulnerable, queda herido a todo momento ante la realidad. No tiene confianza en sí mismo. Se desprecia hasta el deseo de "destruirse". La consecuencia es que evita sus semejantes y busca la soledad. Pero hay también un aspecto positivo en el melancólico, un elemento precioso y noble. "La melancolía está en relación con los fundamentos obscuros del ser" (pgs. 65-66). "En su substancia más íntima, la melancolía es nostalgia del amor" (p. 68), "tiende al encuentro con el absoluto, pero con un absoluto que sea amor y belleza" (71). Por otra parte, a esta aspiración el melancólico une la certidumbre profunda de que ella es vana. (75)

Después de este fino análisis, Guardini se pregunta cuál es el sentido de este fenómeno y el deber que impone. "La melancolía es una señal que el absoluto —Dios— existe" (79). "Es la inquietud que la proximidad del eterno provoca en el hombre" (82). Pero existe una buena y una mala melancolía. "Es buena la que precede un nacimiento del eterno" (82). La mala es el sentimiento de que el eterno no fue recibido como debiera. Frente a esta última, el deber del melancólico es de hacer un llamado a los valores religiosos, al arrepentimiento. Entonces lo perdido "es reconquistado en un nivel superior" (86). En lo que concierne su relación con la realidad, debe el melancólico vencer su gran tentación de perderse, de una parte, en el contacto directo con la naturaleza y los sentidos y, de otra parte, con el contacto directo con el elemento religioso mal comprendido. "El sentido del hombre es de ser una frontera viviente, de asumir una tal vida situada en los confines y de soportarla hasta el fin" (90-91). El aceptar esto, lo da solamente la fe, el amor de Dios.

L. Puntel, S. I.

(*) Sobre la persona de Guardini véase MENSAJE, agosto de 1956, p. 250 sgs.)

Dom Odon Lottin.— MORALE FONDAMENTALE.— Tournai, Declée, 1954, 546 págs.

No es éste un manual más de Moral Fundamental para uso de los Seminarios. Es, sí, una exposición ordenada de la materia, pero tiene el valor de un estudio personal en que el autor, eminente historiador de la teología moral, condensa los frutos de sus investigaciones y fundamenta sus conceptos. Después de exponer el proceso psicológico del acto humano, estudia el problema de su responsabilidad y expone las normas de su moralidad. Dedica luego sendos capítulos a la vida concienzuda, virtuosa, pecadora y meritoria. En el primero trata de la formación de una conciencia recta y cierta; recurre al probabilismo que fundamenta en una fórmula de Santo Tomás. Hablando de la vida virtuosa, hace resaltar particularmente las virtudes de religión y prudencia.

Para los que conocen la obra "Principes de Morale", de Dom Lottin, publicada en dos tomos en 1947, diremos que todo ella se halla incorporada en ésta que comentamos, corregida y complementada en diversos puntos. El autor ha querido dar a esta refundición un carácter más explícitamente teológico y en un interesante capítulo recalca el lugar de la gracia y de las virtudes teologales como normas y principios de moralidad sobrenatural. Numerosas notas y referencias bibliográficas nos ponen al corriente de los estudios contemporáneos y sus capítulos intitulados "Notes complementaires" de carácter doctrinal e histórico nos entregan los mejores estudios (algunos no comprendidos en el 2do. tomo de "Príncipes de Moral") de este paciente investigador de la Abadía de Mont Cesar.

José Aldunate.

A. Stechert, A. Krempel.—LA CONTINENCIA PERIODICA EN EL MATRIMONIO.— Barcelona, Herder, 1954, 152 págs.

Libro serio a todas luces. Médicos de la categoría de J. Smulders, Raoul de Guchteneere y P. Schulte revisaron en 1938-9 la tercera edición. La edición española que presentamos es traducción de la 16.ª edición revisada de 1949. Desde esta fecha sin duda que se han hecho progresos en la investigación, notablemente acerca de la determinación del momento de la ovulación por medio de la temperatura y su aplicación a un sistema de continencia periódica. El autor hace una breve indicación como en apéndice. Pero nada hay que cambiar respecto al método tradicional expuesto por él.

Los autores tienen mucho cuidado en determinar las condiciones en que la aplicación del método Ogino-Knaus-Smulders da todas las garantías de exactitud. La claridad de la exposición, los ejemplos prácticos, la excelente disposición e ilustración tipográfica aseguran la comprensión y la aplicación práctica.

Desde el punto de vista moral, no hay nada que objetar a la exposición de los autores. Por el contrario, tiene cuidado de exponer las ventajas de la familia numerosa, tanto para la educación de los hijos como para el bien de los padres y para la sociedad. Pero habiendo razones serias que aconsejen limitar o espaciar los nacimientos, es legítimo el recurso a un método que no contraría ni defrauda el proceso natural del acto conyugal.

Un capítulo solamente desdice de una obra seria. Es el que se titula "Niño o Niña". Estaría más en su lugar en una revista seudo-científica amiga de noticias sensacionales. Y el juicio moral que pretende dar sobre el pretendido método para fijar de antemano el sexo de la creatura no es defendible. Pero este capítulo,

que constituye más bien un apéndice no compromete en lo más mínimo el valor sustancial de la obra.

José Aldunate.

H. Rahner, S. J., y *L. von Matt.*—IGNACIO DE LOYOLA. Biografía ilustrada.— Bilbao, Desclée de Brouwer, 1956, 347 págs.

Entre las numerosas publicaciones que aparecieron con ocasión del cuarto centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola, destaca ciertamente el "Ignacio de Loyola", del P. Hugo Rahner y de Leonard von Matt.

Es el tercer tomo de la colección "Los santos por la imagen", que ya ha presentado un "Francisco de Asís" y un "Pío X".

Como lo indica el título de la colección, la biografía está centrada sobre las ilustraciones. El S. Ignacio presenta así 226 fotos sacadas por el ya célebre artista Leonard von Matt. La excelente impresión y la dimensión del libro (18 x 25 cm.) hacen de cada foto una pequeña obra de arte.

Arrancan a menudo larga contemplación, llevan en pos del "Peregrino" por donde lo llama Dios N. Señor, y hacen disfrutar con él el encanto del paisaje y de las obras maestras que se presentan de paso.

El P. Hugo Rahner acertó, sin duda, al dividir su texto en capítulos brevísimos. Sin querer decirlo todo, sugiere— o recuerda— en pinceladas anecdóticas muy vivas, entretejidas de numerosas citaciones y profundas reflexiones de teólogo que estimulan el deseo de conocerle más a fondo.

Señalemos, por fin, el precio relativamente muy módico —200 pesetas— de este album de alto nivel artístico y cultural.

H. Daubechies, S. I.

Miguel Riquet, S. J.—LA IGLESIA Y MARIA.—Bilbao, Desclée de Brouwer, 1955, 158 págs.

En María, Madre de Dios, muchos de los Padres han visto la figura ideal de la Iglesia. San Agustín, por ejemplo, afirma que ella muestra en sí tal figura o imagen, porque en el origen mismo de la Iglesia y de su maternidad espiritual está la maternidad de María. Bossuet y más tarde Scheeben expresan y desarrollan la misma idea: la maternidad de la Iglesia obra por virtud de la de María y la de María continúa obrando en y por la de la Iglesia.

En este libro tenemos el mismo concepto puesto a nuestro alcance: sus seis capítulos son las seis conferencias pronunciadas en Notre Dame de París, durante el Año Mariano.

En el año anterior el P. Riquet había puesto al cristiano frente a la ruina del mundo moderno; aquí se encuentra frente a la Madre del Salvador del mundo y la medianera de todas las gracias que necesitamos para construir un mundo mejor.

El predicador o mejor dicho el conferenciante, muestra su profunda erudición en cada página: sus conferencias suponen una alta cultura religiosa en sus oyentes. En pocas partes del mundo católico fuera de París se podría encontrar una congregación capaz de seguir su brillante exposición. Habla directamente al pueblo francés; por esto algunas de sus páginas no tendrán tanto interés para el mundo de habla castellana (por ejemplo en las páginas 139-143 cuando trata de Luis XIII y el Cardenal Richelieu).

Pero esta misma conferencia, tiene cosas hermosas y profundas, relacionando el culto Mariano con los protestantes, los mahometanos y la Rusia Soviética. ¿No es una esperanza maravillosa la fidelidad tenaz del pueblo ruso al culto de la Virgen?

En otros países, un culto a María demasiado ego céntrico, sentimental y practicado solamente en ciertas ocasiones, con poca relación al año litúrgico, encontrará en este libro su mejor antídoto, remedio y estímulo. Será de gran utilidad sobre todo para círculos de estudio.

Jorge Burns Swinburn, S. J.

F. Lelotte, S. J.— RABBONI. Consignas y Oraciones para mejor servir a Cristo.—Madrid-Bs. Aires. Ediciones Studium.

El P. Lelotte es ya conocido de los lectores de *Mensaje* por su magnífica obra traducida a ocho idiomas: "La solución al problema de la vida".

Desde muchos años dirige Foyer Notre Dame, editorial dedicada principalmente a la juventud. Publica además de sus libros un folleto de meditaciones para jóvenes. Su tiraje mensual de 60.000 ejemplares nos da un índice del nivel espiritual de la juventud belga.

RABBONI presenta en forma dinámica, alegre y atrayente el mensaje de Cristo a la juventud. Sus temas: La amistad con Dios, Bajo la mirada de N. Señora, Frente al amor, Sé Apóstol, están presentados con dinamismo y adaptados a los problemas del muchacho de hoy.

Abundan los consejos prácticos sobre la manera de examinarse y confesarse, cómo seguir la Misa, problemas de vacaciones, amor y vocación. En cada capítulo se encuentran varias meditaciones y hermosas oraciones.

La presentación y traducción del Editorial Studium es excelente: un libro de bolsillo con textos claros y nítidas fotografías.

La gran experiencia de psicología y ascética juvenil del P. Lelotte pone en manos del joven un compañero y un consejero inseparable.

Creemos que este libro llenará una necesidad de nuestra juventud. Los padres tendrán un magnífico regalo para su hijo y los educadores y padres espirituales un arma eficaz para ayudar la subida hacia Cristo.

J. F. Arrau U., S. J.

Giovanni Rossi.—HOMBRES QUE ENCONTRARON A CRISTO. 1.ª edic. castellana traducida de la 8.ª edic. italiana.— Madrid, Studium, 1954, 277 págs.

Todos hemos oído o leído algo sobre la conversión al catolicismo de uno u otro miembro de la élite intelectual de los tiempos modernos; conversiones de resonante trascendencia como la de Newman, Blois, Maritain, Claudel y otros.

Este fenómeno del acercamiento a Cristo de paganos, judíos, protestantes, ateos, comunistas o indiferentes, es cada día más frecuente entre los hombres de alto nivel intelectual.

"Hombres que encontraron a Cristo" nos da a conocer los caminos admirables y extraños utilizados por Dios, en su Providencia, para conquistar almas descarriadas. El autor pone a nuestro alcance treinta y ocho conversiones, enriquecida cada una con sus propios matices. Las más de las veces están redactadas por el mismo convertido, el más apto, por cierto para comunicar verdadera fuerza, sabor y emoción a los hechos escuetos. En estos relatos nos encontramos con hombres y mujeres de los más variados credos o de ninguno, y de múltiples profesiones. Cada uno sigue SU camino, pero todos llegan a Cristo.

Santiago Marshall S. J.

Mons. Fulton Sheen.—LA VIDA MERECE VIVIRSE. —Buenos Aires, Ed. Difusión, 1954, 261 págs.

Difusión con "La Vida merece Vivirse" entrega al público de habla hispana el texto impreso de uno de los programas más populares de la televisión yankee. Fulton Sheen lo televisó al público norteamericano durante 36 semanas en un programa de media hora semanal. Enfocó múltiples temas tan diversos como: la adolescencia, la muerte de Stalin, la fatiga, etc... Sin embargo hay un nexo que traba el programa: la visión cristiana sencilla que enfrenta sin temor los problemas que se presentan a los norteamericanos. Visión cristiana real, que nos llega en lenguaje comprensible, salpicado de comparaciones con las cosas que palpamos cada día. En esto Monseñor Sheen es prodigioso.

Entre los diversos temas, nos parecieron interesantes el Capítulo séptimo: La Filosofía del Comunismo. El autor insinúa la actitud cristiana frente al pensamiento comunista. No rebajarnos a su nivel exclusivamente materialista, sino oponerle nuestra visión cristiana espiritual del hombre y las cosas, verdadero patrimonio del humanismo de occidente.

Magistrales también el Capítulo sexto: "Lo Grandioso de la Pequeñez", y el octavo, "Conocimiento y Amor".

"La Vida merece Vivirse" es un libro que nos hará conocer mejor la respuesta a muchos problemas de los hombres y del mundo de hoy.

Carlos Naveillan, S. I.

Literatura del siglo XX y Cristianismo. — Charles Moeller.— T. I. EL SILENCIO DE DIOS. — Editorial Gredos, Madrid, 1955.

"Estos cinco libros deben componer un panorama casi exhaustivo de nuestra literatura contemporánea. La calidad de este primer volumen nos permite adivinar el interés que ofrecerá en su conjunto este valiente e inteligente trabajo". Así comentaba "Etudes" la aparición del volumen. Y después de haberlo leído con verdadera fruición decimos que pocos libros de crítica literaria —para darle algún título— tan completos y profundos como éste del canónigo Charles Moeller.

El autor es un doctor en teología que no ha desdeñado el diálogo con los intelectuales modernos, a los que se acerca no sólo con conciencia de profesional, sino con cariño de hermano y respeto hondo por el mensaje que traen al mundo de hoy. Los que elige para este primer tomo de su vasta obra están entre los más representativos de la intelectualidad de hoy ya por su extraordinario valor de pensamiento como por su sinceridad y profundidad humana del mensaje que transmiten, ellos son: Albert Camus, André Gide, Aldous Huxley, Simone Weil, Graham Greene, Julien Green, Georges Bernanos.

Moeller nos da una visión completa de los problemas modernos vistos a la luz de una teología vivificante, plena de luz y de verdad que interroga y no desprecia el aporte de "encarnación" que traen varios de estos autores, de las más viejas verdades católicas.

Algún falso piadoso, a lo mejor, se escandaliza al ver los nombres de Camus y Gide encabezando este estudio literario-teológico. Es que resulta del todo necesario interrogar a los "hijos de esta tierra" para poder formular una respuesta total al problema de Dios y del hombre. Y aquí está, según mi parecer, el más notable acierto de la obra de Moeller: ver cómo en medio del silencio abrumador de Dios, que es una característica de nuestra época y que aparece de una manera conmovedora en la literatura moderna, se encuentra la salvación, no una salvación standard, fácil, cómoda, burguesa, sino la sola y única que, se halla en el seguimiento de los pasos de Jesús. Moeller hace notar que nuestro siglo vive en un ambiente de espiritualidad "pascual". Y Pascua es el tránsito de la muerte a la vida, es el paso doloroso a través del desierto, es la huida del país de las tinieblas hacia la tierra prometida.

Con Camus y Gide estudia la actitud del "hombre honrado", propia del clasicismo, frente al silencio de Dios. "Esperar, a pesar de todo, en un progreso del hombre, contentándose con las cartas que se tienen, tal es el último mensaje de Gide" (p. 340). "Luchar contra la "peste", por honradez, sabiendo que no hay ninguna esperanza de vencerla, tal es el mensaje de Camus" (id.). Han elegido ser hijos de esta tierra; son partidarios de la dicha, buscan el equilibrio humano. La lección positiva que nos dan es: el cristiano no puede evadirse de la condición humana, y menos actualmente, cuando es tan trágicamente vivida por millones de hombres. Si la lealtad, la honradez, el equilibrio, el amor a la belleza y a la verdad humana, no son las principales virtudes del cristiano, tampoco puede descuidarlas: su testimonio sería entonces incompleto.

La segunda parte del libro encuentra la vieja tentación romántica ante el silencio de Dios. La gnosis forma parte de este romanticismo eterno que duerme en el corazón de la humanidad. Aldoux Huxley y Simone Weil, estos dos extranjeros al cristianismo, nos presentan un testimonio que ya quisiéramos ver en muchos cristianos. Con todo, la verdad total pide ver en ellos a unos "aeronautas sin cargamento": no salvan al mundo porque lo dejan en la tierra.

En el corazón del pensamiento de Huxley y Simone Weil, Moeller lee la negación del misterio del amor; en otras palabras, la maldición lanzada contra un mundo que sería mejor no existiera. ¡Tratan de crear un mundo divino!

Reluce contra esta fuente toda la grandeza de la verdad católica que afirma que el mundo se salva mediante una transfiguración, la que no aniquila ni la materia ni la personalidad humana, sino que las salva en la Encarnación de Jesús. El secreto de esta transfiguración está en el misterio del amor divino: Dios nos crea para darse a nosotros; la encarnación salva lo que estaba perdido. El mundo es divino no porque sea Dios, sino porque es, se realiza a sí mismo, en la donación de amor que hace de sí mismo al Señor Eterno, al Padre y Creador de todas las cosas.

El mundo se salva por la encarnación de Dios. ¡Muy hermoso todo esto! Pero de hecho, todo sucede como si ese dogma no fuera sino fantasía inconsciente. En apariencia nada ha cambiado en el mundo.

Este problema se les presenta a los testigos cristianos que tienen la palabra en la tercera parte de este libro, representados por Graham Greene, Julien Green y Bernanos. Su testimonio ha sido aplaudido por unos y rechazado por otros. Moeller nos hace ver la hondura de la "pasión" que sufren estos hombres.

Graham Greene es el testigo más conmovedor de esta tentación de desesperanza. Sus personajes están hasta tal punto abrumados por el dolor y sufrimiento que no tienen bastante esperanza para creer que el amor de Dios exista verdaderamente. Toda la obra de Greene, nos dice Moeller' no es sino un comentario a las palabras divinas: No Juzguéis. No juzguéis al mundo que os parece abandonado por Dios: está habitado por El. No juzguéis a la humanidad que, aparentemente ha matado a Dios: ha sido salvado por Dios. No juzguéis el fracaso de Dios, pisoteado en instituciones que se entregan a Satán, escarnecido en la debilidad de los sacramentos: el poder y la gloria de Dios están ahí presentes (p. 409). Julien Green y Bernanos han dicho también hasta qué punto es "invisible" lo

que creemos. Green da testimonio de la virtud de la Fe.

Pareciera —a través del testimonio de éstos— que mientras más cristiano se es, más se sufre. Sí, esa es la verdad. Porque el primer efecto visible del amor encarnado es aumentar la paradoja del silencio de Dios, en quienes tratan de vivirlo. Tan es así que hasta la muerte de los mártires es arrebatada.

Es el hecho cristiano: manifiesta una ley vertiginosa del universo cristiano; el hombre bautizado debe sufrir la agonía de Jesucristo. La debilidad aparente es la fuerza de Dios, y es lo que vemos en novelas como El Poder y la Gloria, Diario de un cura de campo, etc. Aparece aquí con fuerza sobrenatural el valor de las virtudes teologales que engendran alegría a través de la disminución aparente de todas las alegrías humanas.

El mensaje de estos escritores encuentra su pleno significado en estas verdades: creer en lo invisible a pesar de todo, es el mensaje de Green; esperar contra toda esperanza, tal como Abraham, nos dice Graham Greene; amar, es decir, dar la propia alegría, libremente, para que los otros la tengan, es el núcleo del mensaje de Bernanos.

Vemos así algo más que un análisis literario: el diálogo entablado con los testigos del pensamiento moderno, nos ha abierto fuentes de luz y de renovación espiritual.

Moeller ha logrado encontrar la síntesis de los valores humanos y el cristianismo: su primer libro "Humanismo y Santidad" encuentra su corona en éste.

Admiramos en él ese "esprit de finesse" del que habló Pascal y que Romano Guardini nos define como la capacidad para comprender en su singularidad la realidad del hombre. En cada uno de los autores estudiados brilla la "inteligencia que cala hasta lo hondo del pensamiento, un corazón de extraordinaria nobleza que, al condenar las doctrinas, se preocupa siempre de salvar a la persona, y una erudición difícilmente superable en el campo teológico y filosófico como en el terreno literario." *Osvaldo Mendoza C.*, S. J.

Julio Durán.— SIÉTE PIEZAS TEATRALES EN UN ACTO.— Editorial del Pacífico, 1956, 153 págs.

Normas prácticas y experimentadas para preparar una buena representación. Siete piezas teatrales en un acto, bien traducidas por el autor, seleccionadas del siglo XV hasta nuestros días, inclusive un entremés de la chilena Gloria Moreno.

Notas sobre cada una de estas obras, son valiosos consejos para quienes deseen interpretarlas. Por último, un vocabulario teatral de uso corriente y croquis escenográficos, completan esta obrita de valor pedagógico para cuantos se inician en las tablas. Ojalá continúen publicaciones de este tipo.

Alvaro Barros.

Mario Baeza.— CANTARES DE CHILE.— Editorial del Pacífico.

Acertada y cuidadosa selección de nuestras mejores canciones folklóricas, fruto de las experiencias artísticas de su autor.

Nuestra infancia, la Nochebuena, el rodeo, la marcha victoriosa del pabellón nacional, todo esto encontraremos en "Cantares de Chile".

Esperamos confiados en la promesa del autor de entregarnos la música que hará vivir cada una de nuestras melodías.

Ezequiel Rivas G.

Johannes Quasten.— INITIATION AUX PÈRES DE L'EGLISE.— París, Cerf, 1955, 410 págs.

El autor que es profesor en la Universidad Católica de América, Washington, ha comenzado con este libro una revolución en la enseñanza de la Patrología. Además de los datos biográficos de los Padres de la Iglesia y de un esbozo bien logrado de su doctrina teológica, ha insertado una selección de textos para dar a gustar esta literatura, con lo que introduce a los alumnos de su asignatura en el conocimiento personal de estos santos escritores. Los textos están todos traducidos al francés.

No es el menor mérito de la obra el estar del todo al día: el lector puede confiar plenamente en la versación del autor como en su bibliografía copiosa. Esto hace del libro un auxiliar importantísimo en la investigación personal de los autores eclesiásticos.

Este libro es, pues, muy recomendable a los alumnos que preparan tesis doctorales, a los profesores y alumnos de Dogmática, a los sacerdotes que deseen comenzar a gustar lo que para el cardenal Newman constituyó un "paraíso de delicias", y a los seglares que quieran confrontar la fe que hoy profesa la Iglesia con la de la primitiva cristiandad.

Luis Morales, S. J.

LIBROS RECIBIDOS

(Su inclusión en esta lista no excluye una posible recensión, ni implica un juicio sobre el valor del libro.)

PROBLEMAS CONTEMPORANEOS

Boris Simon. — "El yugo de los demás". Continuación de "Los traperos de Emmaüs".— Buenos Aires, Ed. Carlos Lohlé, 1957, 315 págs.

FILOSOFIA

Julián Marías. — Idea de la Metafísica. 2.ª edic.—Buenos Aires, Ed. Columba, 1956, 67 págs.

CUESTIONES RELIGIOSAS.

M. Th. Louis-Lefebvre. — Un prêtre, l'abbé Huvelin.— París, Lethielleux, 1956, 326 págs.

P. Victor de la Vierge, o.c.d. — Réalisme spirituel de sainte Thérèse de Lisieux.— París, Lethielleux, 1956, 199 págs.

NOVELAS

Edzard Schaper. —La libertad del cautivo. — Buenos Aires, Ed. C. Lohlé, 1956, 192 págs.

Edzard Schaper.— Adviento en Rusia.— Buenos Aires, Ed. C. Lohlé, 1955, 260 págs.

Werner Bergengruen. —El gran tirano y el juicio.—Buenos Aires, Ed. C. Lohlé, 1956, 262 págs.

VARIA

Carlos Dávila. — Nosotros, los de las Américas.—Santiago, Pacífico, 1956, 299 págs.

Una página de historia moderna

(Discurso del Sumo Pontífice Pío XII, con motivo de la beatificación de Inocencio XI — 7 octubre 1956).

AUNQUE el retraimiento austero del humilde Pontífice y su rígida actividad en el promover la obra de la reforma en el seno de una sociedad desde largo tiempo en convivencia con graves abusos le privó durante su vida terrena del aura de la popularidad, sin embargo, al cerrar piadosamente sus ojos, brotó espontánea en toda clase de personas la conciencia de su santidad y de la grandeza de la obra llevaba a cabo a favor de la Cristiandad y particularmente de Europa. Al coro de alabanzas jubilosas en su memoria se unieron, como escribía un contemporáneo, los testimonios favorables aun de no pocos acatólicos, que, aunque no benévolos para con la Sede Apostólica, reconocieron su bondad, rectitud y fortaleza de ánimo. A pesar de esto el proceso de Beatificación, diligentemente introducido, no obtuvo aquella rápida conclusión que se esperaba. Consideraciones externas que de por sí no tenían relación con ninguna de las condiciones esenciales establecidas por las leyes canónicas en tal materia, aconsejaron más de una vez suspender el curso del proceso. Pero actualmente, los obstáculos que se interponían a su feliz coronamiento se podían considerar superados y esclarecidas las dudas sobre la recta interpretación de las resoluciones de Inocencio XI en algunos acontecimientos de su Pontificado, transcurrido entre arduas dificultades y difíciles circunstancias así en la parte interna como en la externa de la Iglesia. Esmeradas investigaciones históricas han confirmado, en efecto, que los motivos determinantes de cada uno de sus actos, aun cuando se encontró en medio de escabrosos conflictos, no provenían en manera alguna de rencillas o enemistades políticas, sino únicamente de la conciencia de su responsabilidad en el defender la libertad de la Iglesia y en el mirar por la salvación del mundo cristiano.

De esta manera el esplendor de la verdad, destinada a triunfar, si bien a distancia de siglos, sobre los equivocados juicios y las humanas pasiones, circunda ahora de ínclita gloria su figura y su nombre. Pero sobre todo nos parece descubrir en la presente glorificación del gran Pontífice del siglo XVII un delicado rasgo de la Providencia de Aquel que, como llama a las almas a extraordinaria santidad, así se reserva señalar el día de su apoteosis según designios de infinita sabiduría. De esta manera nos parece que la exaltación de Inocencio XI, casi tres siglos después de su muerte, no sólo debe reivindicar la justicia histórica para que un Pontífice altamente benemérito de la Iglesia y de Europa, mas también mostrar los caminos de la salvación, de la paz y de la renovación a la edad presente, caracterizada —como aquella en que él vivió— por una urgente necesidad de renacimiento espiritual, por la gravedad y vivacidad de los conflictos, por los enormes y comunes peligros.

Ojalá el himno de agradecimiento al Padre de Majestad inmensa, a su venerando, verdadero y único Hijo, al Espíritu Santo Paráclito, que hace poco ha resonado en este sagrado lugar, testigo en otro tiempo de las virtudes y hazañas del nuevo Beato, en la fiesta del Santísimo Rosario de la Madre de Dios, resuene en la universal Iglesia por él servida, enriquecida y defendida con toda la fuerza de su férreo carácter, con la sabiduría de su espíritu y sobre todo con el amor de absoluta entrega, que lo hacían pronto, como él mismo declaró más de una vez, a inmolar, si fuese necesario, por ella la propia vida.

La Obra de la Reforma

LA obra de la reforma del nuevo Beato resplandeció ante todo en la renovación moral de la Ciudad de Roma y en la administración del Estado eclesiástico. Insigne mérito suyo fue el haber aplicado los medios y los métodos de la reforma resueltamente, comunicando a los remedios, con su inflexible voluntad y con su ejemplo personal, forma concreta y vigor. De todo lo cual queda, como documento elocuente, la célebre "capitulación" electoral, que, por el contenido y las circunstancias que la acompañaron, pero sobre todo, por la escrupulosa actuación con que el Autor la puso en práctica, constituye el más fiel retrato del Beato Pontífice, como restaurador de la disciplina eclesiástica y enemigo de los abusos. Sabido es que la víspera de la propia elevación al Sumo Pontificado, él presentó a los Cardenales un programa de reformas, a modo de "capitulación", compuesto por él mismo, solicitando su aceptación, casi como condición de su propio consentimiento en la elección. No sin viva conmoción se presenta a nuestro recuerdo, en esta solemne circunstancia, la relación que nos han dejado las crónicas de aquel tiempo. La tarde anterior a su elección, es decir, el 20 de septiembre de 1676, "a las dos de la noche", los Cardenales fueron a su habitación para presentarle sus respetos, y él los acogió con grande ternura y conmoción, pero les suplicó con ruegos acompañados de lágrimas, que quisieran elegir a otro sujeto de más méritos que él, y más hábil para sostener un peso tan grande, indicándoles que había allí sujetos bastante más aptos. Al fin se mostró dispuesto a aceptar; pero pidió que los Cardenales suscribiesen aquellos Capítulos, como así se hizo. La mañana siguiente el 21 de septiembre Odescalchi fue elegido (1). Inocencio XI subía, pues, al trono pontificio con un programa que parecía recoger los votos y las aspiraciones de la porción más escogida de la Iglesia. Para decir la verdad, la forma que él escogió para dar la merecida solemnidad e importancia a su programa, pugnaba con las disposiciones que prohibían y declaraban nulas las llamadas Capitulaciones en los cónclaves, emanadas ya por Gregorio X (2), y en tiempos más cercanos por Pío IV (3) y Gregorio XV (4); pero el celo ardiente de nuestro Beato, y el momento particularmente delicado por el que atravesaba la Iglesia, parecían justificar aquel acto, especialmente si, como lo explicó más tarde Benedicto XIV, tales capitulaciones fueran —y de hecho lo eran— justas y dirigidas al bien común, considerándolas en todo caso para el futuro Pontífice como fuerza directiva y no coactiva (5). Todo el que conociendo la historia del Pontificado de Inocencio XI, relea ahora aquel documento de la víspera (6), no puede evitar la impresión de tener delante de sí un esquema biográfico, más bien que un programa para el futuro. Ninguno de los doce artículos quedó letra muerta, de modo que estos mismos, convenientemente ampliados y enriquecidos con los hechos históricos, podrían servir como otros tantos capítulos de la biografía de Inocencio XI. Sobre todo el espíritu que les infunde —alta conciencia del Supremo Oficio pastoral, rectitud de intención, celo de la gloria de Dios, inmensa caridad hacia el pueblo— refleja de antemano lo que realmente animó su Pontificado. En este programa de reforma, realizado, Inocencio XI primeramente tuvo la solicitud de restituir a la Curia romana y al Episcopado la propia dignidad espiritual, escogiendo personas idóneas a toda prueba y dispuestas a colaborar con él para desterrar los abusos.

El primero de éstos, señalado como raíz de innumerables males era el "nepotismo", es decir, el enriquecimiento de los parientes del Pontífice con los bienes de la Iglesia, y el poder exorbitante ejercido por ellos. Con razón señalan los historiadores a Inocencio XI como al Papa que dio el golpe de gracia a este mal inveterado. Para sanarlo prefirió emplear la fuerza del ejemplo, más bien que la de una Bula, que por lo demás tenía ya preparada. (7)

Igualmente rígido y oportuno se mostró en el importante terreno de la administración de los bienes de la Iglesia y del Estado, cercenando todo despilfarro y todo gasto no necesario, de modo que con el ahorro y mediante una organización tributaria estrictamente aplicada, pero que perdonaba a los de escasos recursos, saneó en breve tiempo el grave déficit de la Cámara Apostólica. Restableciendo el orden, por decirlo así, en la propia casa, se dedicó con todas sus fuerzas a restablecerlo en otros campos de la vida eclesiástica y civil. En la elección de los Obispos no tuvo otro criterio sino el de proporcionar a las almas Pastores celosos y ejemplares a los que exigió sin descanso la obligación de la residencia y la simplicidad en el tenor de vida.

---

(1) Noticias tomadas del *Archivo Secreto Vaticano*, Misceláneas, Cónclaves, Fondo Pío 265 (417) fols. 369 y 401 — *Biblioteca Apostólica Vaticana*, Urb. Lat. 1723, fol. 62 (58) y fol. 94 (90) y Barb. Lat. 4664, fols. 74 y 197, en el último de los cuales se dice que tales capítulos habían sido propuestos ya en el Cónclave precedente.

(2) Cap. 3 de elect. 1. I tit. VI in 6º.

(3) Constitución *In eligendis*, 9.X.1562, párrafo 26.

(4) Const. *Aeterni Patris*, 15.XI.1621, párr. 18.

(5) *De Syn. Dioec.* 1. 13 c. 14 n. 20.

(6) Del susodicho documento se encuentran varias copias en el Archivo Vaticano, reproducidas después por los Autores, pero el texto original con la firma de todos los Cardenales, incluso *Odescalchi*, se ha conservado en el *Arch. Sec. Vatic.* "Cónclave por la muerte de Clemente X", fol. 512-518.

(7) *Sumario* 1943, pág. 834.

Tutor escrupuloso de la justicia, veló por que no sufriesen los inocentes por la negligencia de los tribunales, o la lentitud de los procesos. Padre de los pobres, como lo había sido siempre, procuró que sus súbditos no fuesen oprimidos por impuestos excesivos, ni desangrados por los usureros; al contrario, procuró el mejoramiento de las condiciones de vida mediante el saneamiento de las tierras, la vigilancia sobre los precios y la reglamentación de los abastos.

Pero mayor aún fue su solicitud por lo que toca a la elevación religiosa y moral del pueblo, en cuyo empeño, empleó prudentemente la autoridad y la persuasión. Mientras no dudaba en prescribir normas rígidas y penas severas contra las modas y los espectáculos inmorales, y contra los sembradores de escándalos, era cuidadoso en fundar escuelas de doctrina cristiana, enseñada no pocas veces por los mismos Cardenales, aun "en las plazas" y "en los rincones". Más amplias e importantes fueron las providencias adoptadas para preservar de los errores la fe, contener la herejía, promover el culto divino, alentar el fermento misionero en los países paganos, reavivir el fervor religioso del clero y de los seglares; sin embargo, lo que más que nada justifica el título de "gran reformador" que han tributado los historiadores a Inocencio XI, fue el espíritu de renovación que supo infundir en las almas, junto con la confianza de poder conseguir el objetivo, y con la persuasión de que no se volvería atrás de aquella orientación. Bajo este aspecto Inocencio XI atraviesa con su espíritu los confines de su época y cual si reviviese la nuestra, enseña a los hombres de hoy, zarandeados por tantos errores trágicos, que la salvación está en el regenerarse espiritual y moralmente; al mismo tiempo enseña a los cristianos, ávidos de renovación, pero espantados ante tantas apostasías en el pueblo, cuál ha de ser la base segura de cualquier renacimiento espiritual. Este se halla en unirse estrechamente, en acción concorde, en torno al que Dios ha puesto en la tierra como Pastor universal de las almas, en dejarse guiar por él y en colaborar con él confiadamente.

La Tutela de las Libertades Eclesiásticas

DE aquel Pontífice intrépido, que fue Inocencio XI, enteramente consagrado a la causa de Dios, y en cuya conciencia dominaba un concepto altísimo de la independencia de la Iglesia, no se podía esperar sino una defensa firme contra toda violación de la soberanía pontificia, toda invasión en la esfera jurídica en la que únicamente es competente la Iglesia, aunque se trate de campos aparentemente terrenos y políticos, y tanto más en los directamente espirituales y que conciernen a la divina constitución de la Iglesia misma y su autoridad suprema.

La lucha por la defensa de las libertades eclesiásticas está ligada al nombre de la "primogénita de la Iglesia", Francia; pero está fuera de duda que la conducta y energía de Inocencio no hubieran sido distintas, si se hubiese tratado de cualquiera otra nación. Fue una lucha grave, larga, llevada a cabo con armas desiguales; pero en ella no olvidó jamás que era Padre.

En el terreno concreto del conflicto, en su doble objeto, las "regalías" y las "franquicias del barrio de la embajada", no podía encontrar adversario más poderoso. Estuvo enfrentado con un reino que el mismo Hugo Grotius había llamado el más bello después del reino del cielo (8); se halló delante de la Casa de Francia, entonces, según Bossuet, "la más grande, sin comparación de todo el universo, y a la cual las Casas más poderosas miran sin envidia, porque procuran sacar su gloria de aquella fuente" (9); delante de un Rey de Francia, Luis XIV, de quien él, sincero a toda prueba, estimaba y alababa "la grandeza de ánimo", "la eximia piedad y la fortaleza digna del Rey más grande", y recordaba "los grandes beneficios que la Divina Bondad le había concedido hasta entonces a él y a su Casa real y no cesaba de concederle más cada día" (10). A pesar de esto, ni el temible poder del Reino ni el aprecio que profesaba a la persona del rey pudieron hacer desistir a Inocencio XI de la lucha que se le había impuesto, desde el principio del pontificado, sobre la cuestión de las regalías. En el hecho de que Luis XIV por cuenta propia había extendido a todo el reino algunos privilegios concedidos por la Santa Sede para determinadas diócesis, vio Inocencio XI la violación de un derecho con peligros gravísimos para toda la Iglesia, sea en el terreno de los principios, sea en el de la realidad concreta. El silencio del Papa ante esa violación hubiera no sólo sancionado los errores tantas veces condenados por sus Predecesores en materia de relaciones entre la Iglesia y el Estado, sino fácilmente llevado a Francia por el camino del cisma.

Igualmente en el conflicto de las "franquicias del barrio de la embajada" Inocencio XI vio una cuestión de principio y de derecho. La excesiva extensión de las inmunidades diplomáticas a barrios enteros se comprobó ser causa de desórdenes y de delitos en Roma y en el Estado Pontificio; Inocencio XI se dispuso, por tanto, a extirpar el abuso, a pesar

---

(8) *De jure belli ac pacis*. Carta dedicatoria "A Luis XIII cristianísimo rey de los franceses y de Navarra". Amsterdam, 1642, pág. 3.

(9) Oración fúnebre de Enriqueta Ana de Inglaterra. 21 - VIII - 1670.

(10) Carta de Inocencio XI a Luis Rey Cristianísimo de Francia. 22 - IV - 1683 — Archivo Vaticano. Cartas a los Príncipes 75, fol. 148 v., 148v y 149.

de la resistencia opuesta por el rey y por su Embajador. Fue inflexible; ¿y quién se lo podrá reprobar? Porque si hubiese permitido con detrimento de la justicia y del orden público a los Representantes diplomáticos de las Potencias extranjeras en Roma libertades y usurpaciones, que dichas Potencias jamás hubieran tolerado en sus propios Estados, ¿no hubiera tal vez perjudicado, ante el estupor universal, la dignidad y la independencia de la Iglesia? Y si hubiese cedido a una Potencia porque era más altiva y amenazadora, lo que a otras había justamente negado, ¿no hubiera tal vez atraído sobre la Sede Apostólica el reproche de parcialidad y de debilidad, con grave perjuicio de la autoridad pontificia?

Ningún historiador leal podría repetir la acusación de que la conducta del Papa tendía a estorbar los planes políticos del Rey de Francia. Inocencio XI luchó con la intención más pura, no por impulso o instigación ajena (11), sino movido únicamente por el sentido de su responsabilidad ante Dios, por la defensa del derecho de la Iglesia y por la salvación eterna del mismo Rey, cuya alma veía en peligro.

El caso de un adversario que conserva en la lucha juntamente con la severidad la benignidad amorosa de un padre, es verdaderamente singular, como lo es la excelsa santidad de donde proviene. En las cartas dirigidas a Luis XIV, el Papa le exhortaba a reflexionar cuán fugaz es la vida de los Reyes y de los Príncipes, los cuales serán llamados ante riguroso juicio de Dios, ante quien tendrán que presentarse sin séquito, sin insignia alguna real o defensas poderosas, para dar cuenta de toda su vida anterior al Juez Supremo, escudriñador de los corazones, a quien nada se esconde, y ante quien no hay acepción de personas (12). Pero por otra parte le aseguraba que escribía tales cosas, no para confundirlo sino para amonestarlo como a hijo queridísimo, porque nada aprovecha al hombre ganar todo el mundo si en cambio sufre detrimento su alma (13). El Beato Inocencio XI hallaba la cosa más natural recordar al Rey los mismos principios religiosos que guiaban, aun en la política, todas las propias acciones, seguro de que en ellos habría coincidido en la justicia y en la concordia. Pero en vano. Por otra parte, sabiendo muy bien, que, como potencia política, el Papa no podía oponer nada al Rey de Francia, colocaba toda su confianza en la asistencia divina. Todo el intercambio de despachos y relaciones entre la Santa Sede y el Nuncio de París refleja fielmente cuán firme era tal confianza y cuánto vigor daba al inerme Anciano. Quisiéramos recordar, entre otros, un paso, por no decir una advertencia, contenido en la Instrucción enviada al Cardenal Ranuzzi, Nuncio Apostólico en Francia, el 21 de septiembre de 1686, porque es de los que mejor expresan el ánimo y las intenciones de Inocencio XI, y también porque, como sentimiento común a los Pontífices de todos los tiempos, ha demostrado su perenne vitalidad y su fuerza en las luchas sostenidas por ellos. En él se hablaba de los "que creían poder, a fuerza de injusticias y atropellos, conquistar el ánimo del Padre Santo e inducirlo a tomar parte en partidos contrarios a la libertad y al bien de la Santa Iglesia. Pero se engañaban totalmente, puesto que por ninguna clase de violencia Su Santidad se hubiera jamás decidido a apartarse de lo que le prescribía su deber pastoral, con una viva confianza en Dios, que a su tiempo ha de darse a conocer y ha de juzgar su causa" (14). Inocencio XI no llegó a ver el éxito personal de esta lucha, que lo tuvo ocupado durante durante todo el pontificado y que a su muerte llegaba al punto más agudo y parecía ya sin esperanza. Diríase que la Providencia ha preferido dejarnos de él la imagen del atleta de Dios, enérgico pero con moderación y dignidad. Por eso Nos no dudamos en colocarle en el escuadrón de los campeones más grandes y admirables de la libertad y de la independencia de la Iglesia, en cuyo vértice resplandece la gigantesca figura de Gregorio VII.

La Defensa de la Cristiandad

En cambio, en otra lucha, más amenazadora y tremenda, le fue concedido a Inocencio XI recoger la palma de la victoria, conquistándose en la historia el título de salvador de la Cristiandad de la invasión de los turcos. Y a este propósito queremos manifestar que al recordar tales acontecimientos memorables, esenciales en la vida de nuestro Beato, pero que distan casi tres siglos, y se desarrollaron en circunstancias tan diversas de las presentes y ya plenamente sobrepasadas, no hemos intentado en modo alguno causar agravio a la Nación turca, con la que tenemos relaciones, si no oficiales, sí enteramente corteses.

A decir verdad, Inocencio XI, ni por profesión, ni por inclinación era hombre político. Más aún: se tiene la impresión de que, al momento de su exaltación a la Sede de Pedro, no poseía en este punto un conocimiento del todo claro y exacto de la situación extraordinariamente intrincada de Europa en

(11) Ver Mons. Lorenzo Casoni al Cardenal Ranuzzi, Nuncio en París. 27 - I - 1688 — Archivo Secreto Vaticano. Francia, 317 H II.ª fol. 907.

(12) Carta al Rey de Francia. 29 - XII - 1679 — *Arch. Secr. Vatic.* Cartas a los Príncipes 74, fol. 72.

(13) *Arch. Secr. Vatic.* — Carta al Rey de Francia, 21 - IX - 1678 — Cartas a los Príncipes 73, fol. 200.

(14) *Arch. Secr. Vatic.* Fondo Nunciaturas diversas. Vol. 231, fol. 166.

aquel tiempo. Aun como Papa, se mantuvo completamente fuera de las diversas Ligas y alianzas de los Príncipes cristianos, entre sí o de unos contra otros. Por eso, si la historia conmemora su gran acción política, esto se explica únicamente por el hecho de que la conciencia de su responsabilidad le indujo a entrar en aquel campo. Se trataba, por el año 1680, de liberar a la Europa cristiana de un peligro mortal, que, en la justa apreciación de Inocencio XI, no se hubiera podido conjurar —después del necesario recurso al auxilio divino—, sino mediante una acción, al menos principalmente, política, iniciada por el Papa mismo, o sea, reuniendo las fuerzas dispersas de las naciones europeas bajo la única bandera cristiana.

La victoria naval de las fuerzas cristianas en Lepanto, cuya alma había sido el Santo Predecesor suyo y nuestro, Pío V, había sí, debilitado la potencia otomana y frenado el ímpetu de sus conquistas. Pero el límite del territorio dominado por los Turcos quedó como estaba y casi pasaba por Viena; de Hungría no quedaba libre, después de 1541, más que una faja estrecha. La Puerta podía de nuevo resurgir, y lo hizo bajo el hábil y temido Gran Visir Kara Mustafá. Su intento era invadir la Europa central, los territorios de la Casa de Habsburgo y, sin duda, pasar también a Italia.

En tal situación, el pensamiento dominante de Inocencio, que manifestaba muy frecuentemente, y a veces con ardiente elocuencia, a los Embajadores de Luis XIV, era un contraataque concéntrico de las Potencias cristianas unidas, incluída Moscú, y en cooperación con Persia (15).

Pero la dura realidad de los hechos defraudó sus esperanzas; Inocencio tuvo que reducir su proyecto, restringiéndose a promover una alianza entre el Emperador Leopoldo I y el Rey de Polonia Juan III Sobieski, llamado por él "el antemural de la cristiandad". Pero también contra este plan se juntaron y amontonaron dificultades, que parecieron insuperables a todo esfuerzo humano. Por su parte la Puerta, que observaba atentamente el desenvolvimiento de la política europea, mientras parecía no abrigar temores de los Príncipes cristianos, no ocultaba su aprensión por la acción del Papa. El Embajador veneciano en Constantinopla, Pedro Civrano, informaba en efecto en estos términos al Senado de Venecia en 1682: "Entre los Príncipes cristianos... no tienen al Pontífice en la ínfima categoría; lo creen apto para concertar alguna liga entre los Príncipes Cristianos, el único freno que más temían los infieles" (16).

Temor verdaderamente fundado, porque Inocencio XI desde 1677, con energía casi sobrehumana, no dejaba nada sin intentar con el fin de llevar a cabo aquella alianza. Esta a su vez se veía entorpecida, entre otras cosas, por los equívocos y las desconfianzas fomentadas por una parte respecto de la otra, por el hecho de que Sobieski, ya de por sí poco afecto al Emperador, se había dejado ganar por la política antihabsburguesa de Luis XIV, y además, porque en la misma Polonia la alianza con el Emperador constituía la manzana de discordia de los partidos. Con paciente y tenaz esfuerzo, el Papa, sostenido válidamente por sus Nuncios en Viena y en Varsovia, eliminó uno tras otro los obstáculos, hasta traer a su causa a Sobieski. Pero he aquí que una nueva tempestad amenazó con hundir la nave a punto casi de llegar a puerto. En el seno de la Dieta polaca, la oposición parecía insuperable. Pero la Providencia divina, con intervención visible, oyó las súplicas de Inocencio XI. Inesperadamente, al alborear la mañana de Pascua, 18 de abril de 1683, cuando se presentó Sobieski ante la Dieta y pidió la aceptación de la alianza y la clausura del Parlamento, toda resistencia cesó. En la relación del Nuncio de Polonia, Monseñor Opizio Pallavicino, enviada el mismo día al Cardenal Cibo, resuena aún el tono dramático de aquella lucha, cuyo feliz éxito se atribuía al santo celo de Inocencio XI. En aquella noche —así escribía él— quedó del todo completa la obra tan necesaria para la conservación de la Cristiandad y tan deseada del Santo Padre. Esta —añadía— es una gracia singular concedida por Dios a la Cristiandad por los votos y oraciones de Su Santidad, debiéndose confesar que no puede ser obra humana, ya que cualquier industria, elocuencia y arte no eran capaces de ello, debiéndose creer casi verdaderamente imposible, y cosa más que natural, el ver, si no apagados, adormecidos las discordias, la rabia, los odios y rencores, que habían crecido en sumo grado... En fin todas las circunstancias hacían casi desesperar el buen éxito de un asunto tan importante; por lo cual el haberse concluído felizmente se debe atribuir únicamente a Dios, movido por las fervientes súplicas de Su Santidad (17).

La intervención divina llegaba oportunamente para salvar a la cristiandad del peligro ya extremo. En efecto, el mismo día en que el Emperador Leopoldo y Sobieski concluían la alianza, el poderoso ejército turco partía de Adrianópolis a Belgrado para iniciar la ofensiva. En los meses que siguieron, el Papa, sin dejar de recurrir más intensamente a Dios, se esforzó porque la alianza se hiciese más sólida mediante un acto solemne, cuyas circunstancias muestran cómo él era el jefe moral del movimiento de liberación. El

(15) Ver Carta del Cardenal Cibo al Nuncio en Polonia, 30 - X - 1677 — *Arch. Secr. Vatic.* Nunciatura en Polonia, 183 A, fol. 104v-105.

(16) *Le Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli Ambasciatori Veneziani nel secolo decimosettimo* — Turquía, vol. único - 1871, pág. 270.

(17) *Arch. Secr. Vatic.*, Nunc. en Polonia 101, fol. 187

16 de agosto de 1686 en el Palacio Apostólico del Quirinal los dos Cardenales protectores, Pío por parte del Emperador Leopoldo, y Barberini por parte del Rey de Polonia, prestaron solemne juramento en las manos del Pontífice acerca del exacto cumplimiento de todas las obligaciones y cláusulas convenidas en la alianza ofensiva y defensiva contra los Turcos, firmada por los plenipotenciarios ya el 31 de marzo de aquel año. La alegría de Inocencio XI en aquel momento y su conmoción hasta las lágrimas —como lo atestigua el Cardenal Barberini en una cuidadosa relación enviada al Rey de Polonia (18)— corrían parejas con la zozobra de una víspera de batalla y con la esperanza de que el pacto se desarrollase formando una liga más amplia. Después de haber invocado devotamente el nombre de Dios, el Papa imploró las bendiciones celestiales para aquellos Príncipes de parte del Dador de todo bien, expresando el augurio de que cuanto había sido pactado habría de realizarse inviolablemente (19). Porque si bien dicho tratado contemplaba inmediatamente sólo la guerra contra los Turcos, con todo, se estipulaba que "puesto que a dicha alianza había que invitar no solamente a los Príncipes cristianos, sino que deberían ser admitidos cuantos se ofreciesen espontáneamente, por esta razón, ambas Partes se obligaban, en cuanto era posible, a invitar a esta alianza a los Príncipes aliados y amigos, pero con tal que estuviesen de acuerdo y diesen su consentimiento ambas partes cada vez que hubiera que admitir a algún Príncipe; de manera especial entrambas partes habrían de invitar a los Serenísimos Zares de Moscú" (20).

En el momento en que se celebraba así la solemne ratificación de la alianza, hacía un mes que Viena sufría un angustioso asedio y Sobieski marchaba con sus tropas. Los grandes acontecimientos estaban ya maduros. La hora histórica de la batalla definitiva de Viena sonó al alborear el límpido sol del 12 de septiembre, cuando el ejército de socorro atacó al de los asaltantes. Antes de ponerse el sol, la victoria sonreía netamente a las fuerzas cristianas que perseguían a los Turcos en plena derrota. Para todos era cosa clara que un suceso tan espléndido solamente había sido posible gracias a la cooperación de los dos ejércitos cristianos, el imperial y el polaco. Los contemporáneos y los historiadores posteriores unánimente afirman que el artífice primario de la alianza y por lo tanto de la liberación de Viena y del mejor rumbo que tomó de allí la historia de Europa, fue Inocencio XI, quien a su vez, con humildad conmovedora atribuyó el mérito y la gloria de aquella jornada a Dios, por intercesión de su Santísima Madre. En el Consistorio secreto del siguiente 27 de septiembre de 1683, después de haber tributado alabanzas amplísimas al Emperador Leopoldo y al Rey de Polonia, terminaba así su alocución: *Quod reliquum est, omnis spes et fiducia Nostra in Deo est; Ipse enim, non manus Nostra, fecith æc omnia proinde sincero cordis affectu convertamus nos ad Dominum Deum Nostrum, ut mereamur eius semper protectione defendi ad inimicis nostris in angustiis et tribulationibus".* (21)

El nombre del Pontífice Inocencio XI, como Varón de Dios y Cabeza de la Cristiandad, está imborrablemente vinculado a la victoria que señaló el principio de la retirada de la Potencia otomana de Europa, y a la liberación de Budapest lograda tres años después, en 1686, cuando entraron en la liga Venecia y Moscú.

---

(18) 20 - VIII - 1683 — *Bibl. Vat. Barb.* lat. 6650, fol. 116-117.

(19) *Arch. de la S. Congr. de Prop. Fide,* Miscelánea, Arm. VI, 39, fols. 280-283.

(20) Ver *Bibl. Vatic., Vat. Lat.* 12201, fol. 210.

(21) Por último, toda nuestra esperanza y nuestra confianza están en Dios; El y no nuestra mano ha hecho todo esto; convirtámonos, por ende, con sincero afecto de nuestro corazón a Dios nuestro Señor a fin de que merezcamos ser siempre defendidos por su protección de nuestros enemigos, en las angustias y en las tribulaciones — *Bibl. Apost. Vatic.* - *Acta Consit.* — *Barb. Lat.* 2896, fol. 590.

Frente
al mundo de hoy

Mensaje

UNA VOZ CRISTIANA, INTERPRETE DE LAS INQUIETUDES INTELECTUALES ACTUALES.

•

VISION DE LOS GRANDES PROBLEMAS RELIGIOSOS, FILOSOFICOS, SOCIALES, ECONOMICOS, ARTISTICOS.

•

UN COMENTARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES SOBRESALIENTES TRATADO CON SERIEDAD Y HONRADEZ.

•

ORIENTA, MARCA RUMBOS, ABRE MAS AMPLIOS HORIZONTES.

•

NO ES UNA REVISTA MAS: ES UN MENSAJE CRISTIANO, FRENTE AL MUNDO DE HOY.

que contribuyen a fracasos matrimoniales. Sería de provecho un estudio más completo del asunto".

—Al señalar la causa por qué MUCHOS matrimonios fracasen, queda en claro implícitamente que esa no es la única causa de los fracasos matrimoniales. De gran provecho será, como usted lo sugiere, el estudio de otras causantes de desgracias familiares.

•

F. A. O.: "La lectura del artículo —*"¿Hacia dónde va el protestantismo?"*— del Pbro. Humberto Muñoz, me ha hecho saber de la existencia de la Octava de la Cátedra de la Unidad, del 18 al 25 de enero, ideada por el P. Pablo Wattson, y adoptada por la Iglesia Católica después de su aprobación de S. S. el Papa. Como considero de enorme importancia una mayor difusión de esta Octava, me dirijo a ustedes para pedirles alguna oración, si existe, cuya fórmula esté aprobada".

—Nada mejor que la oración de la Misa que se dice por la unión de los cristianos: "Señor, tú muestras a los extraviados el camino recto. Tú reúnes a los que están dispersos. Tú mantienes en la unidad a los que están reunidos en tu nombre. Extiende, te lo rogamos, a través de todo el pueblo cristiano, la gracia de la Unidad, para que rechazando toda división, te pueda servir dignamente". Le recomendamos el texto íntegro de la misma Misa. Es lo mejor que hay.

•

W. A.: "Aprovecho la oportunidad para agradecer la labor de *Mensaje*. Creo que para nosotros es luz moderna encendida en la eterna verdad del evangelio. Hago votos para que muchos se beneficien de su luz."

•

J. V. L.: "Vivamente impresionado por el artículo, "Odios de los Pseudo-Cristianos", de Mons. Franceschi, del mes de agosto pasado, le escribo para felicitarle y lamentar que algunos cristianos lleguen a pensar que es lícito o justo odiar a los judíos."

•

S. P. P.: "Como me ha sido difícil mandarle una suscripción de bienhechor, y como encuentro que el precio de $ 800 por recibir una revista de la calidad de *Mensaje* durante un año, es ridículamente bajo, les agrego ese sobreprecio, que aún es poco, dada la hermosa y fructífera labor de ustedes con esta publicación".

—Quedamos muy agradecidos a su colaboración en nuestro trabajo; el Señor que ve lo oculto le recompensará como sólo El sabe hacerlo.

•

H. M. R.: "La objeción del lujo del Papa (alude a una respuesta de *Mensaje*, N.º 56, pág. 41) es la que se oye con más frecuencia en ambientes obreros, creo que por influjo de la United Press que siempre presenta al Papa sentado en silla de oro y cosas por el estilo, con lo cual a mi modesto entender, lo desprestigia enormemente. Por eso yo prefiero contestar diciendo en primer lugar que ese lujo se exagera, y después concediendo que el lujo verdadero que exista, se debe a miseria humana que no afecta a la divinidad de la Iglesia. Todo el mundo comprende que los Prelados en general, en cuanto hombres, pueden tener algunas debilidades, sobre todo si se las explica en su contexto histórico y en la psicología especial de los romanos, amigos del boato."

Vuele por "ALA"

VIAJE DIARIO ENTRE SANTIAGO, ARICA Y CONEXIONES PARA EL SUR, CENTRO Y NORTE AMERICA

INFORMES Y RESERVAS

SANTIAGO, CHILE
ALA
Teatinos 304
Tel: 69660 - 60160 - 60169

ANTOFAGASTA, CHILE
ALA
Prat 343 — 344
Tel: 1453

IQUIQUE, CHILE
ALA
Ramírez 555
Tel: 53 y 24

ARICA, CHILE
ALA
Colón 398
Tel: 1044

VIÑA DEL MAR, CHILE
c/o Copil
Ecuador 111
Tel: 8165

NEW YORK CITY
c/o Guest Airways Mexico
60 East 42nd Street
TEL: MUrray Hill 2-7461

CHICAGO
c/o Brazilian International Airlines
20 E. Jackson Boulevard
Tel: WA 2-1981

WASHINGTON
c/o Brazilian International Airlines
1025 Vermont Ave., N. W.
Tel: Metropolitan 8-6543

PANAMA, R. P.
c/o Panama Airways
Calle B El Cangrejo
Tel: 3-1057, 3-1698

MEXICO CITY, MEXICO
c/o Aerovias Guest
Paseo de la Reforma N.º 95
Tel: 36-78-40

DETROIT, MICHIGAN
c/o Guest Airways Mexico
350 Book Building
Tel: WO 3-6448, WO 3-6449

MIAMI, FLORIDA
c/o Panama Airways
32 Biscayne Boulevard
Tel: NE 5-6977

HAVANA, CUBA
c/o Guest Airways Mexico
Prado 301
Tel: W-4692

BUENOS AIRES, ARGENTINA
c/o Cyrasa
Viamonte 502
Tel: TE32-6438 — 6043S-7929

MONTEVIDEO
Noe Pérez-Gomar
José Martí 3329

ASEGURAUTO

Prevéngase de los accidentes

CONSULTE NUESTRO PLAN COOPERATIVO

HAGASE SOCIO Y APRECIARA LOS BENEFICIOS

EDIFICIO AUTOMOVIL CLUB — FONO 391024

Cía. Arrocera e Industrial Miraflores S.A.

MONEDA 856 — 2.º Piso — TELEF. 380692 - 381477 — CASILLA 9360 — SANTIAGO

MOLINOS ARROZ
LO ESPEJO — TALCA
Camino Lo Sierra s/n.
Fono 378. Cisterna
Casilla 16.

★

FCA. ACEITE
TALCA
12 Norte 3 Oriente
Fono 646. Talca
Casilla 445.

Escuela Tipográfica Salesiana